

República de Cuba

**UNIVERSIDAD DE LA HABANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA E HISTORIA**

Departamento de Sociología

***LA ESTRUCTURA AGROPECUARIA Y SU INCIDENCIA
EN EL DESARROLLO DEL TERRITORIO. ESTUDIO DE CASO
EN EL MUNICIPIO MARTÍ, PROVINCIA DE MATANZAS***

**Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor
en Ciencias Sociológicas**

Por

Autor: *MSc. Antonio Suset Pérez*

"Indio Hatuey"

2011

República de Cuba

**UNIVERSIDAD DE LA HABANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA E HISTORIA**

Departamento de Sociología

***LA ESTRUCTURA AGROPECUARIA Y SU INCIDENCIA
EN EL DESARROLLO DEL TERRITORIO. ESTUDIO DE CASO
EN EL MUNICIPIO MARTÍ, PROVINCIA DE MATANZAS***

**Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor
en Ciencias Sociológicas**

Autor: ***MSc. Antonio Suset Pérez***

Tutor: ***Dr. Ernel González Mastrapa***

“Indio Hatuey”

2011

Agradecimientos primeros

A mis compañeros de “Indio Hatuey” por ocuparse y preocuparse, en particular: Giraldo Martín, Hilda Machado, Arístides, Chucho, Odalys Toral, Elvira, Nayda Armengol, El Duque, Panchito, Yudith, Nilda Castro, Marilín Ruz, Gabriel Córdoba y Orestes.

A la Fundación Heinrich Böell por su apoyo sistemático, principalmente a las amigas Margarita e Ingrid.

A los pobladores y trabajadores del municipio Martí, sus entidades productivas y sus localidades por su amistad y colaboración, en particular a Merci Falcón, Rafael, Marito, Frank e Ileana.

A mi tutor y amigo Dr. Ernel González, los Doctores Mayra Quiroga, Graciela González y Reynaldo Jiménez (FLACSO), por sus sabios consejos sobre la academia y la vida; por demostrar que para aprender no hay que sufrir y que para enseñar no hay que atropellar.

A mis amigos: Fernando, Julissa, Nancy y Glafiro Torres (México); Pierre B. Mbimi (Congo-México); Jennifer Temmer (Canadá); Miguel Antonio (Angola), Griselda Alfaro (Argentina), Carlos Schiavo, Humberto Tommassino, Passarini, Lorena Lacuesta (Uruguay) y a Henrique de Barros (Brasil) por su compromiso con Cuba y con mi persona, antes y durante el proceso de tesis.

Agradecimientos Especiales

A mis padres, Nena y Ñico, por mostrarme el camino del esfuerzo y apoyar mis proyectos.

A mi pareja, Suylan Serrano Lazo (Marilú) por apoyarme y acompañarme a pesar de las mareas.

A mi hermana, Amarilys, Yuyo mi cuñado y Reinier mi sobrino por apoyarme siempre.

A mis amigos: César Carlos, la comadre Yudith, José y Taymer, Ismael Hernández, Omar Nicado, Jorge Luis (Cherif), Maykelis, “Malanga” e Ismeli; Tomás y Gilberto Lacalle; por su presencia y apoyo a la Hora Cero: “cuando no son todos los que están...”

A los profesores y amigos del Dpto. de Sociología de la Universidad de La Habana por su apoyo sistemático: Dávalos, Clotilde, Teresita, Rebeca, Bárbara Yadira, Lourdes y Margarita.

A la MSc. Alicia Ojeda por su efectividad en la revisión y en las sugerencias realizadas al documento de tesis.

A mis hijas, Lorena y Laritza, por obligarme a ser ejemplo y responsable de su futuro.

Finalmente, a los que no se preocuparon ni se ocuparon, pero que en algún lugar de la crítica con intención me tienen presente.

Dedicatoria

A mi madre, Esmérica Pérez Lanz (Nena), por persistir ejemplarmente y ser coherente con sus únicos vicios: trabajar, proteger y cultivar a la familia.

SÍNTESIS

La tesis doctoral *La estructura agropecuaria y su incidencia en el desarrollo del territorio. Estudio de caso en el municipio Martí, provincia de Matanzas*; es resultado de más de diez años de debate teórico sobre desarrollo rural y local, de trabajo de campo multidisciplinario y de prácticas metodológicas; con la finalidad de contribuir a favor de las transformaciones que requiere el sector agropecuario y el entorno rural de la provincia de Matanzas y en particular el municipio al que se hace referencia.

Desde la perspectiva de Estudio de Caso se analiza la problemática con la finalidad de debatir las diferentes visiones que sobre el tema se discuten, en la academia y la investigación, y contrastar, desde la perspectiva sociológica, con los procesos que inciden en la gestión del desarrollo agropecuario de un municipio. Su objetivo global consiste en el análisis de la relación entidad productiva agropecuaria-gobierno municipal, y la valoración de su influencia en la sostenibilidad del desarrollo del territorio, ante el desafío de las transformaciones que se implementan en el país y donde el municipio se perfila como escenario protagónico.

La investigación aporta una sistematización de enfoques teóricos que predominan, sobre desarrollo rural y territorial sustentable, y una argumentación de la necesidad de superar la visión global-nacional, para la efectividad de las transformaciones que se requieren a nivel territorial, en el sector agropecuario y en el medio rural en general.

A partir de una combinación de metodologías para la comprensión de la interacción de los actores, se expone un balance de las limitaciones y potencialidades del municipio para articular la estructura agropecuaria a la gestión municipal de gobierno.

ÍNDICE	Págs.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	10
1.1 Aproximación desde la perspectiva de conceptos sociológicos fundamentales y las teorías del desarrollo.....	10
1.1.1 El Marxismo como teoría revolucionaria y aspecto de transformación para el agro y lo rural	10
1.1.2 La teoría sociológica desde la perspectiva de manejo de los recursos naturales.....	15
1.1.3 La teoría de la Acción Social Colectiva y su utilidad para el medio rural	21
1.2 Fundamentos teóricos del desarrollo	24
1.3 Hacia un concepto del desarrollo	33
1.4 La perspectiva de desarrollo rural sustentable a nivel territorial y local	37
1.4.1 La dimensión sustentable del desarrollo humano en el medio rural.....	44
1.5 Los actores y el capital social como sustento del desarrollo a nivel local	49
1.6 La participación y la gestión, aspectos dinamizadores para las transformaciones territoriales.....	52
1.7 La perspectiva del Desarrollo Territorial en Cuba	56
1.8 La Legislación cubana con relación al gobierno, los municipios y el sector agropecuario.....	62
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA Y MARCO DE REFERENCIA: DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO MARTÍ.....	66
2.1 Propuesta metodológica.....	66
2.1.1 Los estudios sobre aspectos socioeconómicos y medioambientales de la Estación Experimental “Indio Hatuey”.....	76
2.2 Antecedentes y caracterización del municipio Martí	78
2.2.1 Descripción actual del municipio Martí	79
2.2.2 Datos de la población y fuerza de trabajo del municipio	80
2.2.3 Uso y tenencia de la tierra	84
2.2.4 Aspectos físico-geográficos y condiciones climatológicas	85
2.2.5 Situación técnico-productiva del sector agropecuario municipal.....	88
2.2.6 Opciones estratégicas para el desarrollo del municipio	89
2.3 Reflexiones preliminares	91
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	94
3.1 El sector agropecuario del municipio Martí como sustento del desarrollo del territorio. Estudio de caso.....	94
3.1.1 Estructura agraria del municipio Martí.....	95
3.1.2 Lógica del proceso productivo en el sector agropecuario municipal	102
3.1.3 Manejo sostenible de los recursos, eficiencia técnica y calidad de las producciones...107	107
3.1.4 La fuerza laboral del sector agropecuario: potencialidades y limitaciones.....	109
3.2 La relación del sector productivo agropecuario con la gestión del gobierno municipal.....	117
CONCLUSIONES.....	124
RECOMENDACIONES	127
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	128
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Comportamiento de la población del municipio.....	81
Tabla 2. Datos de la población del municipio.....	82
Tabla 3. Población del municipio Martí por zona.....	83
Tabla 4. Uso de la tierra.....	85
Tabla 5 Total de producciones por año en el municipio.....	88
Tabla 6. Producciones para el autoabastecimiento del municipio.....	89
Tabla 7. Relación entre el área para producciones y la infraestructura física de las entidades productivas, vínculo con la maquinaria y su estado.....	104
Tabla 8. Categoría de la fuerza laboral, salario medio y lugar de residencia en las UBPC y granjas estatales.	110
Tabla 9. Número de trabajadores del sector agropecuario	113
Tabla 10. Trabajadores del municipio por categoría ocupacional.	116
Tabla 11. Número de trabajadores en calidad de contratados en la Empresa Pecuaria Martí.....	117

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de la República de Cuba donde se localiza la provincia Matanzas y el municipio Martí.....	80
Figura 2. Reloj poblacional municipio Martí. Fuente: Centro de Estudios sobre Población (2009).....	82
Figura 3. Tenencia de la tierra. Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (cierre del 2009).....	85
Figura 4. Esquema de la relación actual de los actores a nivel municipal. Fuente: Elaboración del autor a partir del análisis de la información obtenida en el trabajo de campo (2010).	96
Figura 5. Articulación alternativa de los actores del municipio. Fuente: Elaboración del autor a partir del análisis de la información obtenida en el trabajo de campo (2010).....	122

INTRODUCCIÓN

En los últimos años comenzaron a gestarse nuevas propuestas en el ámbito del desarrollo rural sostenible y del desarrollo local, paradigmas que surgen como consecuencia de las transformaciones en marcha y por la inviabilidad de las estrategias de desarrollo implementadas en las últimas décadas en el contexto latinoamericano, por diversas causas: políticas –auge de las estrategias neoliberales-; tecnológicas –crisis del paradigma centrado en la agricultura convencional y revitalización de saberes y prácticas propios de la agricultura campesina-; crisis ambiental; insuficiencia agroalimentaria; entre otros procesos que impactan en las formas tradicionales de concebir la agricultura y su papel en la sociedad actual.

“Los cambios globales en marcha no pertenecen a la época del industrialismo sino que se está forjando una nueva época histórica, donde cambios cualitativos y simultáneos en las relaciones de producción, las relaciones de poder, la experiencia humana y la cultura, están transformando el sistema de ideas, el sistema de técnicas y la institucionalidad de la época anterior. Un nuevo mundo, pero no necesariamente mejor, está emergiendo de los efectos combinados de tres revoluciones: tecnológica, económica y sociocultural”. (De Souza, 2005:24).

En el escenario actual de aumento de la pobreza, carestía y escasez de los alimentos, inseguridad social, migraciones y degradación ambiental a nivel mundial, es necesario asegurar que los actores que intervienen en el desarrollo sean capaces de transformar radicalmente las prácticas vigentes que permitan gestionarse un modo de vida sostenible y unas mejores estrategias de subsistencia primordialmente en el medio rural (Altieri, 1991; Olmos, 2002; Foladori, 2005; Jürgen, 2006 y Kay, 2006). Al considerar la complejidad de la situación, uno de los desafíos más dramáticos que debe enfrentar la humanidad es la concentración de más del 50% de la población en zonas urbanas con la consiguiente despoblación y exclusión de las rurales (Wöhlcke, 2001 y Bendini, 2006). Ello hace que al potenciar los esfuerzos hacia el desarrollo se refuerce el significado e importancia del sector agropecuario, lo local, la familia rural y al interior de ésta, y el rol

de la mujer como capital humano en que se apoya actualmente el mundo rural, como sostiene Olmos (2002).

Con respecto a Latinoamérica las políticas neoliberales impuestas, fundamentalmente desde los años 80', "no han sido capaces de resolver los problemas de la pobreza rural, de la inequidad, y de la naturaleza excluyente del proceso de desarrollo rural" (Kay, 2006:38). De ahí que como resultado de la acumulación de problemáticas productivas, sociales y ambientales en la actividad agropecuaria, se haya producido un cuestionamiento a las formas de abordar estos problemas desde el ámbito científico, en las ciencias agronómicas y ambientales, y en las sociales se aprecia la potenciación del paradigma agroecológico centrado en la sostenibilidad y en la perspectiva del desarrollo humano sostenible, a partir de las capacidades, la equidad, la participación y la sostenibilidad.

A finales del siglo XX, en Latinoamérica comenzaron procesos de descentralización y municipalización desde la visión de los gobiernos locales. En este contexto se daba el proceso de fortalecimiento de la exclusión social (Kay, 2006; Rubio, 2006 y Jürgen, 2006); como consecuencia de las políticas estatales de sustitución de importaciones y las políticas neoliberales impuestas. Aparejado a ello, los movimientos sociales y cierta revitalización de las democracias en la región, contribuyeron a la territorialización de la gestión de gobierno y la recampesinización de los movimientos rurales, cuestiones que han influido en dejar de definir, por métodos tradicionales, a la población rural.

En lo que respecta a la descentralización, Campos (2005) y Jürgen (2006) refieren que hay que destacar una masiva democratización de ciudades y comunas. A mediados de los 80` se redactaron nuevas constituciones comunales en muchos países latinoamericanos.

Lo anterior da cuenta de que el enfoque territorial está relacionado con los movimientos sociales, fundamentalmente indígenas, en el campo latinoamericano, como forma de resistencia al saqueo

y la exclusión, como sostienen Eguren (2006) y Kay (2006). También la expansión del empleo rural no agrícola constituyó un elemento de complejidad para entender la complejidad de una visión territorial, como plantea Martínez (2006).

A pesar de lo expuesto, Martínez (2006) refiere que el desarrollo territorial en América Latina se caracterizó por un énfasis economicista, cuestión que no ha sido superada, y que se opone al papel de la agricultura como elemento sustantivo para la garantía de la soberanía alimentaria, la equidad, la sustentabilidad y la democracia. Foladori (2005) plantea que es en el contexto territorial rural donde se puede construir el desarrollo sostenible con acciones hacia las tres dimensiones: social, ecológica y económica.

Trabajos de reconocidas autoridades académicas como Vázquez Barquero (1993), Paré (1994), Piñeiro (1995), Lara (1996), Llambí (1998), Albuquerque (2001), Max-Neef (2001), Gallicchio (2004) y Arocena (1988 y 2004), entre otros, sostienen que la articulación de actores en lo local, una mayor interconexión entre las comunidades, la gestión de gobierno y sus entidades productivas, tienen implicaciones favorables para el desarrollo de los territorios, a la vez que puede facilitar una mayor incorporación de la fuerza laboral, incentivar la participación y la autogestión, promover la conservación medioambiental y, adicionalmente, favorecer un notable mejoramiento del estado de bienestar de las personas.

Con relación a Cuba el desarrollo socioeconómico, posterior al triunfo de la Revolución, se concibió a partir de la atención simultánea a las problemáticas económicas y sociales. Las transformaciones socio-económicas se reflejaron en medidas encaminadas a lograr la redistribución inmediata de los ingresos, a favor de los trabajadores y los grupos marginados, la eliminación del desempleo y la elevación del nivel de vida; aspecto que, junto a la política única dirigida por el Estado, constituyó el primer rasgo de desarrollo humano reconocido para el caso cubano (CIEM, 1997).

“En el caso de Cuba, la construcción de una sociedad socialista después del triunfo revolucionario de 1959, a partir de un sistema capitalista dependiente y subdesarrollado, determina que la evolución del nuevo estado en formación haya tenido sucesivas etapas marcadas por una mayor o menor centralización, pero donde siempre han estado presentes claras tendencias descentralizadoras, y que son una muestra de una alternativa a la privatización” (Campos, 2005:6).

Sin embargo, con el transcurso del tiempo las dificultades en la planificación y organización, las condiciones objetivas existentes en la utilización de recursos naturales y materiales y las cuestiones subjetivas asociadas a las diferentes formas de organización para la gestión de los procesos productivos y la alta dependencia de la población respecto al Estado (generada por el sistema de distribución de alimentos aplicado), entre otros aspectos, limitaron la obtención de resultados, a pesar del empeño del Estado cubano y del sector agrícola estatal (Machado et al, 2002).

A pesar de ello las transformaciones tenían la finalidad de respaldar la diversificación de las formas de organización y producción, aspecto que propició la comprensión sobre la importancia y viabilidad del desarrollo en los diferentes territorios del país¹, que puede facilitar la implementación de estrategias articuladas a nivel de territorio y municipio. Al respecto Nova (2009) sostiene que alrededor del 20,2% del producto interno bruto (PIB) de la nación depende de forma directa o indirecta de la actividad agropecuaria, aun en las actuales condiciones deprimidas de la producción agrícola y ganadera.

En la actualidad se dan pasos oportunos para otorgarle al territorio (municipio) el papel que le corresponde en la toma de decisiones, sobre todo a los productores. “A tales efectos se están creando las delegaciones agropecuarias municipales” (Nova, 2009:16).

¹ Méndez y Lloret (2007) explican que a partir del quinquenio 1986-1990 se trasladó a las asambleas municipales y provinciales la discusión del plan económico, donde se analizaron problemas de su competencia y se trasladaron a los organismos centrales los que exigían decisiones de otra instancia; no obstante, diversos factores impidieron la integración territorial del plan económico. Entre ellos sobresalió la falta de cooperación entre los organismos de un mismo territorio, lo cual dificultó un mejor aprovechamiento de los recursos y las potencialidades de cada zona; otro factor fue la ausencia de un procedimiento y de una organización estable en la elaboración de los planes en cuanto a cifras y estadísticas adecuadas.

González (1999) y Valdés Paz (2003) sostienen que con la crisis de los años 90' se realizaron transformaciones en la estructura agraria cubana, y una de las más relevantes fue la ampliación del sector colectivo-cooperativo con la creación de las UBPC; en este sentido se intentó dar pasos hacia la descentralización de los procesos productivos.

El municipio, además de ejercer sus funciones propias, debe coadyuvar a la realización de los fines del Estado. La perspectiva de la agricultura municipal debe permitir espacios para la sostenibilidad de los procesos productivos, los cuales pueden ser ubicados en la lógica del territorio y no en programas más amplios como los provinciales y nacionales. A nivel de territorio o localidad, con la articulación de la gestión de gobierno al sector productivo agropecuario se encauzarían espacios de participación; igualmente, la garantía de seguridad alimentaria, cuestión no resuelta en el país, puede ser atendida a este nivel.

Por otra parte, la producción de alimentos articulada a la gestión del gobierno municipal pudiera estimular la potenciación del capital humano y una utilización racional de los recursos del territorio.

Figuroa (1998), González y Pérez (1997), González (1999), Valdés Paz (2003), Hernández (2000), Núñez et. al (2006), Espina (2006), Guzón (2006), Méndez y Lloret (2001 y 2007) y otros, han abordado con notable profundidad las consecuencias o resultados de las reformas, lo sucedido en torno a la producción agropecuaria y su relación con el mercado, la diversificación de las formas de producción y la estabilidad laboral en el actual contexto; se han referido, además, a la problemática de la propiedad sobre la tierra, las tendencias de la fuerza laboral, la autonomía en la gestión y las limitaciones del desarrollo territorial-local, entre otros aspectos relacionados, sin profundizar en el análisis de la interrelación a nivel de territorio (municipio) de la estructura agraria con la gestión de gobierno municipal.

A partir de los elementos expuestos, incluyendo la información obtenida durante la realización del "Diagnóstico socio-psicológico, técnico-productivo y ambiental del contexto agropecuario del

municipio Martí”², del trabajo de campo en función del acompañamiento a las transformaciones del contexto y de la revisión de documentos y bibliografía, se constató, como una de las problemáticas de los territorios rurales en la actualidad que incluye la zona seleccionada para este estudio, que la limitada articulación entre el sector productivo agropecuario, específicamente el asociado a la producción de cultivos varios y ganadera, y el gobierno municipal, obstaculiza la autogestión del desarrollo a nivel local en municipios predominantemente agroproductivos. De ahí que la investigación se oriente hacia el análisis de los aspectos que intervienen en la relación entre el sector productivo agropecuario y la gestión municipal de gobierno, que influye en el desarrollo, en este caso del municipio Martí; y donde se caracteriza la estructura agropecuaria, se describen las funciones de los diferentes actores sociales, así como se examina la influencia de la relación entidad productiva agropecuaria-gobierno municipal, en la garantía de seguridad alimentaria, la capacidad de empleo, la generación de ingresos y la conservación de los recursos naturales, considerando las limitaciones para una mejor autogestión de los recursos y la mejora de las condiciones de vida y de trabajo en el territorio. Se consideró como problema de investigación:

¿Cuáles son los aspectos o condiciones presentes en la relación entre el sector productivo agropecuario y la gestión municipal del gobierno, que inciden en la sostenibilidad del desarrollo del municipio Martí?

Objetivo general

- Estudiar la relación entidad productiva agropecuaria-gobierno municipal y valorar su influencia en la sostenibilidad del desarrollo del territorio.

² Diagnóstico realizado por la Línea de Investigación sobre Desarrollo Agrario y Local Sostenible de la EEPF “Indio Hatuey” en el período 2000-2003, con la finalidad de recopilar información para la realización de un proyecto de revitalización ganadera en el municipio Martí, provincia Matanzas.

Objetivos específicos

1. Caracterizar la estructura agropecuaria del municipio Martí a partir de los aspectos socioeconómicos y técnico-productivos.
2. Describir la función de los diferentes actores sociales, a partir de su complementariedad, con respecto al desarrollo del municipio.
3. Examinar la influencia de la articulación gobierno municipal-sector agroproductivo en la garantía de seguridad alimentaria, la capacidad de empleo, la generación de ingresos y la conservación de los recursos naturales.
4. Identificar las limitaciones legales y las de capacidad de los actores para una mejor autogestión de los recursos y la mejora de las condiciones de vida y de trabajo en el territorio.

Los objetivos planteados permiten un acercamiento a la problemática de la producción agropecuaria a nivel territorial en un contexto rural específico, esencialmente enfocada a los aspectos vinculados con la articulación de los actores, la lógica de los procesos productivos y las implicaciones de las políticas y estrategias implementadas en el sector agropecuario del municipio. En este caso se consideran fundamentalmente las entidades productivas de tipo colectivo-cooperativo por su peso en la producción agropecuaria del territorio, y el número de áreas y recursos que utilizan, entre otros aspectos.

Como novedad científica la investigación considera los aspectos que limitan o favorecen la articulación del contexto local como escenario de procesos productivos —de residencia, reproducción social y provisor de fuerza laboral—, la estructura agraria con las entidades productivas asociadas que constituyen el sustento económico primordial del territorio y la gestión municipal de gobierno, como actor facultado para facilitar e impulsar la vinculación intersectorial, lo cual permite un análisis con visión de territorio y desde una perspectiva integral de desarrollo a

nivel local. Tomando en cuenta que en las transformaciones que se realizan en el sector agropecuario aún prevalece la visión económico-tecnológica, se considera la viabilidad social de las transformaciones que se implementarán como un aspecto sustantivo del estudio.

La investigación es pertinente porque abre un espacio en la comprensión de las condicionantes presentes para que los procesos productivos y de desarrollo se den con la efectividad que demanda el sector agroproductivo y las localidades rurales; también de la necesidad de superar la visión global-nacional, para el logro de las transformaciones que se requieren a nivel territorial, en el sector agropecuario y en el medio rural en general. Desde el punto de vista práctico, se aportan elementos de conocimiento, sobre la realidad específica de un municipio, de los aspectos que inciden en la gestión de su estructura agropecuaria y de gobierno, que obstaculizan o facilitan la implementación de acciones para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas en el contexto estudiado.

Por otra parte se promueve el desarrollo rural sustentable, con una visión integral, a partir de la autogestión local, a la vez que se estimula un uso racional de los recursos naturales y se aporta conocimiento, información y herramienta metodológica, para el análisis socioeconómico de las transformaciones que se deben implementar, que promueva cambios de paradigmas y comportamientos a nivel local.

La importancia de este estudio radica en el análisis de un aspecto sustantivo para el desarrollo del municipio, la estructura agropecuaria y su relación con la gestión de gobierno, aunque no se analizan otras relaciones de la vida económica del territorio. De ahí que la tesis comprenda tres capítulos que conforman la esencia del documento conjuntamente con las conclusiones, relacionadas con los objetivos propuestos, las recomendaciones, la bibliografía consultada y los anexos.

El primer capítulo está dedicado al análisis de los aspectos teóricos que sustentan la investigación; se hace referencia a teorías sociológicas desde la visión de varios autores y se considera el significado de éstas para el medio rural, vinculado con el tema de investigación; también se analiza el capital social y lo relacionado con los actores sociales, conceptos que sustentan el desarrollo a nivel local y la perspectiva de éste para el caso de Cuba. Posteriormente se realiza una sistematización crítica sobre 'desarrollo' con referencia a los estudios de Prebisch y los denominados CEPALINOS, con relación a Latinoamérica, hasta el análisis del desarrollo sustentable a nivel territorial y local.

En el segundo capítulo se hace una caracterización general y una síntesis histórica de la evolución socioeconómica del territorio matancero, y en particular del municipio Martí; se hace referencia a la información sobre la población y la fuerza laboral del municipio; se detallan las cuestiones más significativas sobre el uso de la tierra y el manejo y la conservación de los recursos naturales, con una descripción de la situación técnico-productiva del sector agropecuario municipal. También se hace una valoración de los aspectos que justifican la metodología utilizada, con un enfoque que privilegia lo cualitativo y se apoya en la entrevista a profundidad, la revisión de documentos estadísticos de las entidades y la aplicación de un cuestionario, elementos que se incluyen en los anexos.

En el tercer capítulo se analiza la información obtenida y se contrasta con los elementos aportados por la teoría, lo cual permite tener una visión de la lógica productiva, el manejo de los recursos naturales y la articulación del territorio con el sector productivo y la gestión municipal de gobierno, aspectos que se relacionan con la sostenibilidad de desarrollo del municipio.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 Aproximación desde la perspectiva de conceptos sociológicos fundamentales y las teorías del desarrollo

En este capítulo resulta necesario hacer dos revisiones: una de algunos conceptos fundamentales, desde la perspectiva de los clásicos de las teorías sociológicas, y otra a partir de las diferentes visiones de las teorías del desarrollo, como sustento de las pretensiones de la investigación contenida en el documento que se presenta; se considera que estos elementos propician una mejor comprensión y, al mismo tiempo, constituyen el basamento teórico para razonar la realidad y las unidades de análisis objetos de estudio en el sentido que son abordadas.

1.1.1 El Marxismo como teoría revolucionaria y aspecto de transformación para el agro y lo rural

La tradición de la teoría Marxista sobre la sociedad surge precisamente con Marx³ al estudiar los procesos que tenían lugar en la agricultura capitalista, los cuales abordó con un carácter sistemático tanto para el análisis de la estructura agraria, como en la explicación de las relaciones de ésta con el resto de la sociedad.

En Marx el análisis del agro está ligado al esclarecimiento del papel fundamental que desempeña en el desarrollo y funcionamiento del capitalismo y de las sociedades en general. El surgimiento del capitalismo, su funcionamiento y fortalezas posteriores tienen su sustento económico en la agricultura, los excedentes provenientes del agro facilitaron la acumulación de los capitales necesarios para el desarrollo del Capitalismo. Reconoce que este está determinado por la

³ Unánimemente considerada como la obra cumbre de Karl Marx, *El Capital* es un tratado en tres volúmenes. El primero se publicó en Hamburgo en 1867; el segundo y el tercero fueron publicados por Engels después de la muerte del autor, en 1885 y en 1894, respectivamente. Tomo I. El Proceso de producción del capital; Tomo II. El Proceso de circulación del capital y Tomo III. El Proceso Global de la Producción Capitalista o El proceso de producción capitalista, en su conjunto. En *El Capital* se hace referencia a la importancia y significación de la agricultura en el desarrollo del Capitalismo. Su estudio recoge un análisis del desarrollo del Capitalismo en Inglaterra. Ver *El Capital*.

industrialización y la urbanización, marcados por la especialización y concentración productiva, la división del trabajo y la innovación científico-técnica. Estos procesos son controlados por el hombre, que se libera de las limitaciones que imponen las condiciones naturales a la producción agropecuaria.

Marx (1969) sostiene que el desarrollo del capitalismo en la agricultura tiene una dinámica más lenta, motivado por la diversidad de estructuras productivas, formas de propiedad y condiciones naturales, esta última no dominada por el hombre. Estos factores no favorecen una rápida expansión del capitalismo en la agricultura y explican la supervivencia de estructuras agrarias no capitalistas en el campo. En el largo plazo se impondrían las relaciones de tipo capitalistas.

Esta perspectiva teórica promueve la comprensión de que la producción agraria, central durante gran parte de la historia, fue desplazada por la industria en las sociedades capitalistas en donde se generaliza la explotación salarial, la acumulación, el mercado y por la dinámica de los procesos industriales, interesa más al capitalista la inversión, que en el sector agrario. “Del mismo modo en que la burguesía ha subordinado el campo a la ciudad, ha subordinado los pueblos campesinos a los pueblos burgueses” (Marx y Engels, 1969). Lo que se plantea como esencial en la teoría Marxista es la concentración de la propiedad, la producción y la especialización productiva.

La realidad ecológica contemporánea demuestra que el proceso de producción capitalista es también apropiación social destructiva de los valores de uso generados por los ecosistemas. A pesar de que para Marx la producción tiene una dimensión ecológica, la transformación de la naturaleza no fue el eje central de su trabajo (Bedoya y Martínez, 2005:227).

Una visión sociológica actual de la teoría Marxista da cuenta de la subordinación del agro y el funcionamiento de la renta e introduce las figuras del terrateniente, el arrendatario y el proletario rural, así como las del aparcerero y el campesino, si bien otorgándoles a estas figuras posiciones marginales o transicionales (Murmis, 2002:1). El reconocimiento del significado e importancia de la

forma o cualidad de tenencia de la tierra, o propiedad asociada al agro, para tipificar o diferenciar a los sujetos del campo y las unidades productivas, conformación en la que coexiste una diversidad de estructuras a nivel social, es cuestión medular.

Con relación a lo anterior, el proceso de transformación capitalista, que incluye las relaciones internas en el agro, es acompañado de la modificación de las relaciones entre éste y el resto de la economía, igualmente entre el campo y la ciudad. Esto lo retoma Murmis (2002) a partir del análisis de la relación campo-ciudad como vía para la comprensión del papel de la agricultura en el desarrollo del capitalismo, basado en la propuesta de Marx.

Al considerar todos los elementos expuestos, la propuesta Marxista sirve para explicar la complejidad de la estructura agraria, caracterizada por la diversidad, también de formas organizativas relacionadas con la propiedad de la tierra y el acceso a recursos. A pesar de que el análisis se realiza en torno al desarrollo del capitalismo (Giarracca, 1999:12), permite comprender, para el caso cubano, que el desarrollo de la estructura agraria, con su diversidad, también es más lento que los procesos industrializados e igualmente con relación a la complejidad de la vida urbana y de la sociedad en general.

Por otra parte permite la comprensión de que lo agrario funciona con considerable eficiencia, en la generalidad de los casos, en entidades o unidades productivas de mediana y pequeña escala donde la diversidad y la autogestión, acorde con las situaciones y coyunturas, lo hacen funcionar mejor.

La propuesta Marxista demuestra la permanencia relativa del campesino y de las estructuras productivas tradicionales dentro de la agricultura moderna. Su utilidad, para el presente caso, consiste en que facilita la comprensión de que pueden coexistir la gran propiedad estatal socialista y la empresa socialista, con la pequeña propiedad campesina, la propiedad cooperativa y las formas campesinas privadas y cooperativas de producción.

La mencionada coexistencia debe implicar aportes importantes en el proceso de acumulación que faciliten una dinamización de las transformaciones para el impulso al desarrollo científico-tecnológico; esto condicionó la estrategia de desconexión, propuesta por Lenin⁴, mediante una política central estatal de acumulación interna, para alcanzar a los países capitalistas más desarrollados, estrategia que fue abandonada por su inviabilidad y por la habilidad del capitalismo para abrirse camino; en su lugar se propuso la conformación de un nuevo bloque socialista mundial que compitiera con el capitalismo, cuestión que implicaba la transferencia de ganancias del campesinado rico a la nueva estrategia económica, para alcanzar la industrialización (Lechini, 2008:22) y donde la ciencia y la tecnología serían relevantes para hacerlo viable.

En el debate marxista ha quedado demostrado que las formas campesinas tienen una gran capacidad de adaptación en el tiempo, a partir de que pueden hacer un uso más racional y adecuado de los recursos, mejor conservación del ecosistema, mejores prácticas productivas, capital social previo, conocimientos culturales y capacidad de cooperación, siempre que cuenten con los recursos mínimos para ello. En las condiciones del socialismo, por su condición política de aliado del proletariado, se deben favorecer las potencialidades de estas formas de producción. En las circunstancias específicas de Cuba, las limitaciones económicas y la necesidad de revertir prácticas agrícolas que destruyen el medio ambiente, las formas campesinas poseen mejores situaciones para adaptarse a la disminución de recursos e insumos agrícolas propios de la agricultura convencional y transitar hacia tecnologías y prácticas agroecológicas, buscando un balance adecuado acorde con el contexto y las nuevas tendencias en la agricultura.

⁴ Ver en La Ideología Alemana, la Cuestión Judía y otros escritos, Marx, Karl (1992), Planeta-Agostini, Barcelona. En este trabajo Lenin al abordar el desarrollo del capitalismo en las condiciones de Rusia, a partir del análisis realizado por Marx, profundizó en las especificidades del desarrollo del capitalismo en la agricultura, centrándose en la diversidad de vías de desarrollo de la agricultura en este, sus diferencias de origen, ritmo y alcance, fundamentando el carácter gradual del desarrollo del capitalismo en el campo y la sobrevivencia de formas no capitalistas durante un largo periodo histórico; a partir de ahí propone la alianza obrero-campesina para la toma del poder y construir el socialismo; el cooperativismo como la vía para transformar la agricultura y al campesinado hacia formas socialistas.

Los procesos de concentración de la propiedad encuentran más obstáculos por la diversidad de formas de tenencia y la fragmentación de la propiedad agraria, aspecto esencial para el desarrollo del capitalismo, así como la menor especialización productiva típica de la producción industrial capitalista.

El campesino y las formas cooperativas forman parte, también en la actualidad, de la propuesta leninista de construcción del socialismo, y su papel depende de las condiciones concretas de cada país y del contexto internacional. En el caso de Cuba, la Revolución detuvo la desintegración del campesinado como clase, le concedió la tierra que trabajaban a los que no eran propietarios a través de la I Ley de Reforma Agraria y mejoró las condiciones de vida del campesino y su familia. Hoy es un actor central en las transformaciones agrarias que tienen lugar en el país, las innovaciones de los años 90' y la quiebra del modelo empresarial y tecnológico de la empresa estatal, relanzaron el papel del cooperativismo y el campesinado en las condiciones concretas del país. En el nuevo siglo la reestructuración agroindustrial azucarera y la crisis global plantean nuevos cambios: agricultura urbana y suburbana, entrega de tierras, sustitución de importaciones, seguridad agroalimentaria, agroecología, agricultura orgánica y municipalización de la agricultura, entre otros procesos en marcha en los que el campesinado tradicional y los nuevos campesinos desempeñan un papel estratégico en la nueva agricultura; así como las cooperativas campesinas y las de tipo UBPC; a pesar de que aún la sociedad no toma conciencia de que el campesinado es sujeto del desarrollo y no instrumento de este, como refiere Suset (2006).

Existen evidencias de que tanto la agricultura campesina como la cooperativa⁵ constituyen alternativas de considerable contribución al desarrollo agropecuario de Cuba, y en particular de los

⁵ Para un mejor conocimiento al respecto se sugiere consultar los materiales: *“Los campesinos: ¿Fueron o se fueron, son o se van, quieren irse o seguir siendo?”* del autor: Antonio Suset Pérez; publicado en el libro: *Sociedad cubana hoy*, editorial Ciencias Sociales, 2006, págs. 66-80; ISBN: 959-06-0829-9. También el artículo *“Empoderamiento y cambio social a partir de la participación y el fomento de capacidades. Experiencia en cooperativas agropecuarias de la provincia Cienfuegos, Cuba”*, de los autores: Antonio

territorios, pero uno de los obstáculos que enfrentan es la necesidad de una territorialización e independencia para la gestión de sus procesos productivos, lo que debe estar sustentado en una política de desarrollo territorial a partir de la articulación de los actores a este nivel y para lo cual el municipio se considera como escenario mejor dotado para el impulso a estas alternativas.

1.1.2 La teoría sociológica desde la perspectiva de manejo de los recursos naturales.

Es a partir de 1921 que Park y Burgess, representantes de la Escuela de Chicago, introducen el término de Ecología Humana en la obra "Introducción a la Sociología". La doctrina ecologista, en sus inicios, se sustentó en las ciencias naturales⁶, a partir de que limitaban en determinados momentos la similitud biológica al estudio de los llamados procesos bióticos y restringían a esa esfera el ámbito de la Ecología Humana⁷. Al respecto, existen dos conceptos que se relacionan en su comprensión y que acompañaron su evolución: Darwinismo y Urbanización; a partir de los cuales se les incorporan otros factores como los culturales; ello condicionó la definición de la ecología humana como la relación del hombre como agente transformador de la naturaleza; sin embargo, la teoría sociológica fue incorporando en el análisis de la sociedad la interrelación con el medio ambiente, si bien otras corrientes y escuelas han considerado la relación con la naturaleza, desde la perspectiva sociológica, la ecología humana fue abordada por la Escuela Ecologista de Chicago.

Suset Pérez y Colaboradores; publicado en el libro: "Los grandes retos para la ganadería: hambre, pobreza y crisis ambiental"; editado por la Universidad de Chapingo, 2010, págs. 213-222; ISBN: 978-968-839-581-3.

⁶ Como precedente a la visión sociológica, el término ecología fue conocido por un estudio realizado sobre plantas a mediados del siglo XIX, y a partir de entonces fue enriquecido por los estudios de Darwin (1859), en el análisis de Baigorri (1999) se hace referencia a ello. Lo sustantivo es que desde sus precursores, la ecología fue definida como la relación de los organismos o grupos de organismos con su ambiente natural.

⁷ Propuesta teórica de la Escuela Ecologista de Chicago, una de las más importantes vertientes del pensamiento sociológico de Estados Unidos, fundamentalmente, a partir de los años 50 del siglo XX. Su representante principal fue Robert Park.

“En cualquier caso, no serían ni naturalistas, ni sociólogos, ni siquiera 'ecólogos' quienes antes se aplicasen a analizar en términos científicos la relación entre sociedad y ambiente. Fueron los geógrafos quienes primeramente debatiesen largamente, en términos académicos, sobre estas cuestiones” (Baigorri, 1999:2).

La ecología humana permite discurrir en la situación medioambiental y su relación con el comportamiento humano; como principio reconoce los procesos biológicos humanos sustentados en la menor dependencia de los hombres a su ambiente en comparación con el resto de los seres vivos (Park, 1968). Wirth (2003) sostiene que es característico de los seres humanos la capacidad de construir su propio ambiente, poseer gran poder de locomoción y estar, por lo tanto, menos atados al hábitat inmediato, en el cual son puestos por la naturaleza.

La comunidad y la sociedad constituyen las unidades de análisis de esta corriente de pensamiento, a partir de que en éstas también se generan espacios de competencias y de solidaridad, por lo que defiende el principio de la competencia como regulador del equilibrio interno (Park, 1968). En este sentido y dada la característica excluyente de la competencia, se demuestra que el mundo, bajo esta forma, experimenta una tendencia al deterioro funcional puesto de manifiesto en la actual crisis económica global y en el agravamiento de los problemas medioambientales.

Desde la perspectiva ecologista se consideran los conceptos equilibrio, por la necesaria correspondencia entre los recursos naturales y la población y donde cualquier desajuste puede provocar en la comunidad la activación de procesos autoregulatorios, y competencias, las cuales cumplen el rol primordial de fortalecimiento de la comunidad humana a partir de la selección de sus miembros mejores adaptados lo cual puede facilitar una nueva división del trabajo e igualmente la superioridad de unos sobre otros.

La agricultura, como invención humana, desde sus orígenes expresa esa relación entre el medio ambiente y la sociedad. La evolución de la agricultura sigue los hitos del desarrollo científico y

tecnológico, de la acumulación de saberes y de prácticas, de la innovación en el orden tecnológico, productivo, institucional, social y cultural. A la vez que expresa las formas de dominación y poder en una sociedad en un momento determinado.

“La evidencia muestra que la estructura del agro y las políticas prevaletentes, han llevado a esta crisis ambiental al favorecer a los grandes latifundios, la especialización de la producción, el monocultivo y la mecanización, de ahí que es casi inexistente la complementariedad entre el suelo, los cultivos y los animales; el ciclo de nutrientes: energía, agua y desechos es más abierto” (Altieri y Nicholls, 2000:116).

Desde una visión crítica, el argumento expuesto considera la biodiversidad de los ecosistemas, como aspecto de funcionamiento armónico, equilibrio socio-natural y condición para la sostenibilidad del medio y los procesos donde se realizan, incluye la presencia de los seres humanos. También tiene implícito la notable falta de responsabilidad, de los humanos, para contribuir en la complementariedad de los activos naturales con los socioeconómicos, cuestión que se expresa en la subordinación de las lógicas naturales al accionar de las personas.

Por otra parte, si bien la ecología humana supone una relación coherente entre el medio natural y los seres humanos, también a través de la competencia entre estos se ha generado la actual situación de crisis socioeconómica y ambiental que se observa a nivel global.

La división internacional del trabajo donde el hombre tiene la posibilidad de actuar sobre su ambiente y modificarlo, genera cierto distanciamiento entre la sociedad y la naturaleza, o sea, la conformación de la estructura institucional por encima de la biológica, lo cual puede tener consecuencias positivas, como regenerar los ecosistemas, y negativas como el uso irracional y la depredación de los recursos naturales; al respecto, Hawken (1999) plantea que el libre mercado ha causado daños a comunidades humanas y naturales porque es incapaz de reconocer los costos reales de los productos y servicios.

En la noción ecologista de sociedad contemporánea heredada de la escuela de Ecología Humana se considera también “el principio de que los actos de cada persona tienen un significado para los

otros y para el contexto natural circundante” (Galiana, 2001:125). Aquí se aprecia cierta similitud con relación a la acción social colectiva, aspecto que se tratará posteriormente.

La ecología humana actualmente trata de explicar cómo surgen, se mantienen y se transforman las diferentes formas de organización social a causa de los cambios en la población, la tecnología y los recursos del medio ambiente. No tiene por tanto una orientación exclusivamente estructuralista, sino que incluye el conflicto y el cambio como partes inherentes a su enfoque teórico. Desde un punto de vista crítico, “la ecología presenta, de un modo amplio, el enorme desequilibrio resultante de la división entre humanidad y mundo natural” (Bookchin, 1991:58).

La concentración de la propiedad de la tierra y el mayor tamaño de las unidades productivas, la especialización y tecnologización de la producción, entre otros factores propiciados por el desarrollo del capitalismo en la agricultura, constituyen la tendencia principal en el ámbito económico y político, favorecidos por las sucesivas divisiones sociales del trabajo, la revolución científico-técnica, la creación de un mercado mundial de materias primas y alimentos de origen agrícola. Fenómenos dados por la capacidad de los seres humanos en detrimento de la naturaleza, en buena medida.

Los sucesivos procesos de mundialización según Wallerstein (1985) o de globalización desde el enfoque de Castell (1997), para explicar los cambios actuales, los cuales se incluyen en los análisis de los teóricos de los Sistemas Mundiales, han transformado a la agricultura y la sociedad, modificando las prácticas productivas, estandarizando el consumo y la transformación radical de las prácticas culturales asociadas a la actividad agrícola, al mundo rural y la relación de la sociedad rural con su entorno natural.

De este conjunto de transformaciones emerge la gran empresa especializada como el actor fundamental de la producción agrícola, favorecida por las políticas nacionales y dirigidas a cubrir las demandas nacionales e internacionales, centradas en la competencia y la ganancia, como

contraparte los asalariados de este sector carecen de protección social y leyes laborales que resguarden sus intereses. A otros actores de la producción agrícola: campesinos, pueblos originarios con diferentes niveles de organización, cooperativistas, campesinos sin tierra, entre otros, se les asigna un rol secundario, careciendo de políticas efectivas de fomento de la producción agrícola y de servicios sociales básicos. El resultado de este proceso es una agricultura y sociedad rural heterogénea, donde predomina la inequidad social y la pobreza, con un fuerte impacto sobre el medio natural provocando una crisis ambiental persistente, que pone en cuestionamiento el modelo de desarrollo agrario y rural actual.

La situación actual de la agricultura y del mundo rural analizada desde una perspectiva crítica está replanteando la relación entre la agricultura convencional y el medio ambiente, el papel de la tecnología y la innovación, la organización productiva y el sentido mismo de la producción agrícola dirigida a producir alimentos sanos y bienestar. Desde esa perspectiva, que no es la dominante en lo político y económico, se está produciendo una revalorización de la agricultura campesina e indígena, de sus saberes y prácticas productivas y su relación con el medio ambiente aspecto que defiende la ecología humana. Aquí se reconoce el papel de la cultura en el comportamiento humano con respecto a la naturaleza, Saurí y Boada (2006) describen que la historia de la naturaleza es entendible asociada a la historia humana dado que esta ha condicionado a la historia de la naturaleza.

Al referirnos a elementos que desde la perspectiva ecológica identifican al campesino se puede plantear que la agricultura campesina bajo la noción de ecosistema, “sirve para revertir las tendencias de migración a las urbes” (Kayam, 1994:132). Aquí está implícito el carácter reproductivo de la relación sistémica del campesino con su entorno ecológico puesto que propicia una perdurabilidad en el tiempo, sustentada en el mantenimiento de una diversidad de especies. De ahí que utilice estrategias de manejo de los recursos y prácticas productivas, lo cual pone de

manifiesto el vínculo menos agresivo, de la unidad económica familiar campesina, con la naturaleza, siempre que dispongan de recursos mínimos para cubrir las necesidades vitales, tal es así que muchas de las prácticas agrícolas campesinas, que antes fueran consideradas mal guiadas o primitivas, están siendo reconocidas como sofisticadas y apropiadas.

“A pesar del avance por la modernización y de los cambios económicos, algunos sistemas de conocimiento y de manejo agrícola tradicional aún permanecen. Estos sistemas exhiben elementos importantes de sustentabilidad: son bien adaptados al ambiente local, dependen de recursos locales, son de pequeña escala y descentralizados y suelen conservar la base de recursos naturales. Por lo tanto, estos sistemas constituyen una herencia neolítica de importancia considerable. Desgraciadamente, la agricultura moderna amenaza la estabilidad de esta herencia” (Altieri, 1991:4).

“La utilización de recursos locales se basa simplemente en analizar nuestro entorno y en seleccionar con criterio ecológico aquellos elementos o procesos que son relevantes para mantener la capacidad de autorregulación de los agrosistemas, cuestión esta que se realiza en la agricultura campesina” (Bello *et. al*, 2008:21).

Es por ello que para implementar el estudio del campesinado no basta su análisis social, hay que incluir el estudio de fenómenos físicos y orgánicos relacionados con la producción de la agricultura, es por eso que decimos que el campesino juega y manipula la energía y mediante ella puede hacer una cadena infinita de combinaciones. De allí que no todas las leyes de la oferta y la demanda afecten a los procesos mismos de la producción (Shanin, 1979).

Para este estudio se consideran varias cuestiones relacionadas con la utilidad de la ecología humana:

- Vista como se ha definido aquí, tiene utilidad en el análisis de los procesos productivos agropecuarios dado que la transformación de los ambientes naturales, por las personas, debe implicar la regeneración de los ecosistemas a partir de que los procesos sean sostenibles para éstos y donde se valore el bienestar humano al igual que el del medio natural.

- La influencia de los aspectos socioculturales implica la gestión de los procesos productivos, y del conocimiento asociado a estos, mediante metodologías participativas que permitan la identificación y comprensión, de las variaciones en el tiempo, en la relación de la población humana con el medio natural.
- Las prácticas productivas determinan la relación y condiciona la ecología humana a partir de la relación directa de la organización social, los cambios en la población humana, la tecnología y los recursos del medio natural.

En el contexto que se analiza la perspectiva teórica de la ecología humana permite la comprensión de la relación entre las prácticas productivas empleadas por los productores, con independencia del tipo de organización agropecuaria al que pertenezcan, y el manejo de los capitales naturales o físicos con que cuentan.

1.1.3 La teoría de la Acción Social Colectiva y su utilidad para el medio rural

Galeski (1972) refiere que Lenin fue uno de los precursores de esta teoría, por los aportes sobre la acción social colectiva, a partir de su elaboración del concepto de estructura social rural y los análisis sobre la importancia de la organización, con una praxis transformadora, la táctica y la estrategia en la lucha revolucionaria. Sin embargo, entre los representantes más importantes de esta vertiente se encuentran Marx (1992) que considera la acción social colectiva desde la idea de clase o visión macro, Durkheim (1967) desde una idea funcional dentro de algo más amplio como la sociedad, Weber (1944) parte de la perspectiva individual atribuida por el sujeto y Parsons (1968) que elabora factores que intervienen en la acción social pero en función de analizar el comportamiento desviado.

Jiménez (2004) refiere que la acción colectiva es una respuesta reactiva de comportamiento ante las crisis y las transformaciones sociales; estas son el punto central tanto de la producción teórica

de las ciencias sociales como de la generación, reproducción y cambio de proyectos sociales. Considerado así, por acción social debe entenderse una conducta humana, consistente en un quehacer externo o interno, y en un omitir o permitir, siempre que el sujeto o los objetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. En esta consideración de lo subjetivo queda implícito lo colectivo, determinado como la influencia de los otros. Para Weber (1979) la acción social a partir de su sentido subjetivo está referida a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo.

Con respecto a Latinoamérica, Carretón (2001) expone que hasta principios de los años ochenta la acción colectiva se constituyó por la fusión de diferentes procesos: desarrollo, modernización, integración social y autonomía nacional. Toda acción colectiva estaba cruzada por las dimensiones mencionadas y los diferentes conflictos reflejaban estas fusiones. Al respecto, las acciones colectivas y los movimientos sociales son producto y productores de la modernidad, y de los cambios que experimentan los diferentes sectores de las sociedades, donde se incluye las nuevas tendencias hacia la sostenibilidad y las prácticas productivas alternativas en el caso de los campesinos y trabajadores agropecuarios.

De ello resulta, según sostienen Sevilla *et. al.* (1996), que la acción colectiva en el medio rural hay que comprenderla desde dos perspectivas: a) el tema distribución y propiedad de la tierra; y b) las prácticas productivas (lógicas productivas a partir de los recursos naturales o capitales físicos suelo, agua, variedad de cultivos y animales, espacio físico o finca y sistema productivo). En el primer caso a partir de las presiones y demandas por la identificación como grupo social, y en el otro por la pertenencia a un grupo social específico, puede ser familiar, pero se localiza en un contexto muy particular como es un ecosistema productivo determinado.

Moyano (2007) enfatiza, al referirse a la acción social colectiva, en la cuestión de la multifuncionalidad de la agricultura tradicional a partir de la diversidad de actividades que realiza el

productor y su familia, al tiempo que contribuye a mantener vivo y habitable el territorio circundante. En este caso la acción social también considera la protección del medio natural.

Al considerar la acción social colectiva a partir de lo expuesto, en el medio agroproductivo implica un proceso educativo, un diálogo entre el saber técnico y el tradicional en un proceso mutuo de enseñanza y aprendizaje orientado a la transformación de la realidad, como sostienen Freire (1970:53)⁸ y Sevilla *et al.* (1996); el diálogo se transforma en una relación horizontal en el que la confianza, de un polo al otro, es una consecuencia obvia.

En este sentido se puede considerar la tesis de Chayanov (1979)⁹ como un aporte a esta teoría, a partir de que plantea que en la unidad económica campesina, el tamaño y composición de la familia, conjuntamente con la cantidad y calidad de la tierra, constituyen algunos de los determinantes de la productividad y el logro de ingresos más o menos altos, lo cual puede determinar también la participación o no de algunos de sus miembros en actividades no agrícolas o fuera del área del predio.

Relacionado con lo anterior, en la actualidad esta teoría ha sido trabajada por Sevilla *et al.* (1996), quienes reconocen la acción colectiva en el trabajo agronómico y la vinculación con la ecología aplicada al manejo de los recursos naturales en fincas. En este sentido, los referidos autores definen la acción colectiva en agroecología como el manejo ecológico de los recursos naturales que, al incorporar una acción social de carácter participativo, permita el diseño de métodos de desarrollo sostenible. En esta perspectiva, según Altieri (1992) y Altieri y Nicholls (2000), desempeña un importante papel la dimensión local-territorial como portadora de un potencial

⁸ Paulo Freire no es representante de esta corriente teórica; sin embargo, su propuesta sobre la Educación Popular contenida en la relación mediante el diálogo entre educando y educadores puede ser considerada un aporte a la acción social colectiva.

⁹ Este autor es reconocido como autoridad académica y un clásico de la teoría sobre campesinos. A pesar de ello, para este caso se considera su propuesta un aporte al debate sobre Acción Social Colectiva.

endógeno que permite la implementación de sistemas de agricultura alternativa potenciadores de la biodiversidad ecológica y sociocultural.

Los elementos mencionados son esenciales para explicar la utilidad de la acción colectiva para este estudio, dado que permite examinar el funcionamiento del sector productivo en general, en el análisis de las estrategias que siguen las entidades para enfrentar su desarrollo y sus relaciones con otros sectores. Explica el comportamiento de los productores, y de la estructura agraria municipal, ante los imperativos que impone la disfunción de la lógica productiva convencional, que implica la utilización de alternativas e innovaciones de prácticas productivas combinadas. Por otra parte, permite potenciar el funcionamiento de las redes de cooperación entre los actores a nivel local, de diversas maneras.

En este estudio se considera la acción colectiva que proponen Sevilla *et al.* (1996), asociada a la participación, como aspecto que permite su materialización concreta en las estrategias de manejo agroecológico de las áreas productivas o fincas, y como vía de gestión de soluciones ante las problemáticas comunes y cotidianas presentes en los procesos productivos. La comprensión e interpretación de ésta, mediante la representación, constituye su aspecto sustantivo en el accionar para la transformación de la realidad mediante procesos participativos, aspecto que se da en la actualidad en la zona analizada.

1.2 Fundamentos teóricos del desarrollo

Desde sus inicios, el desarrollo estuvo asociado a la relación de los hombres con la naturaleza como vía de progreso y de mejoramiento humano, pero sin considerar sus límites y sus componentes finitos. “La idea de que los humanos deben ejercer su dominio sobre la naturaleza se remonta por lo menos hasta el Génesis” (Toffler, 1997:18). Reyes (2002) plantea que mientras hubo tierras libres, la humanidad pudo crecer sin ningún límite; el exceso de población, cuando se

producía, tenía una vía de escape en la emigración y en la roturación de nuevas tierras; así los individuos podían obtener con su trabajo el producto suficiente para su subsistencia y para el mantenimiento de su familia.

Almandoz (2008) plantea que el debate sobre desarrollo concerniente a la fase de incipiente industrialización y alto crecimiento urbano, que se experimentaba en varios países desde la masificación del período entreguerras, comenzó a centrarse en los puntos de vista de las diferentes teorías y escuelas económicas, donde es considerado fundamentalmente como crecimiento económico (Prebisch, 1950; Kliksberg, 1994; Carranza y Monreal, 1997; Ocampo, 2001; Enrique, 2004 y Pinto, 2008), cuestión esta que fue refutada por las posteriores teorías del desarrollo y el subdesarrollo.

Sin embargo, el crecimiento debe promover el desarrollo humano a medida que la base de recursos se amplía, en tanto un mayor desarrollo humano debe generar más crecimiento (Rains y Stewart, 2002:9); cuestión que como sostiene Rostow (1990) limitó el *despegue de la madurez*¹⁰, al referirse al desarrollo en algunos países de Latinoamérica. De ahí que el objetivo fundamental de la actividad humana sea el desarrollo humano y no el crecimiento económico.

Con relación a los países de la región, en los últimos treinta años se ha demostrado categóricamente que mejoras en los indicadores económicos no significan automáticamente mejoras en la vida de la gente. El desarrollo económico no se traslada mecánicamente a la población (Kliksberg, 1994 y Almandoz, 2008). En ello desempeña un papel fundamental el

¹⁰ Esta frase contenía la esencia de la teoría de Walt Witman Rostov en su obra más reconocida *"The Stages of Economic Growth"* (1960), la cual sostenía la tesis de que el despegue de la madurez del desarrollo en América Latina se lograría mediante el crecimiento económico sustentado en la modernización, la industrialización y la urbanización en el transcurso de dos generaciones. Entendía el desarrollo como un proceso que atraviesa etapas o estadios, por lo que sería cuestión de tiempo alcanzar el desarrollo. Desde una perspectiva crítica se señala que esta propuesta trata de repetir o convertir en universal la experiencia de desarrollo del capitalismo en Europa Occidental y luego en Estados Unidos, como modelo a seguir. Además no tiene en cuenta o minimiza el papel del mercado mundial en el control de los países en desarrollo por parte de los países centrales, que establecen las reglas del juego a nivel internacional, además de monopolizar el conocimiento, la tecnología y las finanzas internacionales.

funcionamiento del Estado en la articulación de las políticas económicas y sociales asociadas al conocimiento, la educación y la protección social.

Como se puede apreciar, existe una estrecha relación entre desarrollo humano y crecimiento económico, dado que en la medida que se mejora la calidad de la mano de obra, se contribuye al crecimiento económico. En este caso se considera como elemental la calidad y mejora en la educación y la salud de las personas, aunque estos aspectos por sí solos no son determinantes y no pueden transformar la economía. “Cuando más salud, alimentación e instrucción hay, se favorece el crecimiento económico” (Rains y Stewart, 2002:17).

Algunos autores sostienen que en temas de desarrollo hay que considerar la relación con el comercio, donde este ha estado asociado a importaciones-exportaciones que, en el caso de América Latina y los países del llamado Tercer Mundo, “se vincula a la producción de materias primas y desarrollo tecnológico” (Casado y Carrera, 1998).

En este sentido Prebisch (1950) se refirió a las consecuencias, poco favorables, de las exportaciones de productos primarios, a partir del deterioro paulatino de la relación real de intercambio de las materias primas con respecto a las manufacturas. Las teorías de las ventajas comparativas en el comercio internacional no beneficiaron a Latinoamérica, hecho que también se reflejó en la relación urbano-rural.

Por otra parte, el progreso se define como el avance de una sociedad a partir de que logre ciertos equilibrios macroeconómicos básicos, elimine la inflación y tenga estabilidad, “sin embargo este debe aumentar el número de años que la gente vive, incrementar el control sobre sus vidas y darle acceso a los bienes culturales y facilitar un conjunto de elementos que hacen a la esencia del ser humano como entidad pensante, libre y participativa” (Kliksberg, 1994:5).

Con relación a lo anterior Prebisch (1950) propuso la industrialización como opción para ampliar la capacidad de acumulación de las economías regionales, valorizar los productos primarios de la región y generar un proceso de sustitución de importaciones, con el establecimiento de condiciones políticas para redimensionar el peso de América Latina en la economía mundial. Aquí se pone de manifiesto el papel fundamental del mercado interno para la revitalización de las economías de los países de la región, donde las producciones agropecuarias tienen un papel esencial dada su condición de subdesarrollo.

Al respecto Rains y Stewart (2002) refieren que en el período 1960-2000 América Latina experimentó cierto desarrollo humano, pero poco crecimiento económico, e igualmente registró la mayor desigualdad en la distribución del ingreso. En este sentido se pone de manifiesto la viabilidad y vigencia de la propuesta para el caso cubano, considerando la necesidad de cambios en la estructura económica, la redistribución de la riqueza y la política social, así como un mayor enfoque hacia el mercado interno como vía para garantizar el crecimiento económico en sintonía con los estándares de desarrollo humano alcanzados.

La teoría de la modernización considera que las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados, y los necesitados reciben más beneficios. Se afirma que tiene el aspecto particular de una definición clara de las funciones y papeles políticos de las instituciones y, al mismo tiempo, crea un problema de integración y de coordinación de las actividades de diferentes nuevas instituciones. Según Reyes (2002) como principios esenciales en que se sustenta esta teoría se puede mencionar que la modernización debía darse como proceso homogenizador, europeizador y americanizador, a partir de la percepción de que estos países cuentan con prosperidad económica y estabilidad políticas imitables; también como proceso progresivo e irreversible, a partir del contacto con Occidente y de superar lo tradicional en el funcionamiento de las sociedades.

Esta teoría considera el paradigma de que el desarrollo debe darse a partir de una imitación o seguimiento a un desarrollo anterior, precedente o avanzado, como es el caso de Occidente con relación a los denominados '*países en vías de desarrollo*'. Ello implicaría la evolución desde lo tradicional hasta llegar a la sociedad de alto consumo.

Obviamente detrás de esta tesis están varios elementos, entre los que se destacan: la *educación*, donde el papel del Estado y la familia es crucial en la formación de individuos y grupos con predisposición al crecimiento por vía del conocimiento, y la *disciplina social* con respecto al trabajo y la productividad, lo cual permite incrementos considerables de riquezas materiales y desarrollo tecnológico. Sin embargo, en ello quedan implícitas las limitaciones a partir de la articulación de las diferentes instituciones para su funcionamiento sustentable.

Desde una perspectiva crítica, la teoría de la modernización enmascara las condiciones subalternas de los países en desarrollo en la economía mundial, la inviabilidad del desarrollo nacional si no se transforman las estructuras de dominación a nivel nacional y si no se cambian las reglas del juego en el mercado internacional. Además propone un modelo a seguir, propio de la historia y las tradiciones de los países euro-occidentales a los que les confiere un carácter universal, y desdeña la cultura y tradiciones de estos países, considerándolas como obstáculos al desarrollo.

En otro orden, la teoría de la dependencia surge en los años 60' con los fuertes cambios generados por el auge tecnológico de la época, esencialmente en los países desarrollados, a partir del uso de materias primas de los países tradicionales o atrasados. Se fundamenta en la explicación de las dificultades o impedimentos, en un inicio de los países latinoamericanos, para impulsar su desarrollo. A partir del modelo '*centro-periferia*' se describe la relación entre la economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas.

Prebisch (1981) y Reyes (2002) sostienen que frente a la idea clásica de que el comercio internacional beneficia a todos los participantes, estos modelos propugnan que sólo las economías centrales son las que se benefician.

El crecimiento del comercio mundial produce una tendencia al deterioro notable en los ecosistemas, dado por el incremento del consumo en los países centrales en detrimento de las condiciones de vida y del propio consumo en los países periféricos. De ahí la preferencia de los grupos de individuos, en estos últimos, por padecer los males de la sociedad opulenta antes que mantenerse en su situación, y donde la incertidumbre ante el estilo que se promueve después de los logros obtenidos por las masas populares en el primer mundo, limita la gestación de otra alternativa de desarrollo (Pinto, 2008). Esta apreciación puede extrapolarse también a la relación urbano-rural en los países llamados en desarrollo.

Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, los países latinoamericanos aplicaron una estrategia de desarrollo basada en el proteccionismo comercial y la sustitución de las importaciones. A la vez, los bancos centrales latinoamericanos se esforzaron en sobrevalorar sus propias monedas para abaratar sus importaciones de tecnología. La estrategia funcionó satisfactoriamente durante la década de los años setenta del pasado siglo, en la que se produjo un crecimiento generalizado del precio de las materias primas en los mercados internacionales, que influyó muy negativamente en las economías centrales. Pero finalmente, la contracción de la demanda internacional y el aumento de los tipos de interés desembocaron en la década de los ochenta en la crisis de la deuda externa, lo que exigió profundas modificaciones en la estrategia de desarrollo. Almandoz (2008) refiere que anteriormente a este proceso la inestabilidad política, el agotamiento de la sustitución de importaciones, las limitaciones en la diversificación y consolidación de la industrialización y las reformas agrarias, limitaron la madurez en las economías de la región.

Al interior de los países llamados periféricos se da la controversia entre el sector de más desarrollo tecnológico (industrial) y el de las producciones agropecuarias. Esta situación provocó también impactos notablemente negativos en estos países, fundamentalmente en el medio rural y el sector agropecuario de pequeña y mediana escala, contradicción entre la sociedad moderna y la sociedad tradicional.

La teoría de la dependencia como propuesta de análisis del desarrollo latinoamericano está compuesta, a saber, por cuatro puntos fundamentales: a) desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales; b) reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque este sector genera mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola; c) incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional; d) promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país.

Las dos teorías sobre el desarrollo tratadas hasta el momento, la de la Modernización y la de la Dependencia, difieren y al mismo tiempo presentan algunas similitudes; las principales son:

- a) el centro de atención es el desarrollo de los países del Tercer Mundo o países periféricos, lo que demuestra que su origen se vincula a la situación de éstos pero desde la visión de los países reconocidos como aventajados;
- b) una metodología que tiene un alto nivel de abstracción, al utilizar estados-naciones como unidad de análisis, lo que evidencia una descontextualización de nuestras realidades, también en este caso se pretende extrapolar la lógica del desarrollo obtenido en otros contextos;
- c) el uso de visiones estructurales teóricas polares: en un caso la estructura es tradición versus modernidad, en el otro centro versus periferia; ambas se dan en la relación entre las naciones

desarrolladas con las naciones subdesarrolladas y centros o ciudades comerciales con zonas atrasadas, donde se destacan las rurales.

La teoría de los Sistemas Mundiales, surgida a partir de los cambios socioeconómicos, también en la década de los 60', donde los países del Tercer Mundo desarrollaron nuevas condiciones sobre las cuales intentaron elevar sus estándares de vida y mejorar sus condiciones sociales, estaba relacionada con el hecho de que los sistemas internacionales financieros y de intercambio tenían cada vez menos influencia. Por tal motivo, esta teoría llega a la conclusión de que nuevas actividades en la economía mundial no podían ser explicadas dentro de los confines de la teoría de la dependencia.

Según Wallerstein (1985), la teoría de Sistemas Mundiales surge a partir de que se reconocía la existencia de condiciones globales que operan como fuerzas determinantes especialmente para países pequeños y subdesarrollados, y que el nivel de análisis de estado-nación no siempre es la categoría adecuada para estudiar las condiciones de desarrollo, particularmente en regiones del Tercer Mundo. La esencia de esta propuesta radica primeramente en el reconocimiento de la subordinación de los países más débiles a los desarrollados, es decir, la relación centro-periferia; por otra parte, reconoce los conflictos que emergen entre los estados centrales, cuya expansión capitalista tiende a enfrentarse por el control de la mano de obra barata y los recursos naturales, y se expresa a través de la competencia financiera y la confrontación militar.

Los factores que tuvieron mayor impacto en el desarrollo interno de países pequeños fueron: el nuevo sistema de comunicaciones mundiales, los nuevos mecanismos de comercio mundial, el sistema financiero internacional, la transferencia de conocimientos y los vínculos militares. Estos factores han creado su propia dinámica a nivel internacional, al mismo tiempo que interactúan con los aspectos internos de cada país.

Esta propuesta teórica indica que la unidad de análisis central son los sistemas sociales, los cuales pueden ser analizados en el ámbito interno o externo de un país. El sistema social afecta diversas naciones y generalmente influye sobre una región entera; de ahí que los sistemas más frecuentemente estudiados sean los relacionados con la investigación, aplicación y transferencia de tecnología básica y productiva, los mecanismos financieros y las operaciones de comercio internacional; hace distinción, como teoría, entre inversión productiva e inversión especulativa.

Las teorías descritas permiten la comprensión de los procesos experimentados en Latinoamérica y Cuba, a partir de las particularidades del desarrollo del capitalismo, la economía y las transformaciones sociales realizadas, también en el contexto de las demandas históricas de la sociedad cubana, se dieron de manera particular insertadas en la lógica de funcionamiento del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), y en las relaciones con el contexto internacional en general.

Las referencias de las teorías expuestas son de utilidad para el conocimiento de las implicaciones en el desempeño del Estado y las instituciones, para generar pautas de mejora progresiva en todos los ámbitos de la sociedad, a partir de la educación, y cambios en las condiciones de vida y trabajo y la creación de la infraestructura para la industrialización. Desde estas perspectivas se puede profundizar en el entendimiento de los notables cambios a nivel social y favorecer programas educativos y de formación que condicionen y socialicen comportamientos asociados a la disciplina social y a la productividad laboral.

Por otra parte, permite entender por qué es necesario apostar al incremento del consumo y el mercado interno y a la sustitución de importaciones, considerando las capacidades creadas, fundamentalmente en el período comprendido entre 1972-1986, donde se incrementaron los niveles de desarrollo en sectores como educación, salud e industria, con un considerable estado de bienestar en la población (CIEM, 1997:3).

A través de estas teorías se percibe que el desarrollo socioeconómico y tecnológico varía en dependencia de las naciones, los territorios y las localidades, en relación con la política estatal; de ahí que dependan de los intereses nacionales, locales, de las empresas, etc.

Con respecto al medio agrario y rural, bajo estas visiones se facilita la comprensión de las diferentes transformaciones de modernización o progreso con la mecanización de actividades agrícolas, el desarrollo de la agroindustria, la exportación de productos primarios con cierto valor agregado, la urbanización con la creación de una infraestructura habitacional y vial en las localidades rurales, entre otros aspectos.

1.3 Hacia un concepto del desarrollo

En este acápite se intenta un abordaje hacia una visión del desarrollo desde una perspectiva sociológica y teórica, para dar cuenta de la importancia de la integración de lo económico, lo ambiental y lo social pero con la pretensión de acercamiento a la comprensión del desarrollo rural sostenible.

Al intentar una definición de desarrollo como aspecto manifiesto en la evolución de la humanidad, se aprecia primeramente que en sus inicios se pudo entender como progreso o ampliación de lo que se lograba en determinados contextos o áreas de la vida social.

Para Perroux (1969) y Almandoz (2008) el desarrollo es un conjunto de cambios mentales y sociales que le permiten a una población incrementar, en forma duradera y acumulativa, su producto real global; en este caso implica la creación de conocimientos y habilidades que posibilitan los cambios mencionados. Según Linck (2006:252) esta definición se opone al crecimiento, ya que este remite usualmente al incremento del producto interno bruto por habitante; mientras que el desarrollo se percibe como una capacidad generada y susceptible de ser utilizada

por los diferentes grupos de personas y que implica un estado superior, o de mejora, pero que igualmente tiene limitaciones al no incluir cuestiones esenciales de garantía y de perdurabilidad.

Por otra parte, el debate sobre el desarrollo ha estado centrado en los puntos de vista de las diferentes escuelas económicas, como ya se mencionó con anterioridad, y donde es considerado esencialmente el crecimiento económico.

En la actualidad existe un gran debate que comprende el paradigma del desarrollo sustentable; por un lado los que apoyan esencialmente la utilización racional de los recursos naturales, en contraposición con los que defienden el desarrollo sustentable desde la perspectiva multidimensional, lo cual incluye, en este último caso, más que las dimensiones ambiental, social y económica propuestas en la mayor parte de la literatura, “la dimensión institucional, cuya ausencia puede determinar la insustentabilidad del desarrollo” (Souza, 2001:14).

Sin embargo, las conexiones intrínsecas entre educación, cultura, ciudadanía, desarrollo social y humano, se proyectan hacia dimensiones más elevadas del ser y saber humanos. Con el objetivo de promover el desarrollo reflexivo, creativo y la integridad de la persona, se enmarca el desarrollo humano sustentable en una amplitud conceptual de una comprensión integradora del hombre y la sociedad, “destacándose el carácter socio-histórico concreto y el contexto sociocultural que nutre la raíz de la identidad nacional para que sea relacionada con los valores universales” (D’ Angelo, 2001:39). Es por ello que se centra en cuestiones vinculadas con la potenciación de la educación, la creatividad, la comunicación e interacción personal, entre otras, teniendo como fomento y sustento el ejercicio de la espiritualidad en el contexto particular en que se reproducen las personas, o sea, el nivel local.

Relacionado con lo anterior, para Vázquez-Barquero (2000) la noción de desarrollo endógeno constituye un instrumento útil para interpretar la dinámica económica de los territorios y para proponer medidas que estimulen los procesos de acumulación de capital, que junto al progreso

tecnológico son, sin dudas, factores claves en el crecimiento económico; se reconoce la existencia de rendimientos crecientes de los factores acumulables y el papel de los actores económicos, privados y públicos, en las decisiones de inversión y localización; aquí se pueden considerar los capitales naturales, sociales y financieros.

Como se puede apreciar, existen otros exponentes relacionados con el desarrollo, en este caso el análisis exalta una posición básicamente económica y local. La idea de desarrollo local no es una perspectiva solamente económica, pero sería absurdo negar que en su dimensión esencial pretende ser sostenible. “Lograr cualquier cambio en la noción de desarrollo requiere, en última instancia, la transformación de la lógica económica” (Hernández, 2000:77).

Una definición más integradora sobre desarrollo lo concibe no sólo como ingreso y crecimiento económico, sino que “engloba también el florecimiento pleno y cabal de la capacidad humana y destaca la importancia de poner a la gente en el centro de las actividades de desarrollo” (CIEM, 1997:7). El PNUD (1990) refiere que el desarrollo humano sostenible es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano, esencialmente la oportunidad de disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

Sin embargo, Mato *et. al.* (2001) han analizado la cuestión de la sostenibilidad del desarrollo y plantean que esta es ética, política y cognitiva, antes de ser técnica, gerencial y financiera. Al respecto afirman que se necesita un nuevo sistema de ideas, que moldee un nuevo sistema de técnicas y una nueva institucionalidad para el desarrollo sostenible.

Albuquerque *et. al.*, (2001) sostienen que el desarrollo económico local abarca cuatro grandes ámbitos de análisis: a) el capital natural, cultural y patrimonial; b) el capital social; c) el capital humano; y d) las dimensiones microeconómicas y territorial del capital económico. Este no se

limita al mejor aprovechamiento de la dotación de recursos endógenos, sino también incluye la capacidad de aprovechar las oportunidades del contexto exterior.

Una particularidad importante del desarrollo local define el territorio como algo más que el espacio de contigüidad geográfica o como el lugar específico en el que se organiza la producción; privilegia al territorio como red de relaciones (de mercado, de cooperación, de proveedores) que se configura y que opera como nódulo de una red nacional o regional (Bonantini y Chebez, 2006).

Por otra parte, también se asocian a esta perspectiva de desarrollo factores como “la utilización racional de la tierra, la obtención de altos y estables rendimientos agrícolas, el aumento de mecanización de las labores agrícolas, la instalación de sistemas de riego y drenaje, el aumento del nivel técnico, del campesino y del obrero agrícola, y el mejoramiento de las condiciones sociales en el campo, incluyendo las comunicaciones” (Morales, 1998:228).

En el actual debate sobre el desarrollo, es preciso señalar que su evolución o el progreso que promete se ha relacionado con las diferentes etapas de ascenso en el conocimiento y cambios tecnológicos de la humanidad, lo cual se puede interpretar como proceso de perfeccionamiento, condición que también implica la trasgresión, manipulación e intento de dominio a la lógica de la naturaleza.

Con relación a lo expuesto anteriormente y como refiere Cloquell (2006), los ecosistemas en América Latina representan las bases ecológicas esenciales para el desarrollo de la Región y el logro de un mayor bienestar y calidad de vida de la población que en ella habita.

Lo esencial en la evolución del concepto sobre desarrollo, con independencia de lo económico como aspecto central que se privilegia en la generalidad de los casos, ha sido la incorporación de dimensiones que contribuyen a una visión más integral sobre la complejidad del concepto y de las propias teorías que lo analizan. Se incluye la sostenibilidad ambiental, la equidad y participación

como sustento de los procesos autogestionados de desarrollo; también gana espacio, en estos, la perspectiva de desarrollo humano, en términos de bienestar y calidad de vida.

Para este estudio la revisión conceptual y la teórica sobre el desarrollo, tienen utilidad en el análisis de cómo hacer converger la lógica de la estructura agraria en sus diferentes niveles, a partir de que privilegia los aspectos económicos mediante los procesos productivos, con la del gobierno, también en sus diferentes niveles pero enfocada a garantizar la legitimidad en la equidad territorial, en función de la sostenibilidad ambiental e institucional establecidas. Lo expuesto en este punto persigue mostrar la significación de una mirada sociológica al desarrollo, con la finalidad de que permita entender el desarrollo rural sustentable desde una visión crítica.

1.4 La perspectiva de desarrollo rural sustentable a nivel territorial y local

“No hay globalidad que valga si no hay localidad que sirva”.

Fuentes, 2002

En la actualidad la globalización, como resultado o consecuencia del proceso de desarrollo, tiene una doble faz: 1) supone la creación de un único espacio mundial de interdependencias, flujos y moviidades, ámbito de la nueva economía y cultura global; 2) comporta la creación de territorios preexistentes, “una nueva división del trabajo internacional e interregional y una nueva geografía del desarrollo con regiones ganadoras y perdedoras” (Bervejillo, 1995:9). En este sentido, actualmente gana en importancia el territorio y la planificación desde este como alternativa de resistencia y persistencia de grupos poblacionales, culturas, estrategias de vida y alternativas de prácticas productivas.

La globalización puede constituir una amenaza u oportunidad para el territorio, en dependencia del nivel de desarrollo preexistente en éste y de las capacidades y estrategias de los actores territoriales, donde la historia y la calidad de las iniciativas desempeñan un papel fundamental. “La

globalización no sólo hegemoniza e integra culturas, también genera procesos de estratificación, segregación y exclusión” (García Canclini, 1989:111).

En sintonía con lo anterior, en las nuevas reglas del mundo globalizado se aprecia la necesidad de la flexibilidad y la participación como principio central de la gestión y la producción, cuestiones mejor manejadas en espacios menos amplios como el territorio o las localidades rurales. Sin embargo, Shejtman y Berdegué (2004) plantean que a pesar de los movimientos sociales entre distintas categorías de campesinos y trabajadores rurales, no se han alcanzado aún las bases para el ejercicio de una ciudadanía activa, en tanto participación, en Latinoamérica; en este caso entendida, según refieren González y De Cambra (2004), como integral y pluridimensional de la población en el complejo proceso de construcción de su vida individual y colectiva. ´

“Con la participación el ser humano no solo es objeto, sino también sujeto, es objetivo y agente esencial del desarrollo. Solo así, emanando de las fuerzas internas de la sociedad, el desarrollo puede ser endógeno y autodirigido. Y ello debe sustentarse en la democracia cultural y en la participación social, en una cultura de ciudadanía participativa. (...) La participación social y la equidad territorial nos permiten adentrarnos en el debate sobre la descentralización, la participación y el desarrollo local y la redefinición del desarrollo”. (González y De Cambra, 2004:51).

Las nuevas tecnologías aplicadas a los productos, los procesos y la gestión posibilitan una producción fundamentalmente flexible y espacialmente dispersa, a la vez que altamente coordinada e integrada (Bervejillo, 1995:11). De ahí que la nueva relación entre lo global y lo local permita otorgar mayor relevancia a los territorios, “considerando éstos no solo en términos geográficos sino como los espacios en que las distintas instituciones y agentes participan y se interrelacionan con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida para su población” (Costamagna, 2005:4).

Gómez (2007) propone una definición de territorio, como proceso de territorialización, que implica un dominio (aspecto económico-político) y una apropiación (aspecto simbólico-cultural) de los espacios por parte de los grupos humanos. Se trata de una apuesta por integrar en el enfoque

tanto los factores estructurales que caracterizan los escenarios de los conflictos, como los diversos sentidos que se ponen en juego en relación con la tierra, trascendiendo el carácter unívoco que se le suele asignar al concebirla meramente como factor de producción o recurso natural.

Sin embargo, Shejtman y Berdegué (2004) sostienen que el desarrollo territorial rural debe combinar adecuadamente lo urbano y lo rural en un contexto de desarrollo sostenible, en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales, con la incorporación de la innovación tecnológica y nuevas actividades productivas, incluso de naturaleza no agrícola, donde se reconozca la competitividad. En este sentido dan una definición más abarcadora del desarrollo territorial, al considerarlo como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural y donde la transformación productiva tiene la finalidad de articular competitiva y sustentablemente la economía del territorio a mercados dinámicos.

En el contexto del territorio, “el desarrollo institucional tiene el propósito de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes y también de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios” (Shejtman y Berdegué, 2004:22).

Al considerar los planteamientos anteriores, el territorio debe ser visualizado como una matriz de organización e interacciones sociales y no como un simple espacio abstracto o un receptáculo de actividades. Aquí “los aspectos extraeconómicos desempeñan una función esencial y se sitúan en la base misma del funcionamiento de la economía real” (Albuquerque, 1999). De ahí que ante la incertidumbre y los escenarios cambiantes, las fuerzas sociales, culturales, institucionales, históricas, geográficas y medioambientales deban ser consideradas.

Costamagna (2005) refiere que el territorio con sus capacidades, fortalezas y debilidades se convierte entonces en un factor clave para el desarrollo de la sociedad, a partir de que su propia

historia, sus valores, su cultura, su educación y su estructura institucional pueden ser activadores y accionar a favor del crecimiento, o también pueden demorarlo por no anticipar y enfrentar los cambios y las oportunidades con las que se relaciona. Aquí también se reconoce el importante papel que desempeñan los aspectos relacionados con la identidad, los cuales como plantea Arocena (2004), se dan en el escenario del territorio y no en los espacios de trabajo.

Como se aprecia, “los temas vinculados a la cultura e identidad son importantes para el logro de sentido de pertenencia por lo que los territorios constituyen espacios decisivos de desarrollo” (Moyano, 2008:11). La identidad socioterritorial constituye un factor clave de la movilización de energías colectivas a favor del desarrollo local o regional. “El territorio sigue siendo una variable relevante que importa tanto a los actores sociales que lo habitan como a los económicos para los cuales deja de ser un mero soporte” (Bervejillo, 1995:37).

Para Albuquerque (2001) el análisis de los mecanismos territoriales del desarrollo es, sin duda, un enfoque necesario para reinventar las políticas públicas y la captura de información sobre los hechos económicos, a fin de incluir los elementos de identidad territorial de los sistemas productivos. A pesar de ello el territorio no puede desarrollarse de espaldas a la globalización y esta supone lógicas espaciales y transnacionales que lo afectan.

En realidad el carácter diferencial de la estrategia de desarrollo económico local es reconocer que el territorio también cuenta, “que en el territorio se produce la coordinación-descoordinación de las acciones de todos los agentes económicos y que, por tanto, la visión estratégica desde lo local es relevante para el desarrollo económico” (Vázquez Barquero, 1993:166).

Barreiro (2002) define el desarrollo local como un proceso orientado como resultado de la acción de los actores o agentes que inciden, con sus decisiones, en el desarrollo de un territorio determinado, las cuales no solamente se toman a este nivel, sino que las tomadas en niveles superiores tienen incidencia en el desarrollo de un territorio dado. La superioridad o preeminencia

de las decisiones de los actores locales, por sobre otras decisiones que no responden a los intereses locales, es lo que define un proceso de desarrollo local.

En otro orden y dado que las unidades de análisis que se abordan en esta investigación están asociadas al medio rural, es válido hacer referencia a la dimensión territorial en las propuestas de desarrollo de este contexto; Shejtman y Berdegué (2004) proponen seis elementos a considerar para el desarrollo territorial en el medio rural:

- a) la incorporación de la dimensión territorial en las propuestas de desarrollo, en el sentido de considerar que el ámbito de acción de la propuesta va más allá del espacio agrícola.
- b) relacionado con lo anterior, la consideración de la heterogeneidad social de los espacios o territorios, en el sentido de ir más allá de la focalización de las iniciativas en las familias rurales pobres e incorporar o convocar a los distintos agentes que tienen presencia relevante en el espacio rural.
- c) la incorporación de empleos agrícolas y no agrícolas como destinatarios de acciones orientadas al incremento de la productividad.
- d) énfasis en las articulaciones entre los sectores agrícola, industrial y de servicios, considerando incluso la agroindustria y el agro-comercio como motores potenciales del propio desarrollo agrícola.
- e) la incorporación de los vínculos urbano-rurales en la definición del espacio de acción relevante, en lugar de reducirse al espacio agrícola.
- f) la creciente relevancia que se le da al componente institucional del desarrollo rural, a partir de los aportes hechos en la década de 1990 por las ciencias sociales, aspecto de importancia crucial en las propuestas de renovación del medio.

Lo anterior confirma la tesis de Abramovay (2000) de que el medio rural puede ser enfrentado de manera positiva, como base de proyectos capaces de motivar la aparición local y regional de

nuevas oportunidades. Al mismo tiempo, y a pesar de la magnitud de un éxodo rural que tienta sobre todo a los jóvenes, los núcleos urbanos ya no tienen la capacidad de absorber de manera productiva a las personas que provienen del campo; de ahí que alrededor de los territorios puedan ser descubiertas nuevas configuraciones entre ciudad y campo.

Para Moyano (2008), a pesar de que la agricultura tiene un papel relevante como soporte del medio rural, no es suficiente para mantener un tejido social vivo y dinámico en muchas zonas rurales, por lo que se deben utilizar otros recursos endógenos y exógenos para revitalizar áreas donde la actividad agraria encuentra dificultades para su pleno desarrollo.

Una de las estrategias que se visualizan como viables consiste en la iniciativa de impulsar un desarrollo rural desde el territorio. Romero (2006) plantea concebir el desarrollo desde la sociedad rural, para que los propios pobladores establezcan sus principales prioridades, a partir de los procesos de participación, como beneficiarios, y donde la perspectiva de género y la ambiental sean principios esenciales. Al respecto se reconoce “la participación, el empoderamiento y la solidaridad, como básicos para el logro de resultados que posibiliten la autogestión y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias rurales” (Selener et al., 1997:3).

Link (2006) sostiene que el territorio constituye un espacio de dimensiones humanas, con connotaciones comunitarias, donde imperan la confianza y el interconocimiento y que no muestran ni aspersiones ni contradicciones relevantes para el acceso a las riquezas y el control de los procesos productivos.

Vale mencionar la participación como proceso a través del cual se facilita el protagonismo y el control de los individuos o grupos de estos sobre las iniciativas, las decisiones y los recursos que los afectan para la gestión de las transformaciones requeridas en el impulso al desarrollo.

En este sentido se requiere del empoderamiento como aspecto que sintetiza los complejos procesos sociales y humanos que se dan en las personas y en las comunidades que, expuestos a un gradiente de riesgo psicosocial importante, están fuertemente sensibilizados y predispuestos, tengan conciencia o no, a asumir nuevos comportamientos; “todo aquello que signifique oportunidades, nuevos aprendizajes para el desarrollo de sus capacidades potenciales” (Castro y Llanes, 2009:2).

Tanto la participación como el empoderamiento, como procesos, requieren del capital social como elemento esencial o sustento para que se logren a nivel de localidades, en este caso rurales. “La confianza, reciprocidad, continua interacción, soporte mutuo y las características comunes heredadas y adquiridas de los habitantes de los municipios constituyen los pilares básicos para el desarrollo del capital social en la comunidad” (Forni et al., 2004).

Desde la perspectiva del desarrollo rural y territorial sustentable los elementos teóricos considerados permiten dar cuenta, en el análisis, de los aspectos que limitan o favorecen la gestión del desarrollo a nivel territorial y local, a la vez que facilitan identificar las potencialidades, de capitales físicos, sociales, humanos y productivos. Por otra parte, ayudan en el entendimiento de la influencia de la globalización y los factores externos en la gestión del desarrollo local. A pesar de que se considera lo económico como esencial, se valora la identidad, la confianza y la solidaridad como potenciadores para el accionar y la transformación de la realidad rural y de los ecosistemas a este nivel.

Es válido aclarar que la premisa fundamental en este tópico es la del desarrollo rural sostenible, que se apoya y considera la definición del desarrollo humano sostenible y se especifica en las condiciones particulares de la agricultura y el contexto rural, a lo cual se añade que los procesos productivos agrarios y rurales se dan en lo que se identifica como el territorio o la localidad, en este caso entendido como municipio por un requerimiento institucional. Al respecto se toman en cuenta

las variadas dimensiones para la comprensión del desarrollo rural sostenible, como son: la identidad local, el mercado y sus condicionamientos en los procesos productivos; la articulación de los actores, en este caso el sector agropecuario y el gobierno municipal; el manejo de los recursos naturales a partir de las prácticas productivas y el conocimiento presente.

De lo que se trata es de la preocupación ética y académica de enriquecer la perspectiva del desarrollo rural sostenible a partir de la equidad y la sostenibilidad con visión de género y de territorio, “que tiene que ver con la atención a la cotidianidad de las personas, pasando por la integración de las instituciones y los diferentes sectores en las localidades rurales y su contexto productivo que mejore el funcionamiento del gobierno y la calidad de vida de los pobladores y trabajadores a nivel local” (González, 2009).

1.4.1 La dimensión sustentable del desarrollo humano en el medio rural

A partir de la década del 70' comienza a arraigarse la preocupación por el medio ambiente fundamentalmente en los países desarrollados, con un propósito diferente al de etapas anteriores en el devenir de la humanidad. Foladori (2005) y Tommasino y Hegedüs (2006) argumentan que se comenzó a relacionar el deterioro ambiental con el desarrollo, mostrando que éste por sí mismo no daba cuenta de un equilibrio con el medio ambiente y tampoco lograba un equilibrio al interior de la sociedad humana.

Con relación a lo anterior Tommasino y Hegedüs (2006) plantean el surgimiento, a partir de entonces, de varias visiones con respecto al desarrollo:

- los catastrofistas que defienden la tesis de que el ritmo de crecimiento llevaría a una catástrofe ecológica y humana debido a la escasez de recursos naturales.
- los tecnócratas optimistas que asumen la inagotable fuente de la naturaleza y el eficaz mecanismo del mercado como regulador del uso de los recursos.

-- los ecologistas a ultranza que reivindican de manera romántica el regreso a la vida rural en pequeñas comunidades autosustentadas.

-- y finalmente la que interpreta la crisis ambiental por la vía de la crítica al capitalismo con la formulación de propuestas de salidas a la crisis.

Si bien cada una de estas visiones son parcializadas y limitadas para un análisis más integral, en realidad contienen una importante crítica o preocupación por lo problemático de la relación desarrollo-medioambiente, cuestión que ha promovido un fuerte movimiento, a nivel internacional, desde la sociedad civil a favor de un desarrollo más racional en tanto uso de los recursos naturales.

“El Desarrollo Sustentable comienza a gestarse en la reunión de la ONU en 1972 sobre medio ambiente y desarrollo humano en Estocolmo y donde se rechazan las visiones reduccionistas de la ecología intransigente y del economismo restricto y se preconizó una vía intermediaria entre el pesimismo malthusiano, preocupado por el agotamiento de los recursos, y el optimismo de los teóricos de la abundancia que creen en las soluciones tecnológicas” (Sachs, 1997:16).

Para FAO (1999), Souza (2001), Arocena y Sutz (2003) y Foladori (2005) el desarrollo sustentable es el manejo y conservación de la base de recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e institucional, de tal manera que asegure la continua satisfacción de las necesidades humanas para las generaciones presentes y futuras. Este desarrollo conserva la tierra, el agua, los recursos genéticos vegetales y animales, no degrada el medioambiente y es técnicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptable.

La sustentabilidad tiene muchas dimensiones e interpretaciones pero, “en el contexto de la agricultura y lo rural, comprende la seguridad alimentaria, la responsabilidad en el aprovechamiento de los recursos y la ordenación del medio ambiente, y la resistencia de los sistemas de producción frente a las crisis y desafíos” (FAO, 1999:7).

“Atendiendo a los cambios fundamentales que son necesarios para alcanzar un desarrollo sustentable, es imprescindible insistir en que la cuestión agraria, parte no sólo del principio de que la tierra es para quien la trabaja, sino del más avanzado, de la reconquista de la tierra es de quien la trabaja. (...) Así pues, el predominio de la forma social o privada, atente en esencia contra el manejo ambiental” (Torres, 2001:30).

Max-Neef (2001) define un desarrollo a escala humana el cual se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas esenciales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. De ahí que este desarrollo exija un nuevo modo de interpretar la realidad y obligue a evaluar el mundo, las personas y sus procesos de una manera distinta a la convencional. En este sentido, para promover los cambios que exige esta propuesta de desarrollo, a escala humana, requiere de la movilización de la sociedad civil, asumiendo:

(...) “los desafíos de: a) potenciar el uso de los recursos no convencionales en la construcción de proyectos colectivos de vida encaminados al logro de la autodependencia y a la satisfacción de las necesidades humanas; b) potenciar los desarrollos locales para que su influencia trascienda las limitaciones espaciales y hagan viable la construcción de sujetos que, desde los pequeños y muy heterogéneos espacios, sean capaces de sostener y desarrollar sus propios proyectos” (Max-Neef, 2001:78).

Con relación a Latinoamérica, en las últimas décadas se han implementado estrategias para el desarrollo rural orientadas hacia la promoción de alternativas de fortalecimiento de la producción agropecuaria y la búsqueda de metas de progreso y bienestar de la población asociada a la producción primaria. “Mayoritariamente el desarrollo rural, en nuestros países se enfoca a la población pobre y vulnerable que está dedicada a las actividades agropecuarias” (Echeverri, 2006:202).

Este desarrollo ha sido construido con los intentos de reformas agrarias implementados (fundamentalmente a partir de los años 60'), las reconsideraciones en la utilización de la fuerza laboral con jornadas más flexibles, la tecnificación de los procesos agroproductivos y el

mejoramiento de las condiciones rurales de residencia con extensión de servicios como centros de salud, electrificación, acceso a redes hidráulicas, viales y de comunicación, entre otras.

En el sentido expuesto, Roura y Cepeda (1999) argumentan que el Desarrollo Rural ha oscilado entre la idea de aumentar la producción (en el extremo, a cualquier costo) y la idea de mejorar la calidad de vida de la población involucrada (en el extremo, también a cualquier costo para el resto de la sociedad). Los objetivos de estas dos posiciones extremas no son necesariamente contradictorios; por el contrario, cada uno de ellos es necesario para asegurar la sustentabilidad del desarrollo.

Por otra parte, Kay (1995) plantea que los cambios actuales en el mercado mundial han modificado las economías nacionales, donde la modernización y la globalización también han tenido consecuencias dispares para los grupos sociales de cada economía nacional, acentuando y creando nuevas formas de diferenciación socioeconómica en el sector rural; en este caso con notables impactos negativos y serias dificultades para revertir la situación de deterioro, tanto social como ambiental, ya contenido en el proceso de desarrollo del medio rural.

Autores como Vosti y Reardon (1995), Max-Neef (2001), Souza (2001) y Arocena y Sutz (2003), sostienen que el desarrollo rural sustentable debe estar enfocado en base a tres objetivos fundamentales: el crecimiento, el bienestar humano y el uso sostenible de los recursos naturales; pero para ello el reto es encontrar políticas, instituciones y tecnologías con la finalidad de hacer estos objetivos más compatibles con la realidad a enfrentar, tomando en cuenta que dentro de diversas zonas agroecológicas y contextos de política, se debe conocer más acerca de los vínculos entre el crecimiento agrícola, la pobreza, el uso sostenible de los recursos naturales y los factores que condicionaron tales vínculos.

Otra arista de la sustentabilidad en el desarrollo rural es la que se enfoca al sostenimiento de la calidad de vida en áreas rurales, basado en una variedad de actividades (cultivos, ganadería,

avicultura, agroforestería, actividades no agrícolas, etc.). En este caso, la sustentabilidad no sólo implica agricultura de menor escala o de bajos insumos, o el uso de un recurso natural en particular; ésta puede ser alcanzada en actividades que son de mayor o menor escala, con o sin técnicas intensivas en el uso de insumos externos.

Al analizar las cuestiones que deben influir para alcanzar un desarrollo sustentable, se deben considerar las diferentes dimensiones, como son: la humana, con la garantía de un progreso estable de la población incluyendo la reducción de las diferencias entre los habitantes rurales y urbanos; la económica, a partir del crecimiento económico con implicaciones en la disminución de la pobreza y la participación en la toma de decisiones de los grupos locales; la ambiental, dado por la protección de los recursos naturales, sobre todo para la garantía de seguridad alimentaria sin la destrucción de los ecosistemas y reduciendo los impactos negativos a nivel global; y la tecnológica, con la generación de tecnologías sanas que no afecten a niveles desproporcionados la capa de ozono, por la emisión de sustancias dañinas tanto para los seres humanos como para los ecosistemas.

A modo de síntesis de todo lo expuesto, World Resources (1992) sostiene que el desarrollo sustentable debe implicar cambios tanto en las políticas como en las acciones referentes al manejo de los recursos existentes a nivel mundial, sean estos materiales, naturales, sociales, económicos, privados y colectivos, rurales y urbanos. De esta forma el concepto de desarrollo sostenible concibe el desarrollo como un proceso armónico, donde la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del cambio tecnológico y las transformaciones institucionales deben estar a tono con las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Así, se presenta al desarrollo rural como un proceso que requiere un progreso global tanto en materia económica y social, como en los órdenes ambiental y humano, de forma tal que se buscan

tres objetivos, según plantea Dourojeanni (2000): el crecimiento económico, la equidad (social, económica y ambiental) y la sustentabilidad ambiental.

1.5 Los actores y el capital social como sustento del desarrollo a nivel local

Una de las cuestiones que en la actualidad merecen un abordaje teórico lo constituye el capital social, si se tiene en cuenta que en los complejos procesos que se experimentan en todos los niveles de la vida social, este constituye un aspecto meritorio a considerar en escenarios difíciles donde la realidad social impone pautas de interacción. Al respecto, si bien no se ha enfatizado en los aspectos relacionados con el capital social en el contexto rural cubano, este reviste notable importancia por el papel que desempeña en la dinámica cotidiana en que se relacionan los actores al margen de lo instituido o establecido.

Para comprender los procesos de desarrollo local hay que partir del actor local como categoría fundamental; se afirma que sin actor local no hay desarrollo posible, por lo que su constitución está estrechamente vinculada a su identidad y supone generar importantes transformaciones en su sistema de representaciones, que le permitan implementar estrategias como agente protagónico del desarrollo local. En este punto se considera al actor local como el articulador de los tejidos sociales de la sociedad local.

“El actor-agente de desarrollo local cuidará el equilibrio del medio natural, someterá las iniciativas de desarrollo al interés local, tratará de adaptar las tecnologías a las características de los sistemas locales de producción” (Arocena, 2004:7).

Al considerar los aspectos aquí mencionados queda registrado que el capital social implica el conocimiento del comportamiento de los actores a partir de que interactúan intercambiando información y saberes; estos elementos permiten o facilitan la colaboración y utilización de oportunidades emanadas de la existencia del conocimiento individual y de grupo, en las

localidades, como garantía para actuar en las transformaciones requeridas, sobre la base de elementos identitarios.

Coleman (1990) considera el capital social como los recursos socio-estructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones de estos al estar inmersos dentro de una estructura. De ahí que este sea productivo, al posibilitar el logro de ciertos fines que no serían alcanzables en su ausencia.

Sin embargo Putnam (1993) lo define como los aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo; en este caso señala que el trabajo en conjunto es más fácil en una comunidad que tiene una reserva abundante de capital social. Evidentemente ello implica una gran compenetración en la gestión de la cotidianidad en todos los ámbitos de la vida comunal.

El capital social constituye, como plantean Forni, Siles y Barreiros (2004), una de las innovaciones más prometedoras de la teoría social contemporánea por sus posibilidades en la solución de problemáticas asociadas a la inclusión de sectores socialmente desfavorecidos. De ahí que se analice y se entienda “el capital social como el conjunto de redes sociales, normas, valores, entre otros aspectos, que afectan e influyen en las relaciones sociales, y su vínculo con el desarrollo económico” (Portela y Neira, 2002). De ello se deriva que el capital social constituye un medio a través del cual es posible acceder a otros tipos de capital y, en última instancia, los resultados de la posesión de este se reducen a la posesión de capital económico.

También en el sentido de la comunidad o localidad, un componente esencial del capital social lo constituye la confianza, a partir de que facilita la cooperación. Forni et al. (2004) refieren que cuanto mayor es el grado de confianza en una comunidad, mayor es la probabilidad de cooperación, y la cooperación a su vez refuerza la confianza, por lo que se genera y se acumula en las redes sociales.

Putnam (2000) plantea que los lazos informales son muy importantes en el sostenimiento de las redes sociales. Abramovay (2000) afirma, al referirse a ciertas comunidades rurales en Brasil, por los atributos naturales y de localización, que el fenómeno de proximidad social permite una forma de coordinación entre los actores capaz de valorizar el conjunto del ecosistema en que actúan y, por tanto, se convierten en emprendimientos innovadores. Esta proximidad supone relaciones directas entre los actores.

Con relación a lo anterior, según Durston (2000), existe el capital social individual, que reside principalmente en redes interpersonales que varían de persona a persona, y el comunitario, que reside en instituciones sociales más complejas. Lo anterior es perceptible en el medio rural, donde por sus características se hace más nítido su reconocimiento; de todas formas y como ya se ha expuesto, el capital social con el que cuentan los grupos sociales es decisivo a la hora de pasar del plano formal al plano real (Riella y Vitelli, 2006).

La teoría del capital social sirve, en esta investigación, para entender cómo los productores y los pobladores enfrentan las problemas cotidianos de manera formal o informal, asociada al proceso productivo y a las estrategias de complemento de ingresos y garantía de los alimentos; también es útil para entender cómo se gestiona la cotidianidad mediante las redes que se generan al margen de lo institucionalizado o lo estructurado. En la práctica social del contexto productivo agropecuario y las localidades existen evidencias que demuestran que el funcionamiento de la estructura productiva y social es limitado, por lo que para que se logren acciones y resultados se combinan aspectos relacionados con la propia organización de la estructura y otros asociados a los principios del capital social. La lógica con que se dan y se solucionan los problemas no se inserta en la lógica establecida para atenderlos.

1.6 La participación y la gestión, aspectos dinamizadores para las transformaciones territoriales.

En este acápite se pretende dar cuenta de las diferentes definiciones sobre participación social y gestión pública, reconocer la importancia de ambas en las transformaciones que se requieren a nivel territorial y, al mismo tiempo, hacer referencia a su utilidad para la efectividad de los cambios en el contexto rural.

Fracasso (2000) sostiene que la participación social puede constituir un elemento dinamizador de las prácticas normales de ordenamiento territorial, a partir de la incidencia en la toma de decisiones, fundamentalmente para el manejo de los recursos naturales y la gestión del desarrollo comunitario. Para Martín (2004) y Brenes et al. (2009) es un proceso de relación entre los empleados y los empleadores que aumenta la eficiencia y la motivación, genera buenas relaciones laborales, conduce a una mejor comunicación organizacional e impulsa la participación, el control, la gestión y la distribución del poder.

“Participación social quiere decir, entre otras cosas, tomar parte activa en las decisiones que afectan la vida de los involucrados en ellas. Y constituye uno de los mecanismos sociales cardinales a través del cual se pueden plasmar esas emergencias de abajo hacia arriba en la sociedad” (Sotolongo, 2004:49).

En el sentido expuesto, la participación debe ser espontánea y surgir desde las propias comunidades y grupos sociales, centrada en la solución de los problemas que afectan la vida de estos, a partir de los recursos disponibles y de la toma de decisiones en función de ello. Obviamente en este proceso, como plantea García Canclini (1982), intervienen los aspectos relacionados con la cultura popular vista como una estructura de producción simbólica y material. Se plantea que los aspectos relacionados con la cultura y la producción material son elementos en los que se sustenta la participación. Al respecto González y De Cambra (2004) argumentan que la participación activa sustenta la democracia cultural en el complejo proceso de construcción de la vida individual y colectiva de la población, cuestión de importante valor en el contexto rural.

Sin embargo, la participación de los individuos en las decisiones de la sociedad rural es clave para garantizar su plena expresión y desenvolvimiento, a través de un conjunto de canales que posibilitan “compartir el poder y la toma de decisiones” (Francés y García, 2002:4) y sobre todo gestionar la vida económica y productiva.

Recabarren y Aubry (2005) plantean que la participación ciudadana es un proceso, un continuo en el tiempo que se desarrolla, de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano, donde progresivamente éste va adquiriendo mayor relevancia y protagonismo. De ahí que la participación de la localidad en el diseño, ejecución y control de las políticas en las que es receptora, colabore en la dignidad de las personas fomentando en ellas la proactividad, con una disminución del paternalismo estatal.

"La participación de las personas en los distintos ámbitos privados, públicos, formales e informales es fundamental para el desarrollo humano. La cultura de la participación se construye sobre la base de la experiencia y su valoración social depende de factores como la regularidad de la participación, el nivel de respuesta de la comunidad, la relación entre esfuerzos y resultados y el respeto mutuo entre los participantes". (Malgesini, 2005:118).

Coraggio (1989) define la participación popular como la participación de los sectores populares en la vida humana completa, en la vida social percibida en comunidad, con sentimiento de esta y donde se compartan valores humanos superiores, para la satisfacción de las necesidades inmediatas de los sectores populares.

Sin embargo la participación comunitaria, según sostienen Bronfman y Gleizer (1994), es una opción que garantiza mayor efectividad, ya que el éxito de los programas que se implementen depende de que la comunidad los sienta como algo propio, responsabilizándose por el problema y participando en su solución.

Un aspecto asociado a la participación es la gestión pública de los procesos, la cual según CEPAL (1999), Ramió (2001) y Pons (2001) ha cobrado gran importancia en las últimas décadas a partir

de la expansión del neoliberalismo, la globalización y la informatización de la sociedad, esencialmente por su impacto en la limitada eficacia y eficiencia en relación con el papel del Estado en la solución de las demandas de la sociedad; aquí también se reconoce que la limitada participación social obstaculiza la gestión pública e igualmente las limitaciones en la gestión se sustentan en la insuficiente participación.

Ramió (2001) argumenta que la nueva gestión pública está orientada a incrementar la eficacia y la eficiencia de la Administración pública, dado que la ausencia de aquellas en el sector público pone en peligro su legitimidad y estabilidad, y esto puede llegar a poner en cuestionamiento el propio sistema político.

“La gestión pública requiere, en los actuales procesos de globalización, de determinadas condiciones: una población con un alto nivel cultural que le permita la participación y la asimilación del progreso científico-técnico, la flexibilidad de sus políticas económicas y otras para introducir cambios en su estructura económica, y el acceso a suficientes cantidades de recursos financieros para el financiamiento de estos procesos, entre otras condiciones” (Pons, 2001:7).

Con relación a la gestión pública, en el caso cubano se aprecian potencialidades reales, en las condiciones mencionadas, para la efectividad en el logro de los objetivos que esta persigue; ello es posible si se acompaña de procesos de participación real.

Albi et al. (1997) definen la gestión como un conjunto de reglas y decisiones dirigidas a incentivar y coordinar acciones, cuyo carácter público condiciona la obtención de metas colectivas y se desenvuelve en el marco de restricciones jurídico-políticas peculiares. De esa manera conciben que la gestión pública ha de concentrarse en dos componentes básicos: la economía de medios y la efectividad de resultados. Al respecto, la gestión de gobierno a nivel territorial en nuestro país está concebida desde su reglamentación con esta óptica, aunque en la práctica social existen componentes que la deforman, los cuales pasan por limitaciones para la integralidad de los procesos y la articulación de los diferentes actores de la sociedad.

Aucoin (1997) reconoce que la gestión ha reemplazado a la administración porque implica una aproximación activa y práctica, destacando el énfasis en ser estratégico, ejercer liderazgo, fijar prioridades, fomentar la innovación y asumir riesgos, entre otros aspectos que son esenciales en el actual proceso de transformación que experimenta el medio rural y el sector agropecuario cubanos.

Al reflexionar sobre los elementos expuestos, se considera que las actuales reformas dentro del sector agropecuario cubano implican la concepción de una economía mixta agraria, con implicaciones en el reconocimiento y la apertura del mercado, la puesta en práctica de un sistema integral, dinámico y coherente de incentivos a los trabajadores y los productores agrícolas, como sostuvo Figueroa (1998). En este sentido se requiere generar espacios más amplios de participación social y mayor efectividad en la gestión de los procesos, relacionado con lo que se explica:

“No se desarrolló a fin de cuentas la economía participativa, esto es la articulación directa de los productores como propietarios en los resultados finales de la producción. (...) Las insuficiencias y deficiencias organizativas, en la dirección y control del trabajo, a lo que se agrega la aplicación generalizada del enfoque fabril a la jornada de trabajo agrícola, erosionaron la productividad e intensidad del trabajo y su eficacia (Figueroa, 1998:14-15).

En las actuales condiciones en que se implementa la reforma, Pérez y Torres (1998) argumentan que deben ser solucionadas las limitaciones de participación y gestión con la concesión del carácter de dueño colectivo de los bienes de producción, las instalaciones y la producción; así como contar con personalidad jurídica propia para llevar a cabo la actividad económica a cuenta y riesgos, por parte de los asociados, en las actuales formas organizativas de producción existentes en el país.

Como se aprecia, existen diferentes perspectivas, definiciones y análisis sobre la participación y la gestión; sin embargo, ambos referentes teóricos son de utilidad para el presente trabajo, a partir de

que con la variabilidad con que se representan, igualmente se manifiestan en las dinámicas de los procesos productivos, en el caso de la participación social, y en la lógica de intervención del gobierno tanto en la canalización de información como en la relación con otros actores dentro del contexto municipal cubano, referido a la gestión.

1.7 La perspectiva del Desarrollo Territorial en Cuba

A partir del triunfo de la Revolución cubana en enero de 1959 se comenzaron a implementar en el país una serie de medidas radicales destinadas a transformar la precaria situación de la realidad social, con especial atención a los grupos sociales en desventaja y a las zonas rurales. Con las leyes de Reforma Agraria (1959 y 1963), desde sus inicios, se pretendió dar un impulso a la producción de alimentos por la vía del desarrollo agropecuario, al tiempo que se finalizó con el sector capitalista de la economía y se posibilitó la producción estatal en empresas socialistas, entre otros cambios sustanciales que mejoraron aceleradamente las condiciones de vida y de trabajo en el país.

Todo ello viabilizó un desarrollo, también en el medio rural, “entendido como evolución, progreso, crecimiento económico e incluso, como industrialización” (Tejera, 1996:26); sin embargo, este desarrollo tuvo como limitaciones no darles suficiente peso ni considerar las variables de tipo sociocultural que intervienen en los procesos de desarrollo, “suponer que se trataba de impulsar el crecimiento y que la distribución de los recursos obtenidos sería casi natural, no considerar lo importante de la participación real de los trabajadores y pobladores” (Suset, 2004:32), fundamentalmente en la toma de decisiones con relación al territorio, lo cual no pudo definirse como desarrollo efectivo y se generó lo que González (1999) denominó un desarrollo desde arriba. Con respecto al bienestar de las personas, como resultado de las políticas de la Revolución encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población, en algunos casos se fusionaron

asentamientos rurales hasta entonces dispersos y se crearon comunidades con la infraestructura de servicios mínima necesaria, con una notable presencia de atributos urbanos.

Desde sus primeras medidas, el proceso revolucionario ha tenido como objetivo una distribución más equitativa de los bienes y servicios entre toda la población, y eso incluía obviamente su dimensión territorial.

Si bien no ha habido una política específica, estructurada y explícita de distribución espacial de la población, de hecho esta estaba contenida en la política general adoptada por el país y en las políticas sectoriales correspondientes. El objetivo último era y es lograr ámbitos territoriales en los cuales todos los ciudadanos pueden realizar plenamente todas sus potencialidades personales y colectivas. Al respecto, y a diferencia de la generalidad de los países latinoamericanos, Cuba comenzó a defender la territorialidad en la gestión del desarrollo desde los inicios del proyecto político popular e inclusivo propuesto por la Revolución.

“El rescate o reforzamiento de la territorialidad y otros elementos afines (comunidad, municipalidad, localidad, espacialidad) en los estudios sociales y en el diseño de políticas, también para el caso de Cuba, no es un hecho fortuito, sino que tiene su base en la real relevancia adquirida por los niveles meso y micro de la reproducción de las relaciones sociales, como efecto de la acción combinada de fuertes procesos socioeconómicos que caracterizan la contemporaneidad” (Espina, 2001:4).

Una de las estrategias implementadas por la Revolución fue la creación del Instituto de Planificación Física, cuya función fue la planificación del desarrollo territorial, urbano e industrial del país. Como objetivo tuvo “la extensión del desarrollo económico a las diferentes zonas del país con la ubicación espacial de los planes, con vistas a darle un carácter planificado y científico a la toma de decisiones y también para superar las desigualdades territoriales y las existentes entre campo-ciudad” (CIEM, 1997:6).

Con relación a lo anterior pueden identificarse cuatro programas que han desempeñado un papel determinante en la conformación del interés por el espacio territorial-local: la transformación de la

producción agropecuaria, la industrialización, la distribución territorial de los servicios sociales y la constitución de los Órganos del Poder Popular en los límites de una nueva división política administrativa que significó la intención de la descentralización del aparato estatal en todas sus instancias, la concentración de la mayoría absoluta de las actividades económicas y sociales bajo la administración de las instancias inferiores del aparato estatal, es decir de las instancias municipales [...]¹¹

En los últimos veinte años, el esfuerzo del Estado y del Gobierno ha ido en pos del fortalecimiento de estos eslabones territoriales, desarrollándose en particular el nivel provincial en las ramas industriales y de los servicios superiores y el nivel municipal en la presentación de los servicios intermedios y básicos. En este sentido en el V Congreso del PCC se estableció que la economía territorial debería asumir un papel cada vez más activo en la búsqueda e instrumentación de soluciones relacionadas con el desarrollo local, en particular a partir de los recursos, la cultura y la tradición de cada territorio. De igual forma complementarían las actividades nacionales sobre la base de las mismas premisas¹².

Lo anterior no se da de manera espontánea ni por obra divina, para ello se debe facilitar la operatividad en la gestión a nivel local, fundamentalmente con relación a lo económico, lo productivo e identitario.

La creación de los consejos populares¹³, la reorganización de la agricultura (aún en proceso) con la creación de unidades de producción cooperadas dotadas de amplio margen de autonomía

¹¹ Discurso pronunciado por Raúl Castro, Matanzas, 1974.

¹² Resolución económica V Congreso PCC (octubre de 1997).

¹³ La creación de los consejos populares, la más reciente y descentralizada forma de gestión y control de la actividad estatal en el territorio, constituye un órgano de Poder Popular local de carácter representativo al interior de las demarcaciones municipales, que apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones, con el propósito de acercar a la población a los procesos de gestión. Esta estructura quedó respaldada en el año 2000 por la ley 91. Fue publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, julio, No. 6, edición extraordinaria.

operativa en su reglamentación, la apertura de los mercados agrarios locales, la incorporación de ciertas actividades de servicio y artesanales, el fomento de industrias locales de pequeña escala, la implantación progresiva de un sistema tributario, la introducción de tecnologías alternativas para la reducción del gasto energético y material, la gestión ambiental y el fortalecimiento de la administración municipal, entre otras, son líneas estratégicas de desarrollo que encuentran las mejores condiciones para su materialización en los territorios ya estructurados.

Con relación a las cuestiones expuestas anteriormente y a pesar de que están amparadas en la legislación, en la práctica social no se han logrado avances sustantivos en este sentido; sin embargo, desde la academia y la investigación existen referentes que apuntan hacia el reconocimiento de la relevancia del territorio como opción de desarrollo. En este sentido, “en el municipio comienza el espacio local, el espacio de lo cotidiano, de las relaciones interpersonales, de la diversidad, donde se produce y reproduce la vida y donde se alcanzan o no los niveles de satisfacción de individuos y grupos” (Guzón, 2006:67).

En el caso cubano hay algunos análisis realizados por diversos autores, relacionados con la perspectiva del desarrollo local, fundamentalmente a partir de los años noventa. Al respecto Espina (2006) refiere que la crisis y la reforma de los noventa hicieron emerger con gran fuerza la relevancia del escenario territorial-local como espacio de heterogenización social, de expresión de desventajas y desigualdades y de toma de decisiones estratégicas.

Hernández (2004) plantea que para la implementación del desarrollo económico local, en el caso cubano, se deben considerar varias cuestiones básicas:

1. La ruptura radical con la postura paternalista del nivel nacional de gobierno, que basa el control de los recursos desde dentro de la localidad, y no su provisión desde el nivel nacional.

2. La explotación máxima de las capacidades internas, la promoción del 'desarrollo endógeno' a partir del uso de las potencialidades de las instituciones locales, los recursos físicos del área y el capital humano disponible.
3. La evasión de un diseño o planificación externa de la economía local, asumir que una correcta comprensión de los problemas y estrategias no puede ser elaborada por entidades externas a la localidad.
4. El salto desde lo local a lo internacional, sobrepasando el nivel nacional. Apoyar la idea de la apertura del sistema socioeconómico de la localidad, mediante el vínculo directo con actores y mercados internacionales.
5. El establecimiento como prioridades económicas de aquellas que atañen a los beneficiarios directos, considerando la discusión y reevaluación de las estrategias nacionales por los actores locales.
6. La reducción de la intervención gubernamental y la inserción de nuevos actores no estatales; en este caso la función del Estado debe tender a facilitar, creando un ambiente adecuado para que los temas estrictamente económicos vinculados con las localidades, sean delegados a estas.

Los elementos expuestos tienen como componente sustantivo la descentralización administrativa, ya que como afirma Hernández (2000), el fracaso de las antiguas estrategias de desarrollo ha tenido como causa la excesiva centralización y burocratización.

La presencia de la territorialidad en la reforma cubana se presenta como la posibilidad de un desarrollo local con matices no liberales, de un diseño centrado en la equidad como derecho de la ciudadanía y como eje articulador de la política social. Para Espina (2006) el diseño de que se trata enfatiza la descentralización administrativa, la participación comunitaria mediante proyectos locales de transformación, la diversificación de los agentes económicos y la economía mixta y cooperativa,

pero manteniendo la hegemonía de la propiedad estatal y el reforzamiento de los programas sociales sobre la base de los servicios públicos comunitarios.

El análisis de Espina (2006) puntualiza que la perspectiva del desarrollo local asume la idea del territorio como factor estratégico y, para el caso cubano, se integra a la concepción de desarrollo del país, donde el Estado conserva su capacidad redistributiva y de control sobre la economía, lo que le permite atenuar desventajas, atender situaciones extremas y estimular opciones innovadoras.

En el estudio realizado por Deere et al. (1998) en tres municipios cubanos,¹⁴ predominantemente agropecuarios, se analizan las diferentes formas y las particularidades en la evolución de las transformaciones territoriales a partir de las características físicas, socioeconómicas y culturales, los tipos de producción y de prácticas productivas, entre otros aspectos. El estudio hace referencia a la diversidad de actores, de interacciones e instituciones presentes en los territorios, que exige pensarlo y comprenderlo de manera articulada para su funcionamiento. Al respecto Deriche (2004) considera la localidad en su función estratégica y determinante desde la perspectiva sociocultural y socioeconómica, para la propia continuidad del proyecto socialista cubano¹⁵.

La perspectiva del desarrollo local en Cuba, desde la visión de los autores referenciados, permite comprender la importancia del municipio como nivel básico para la toma de decisiones, visualiza la necesidad de articular actores y acciones desde una perspectiva descentralizada y diversa, al tiempo que reconoce la heterogenización a nivel local.

¹⁴ El estudio a que se hace referencia fue realizado en el marco de un proyecto de investigación internacional, en el que se compararon las transformaciones agrarias y las reformas económicas en países socialistas. Los municipios cubanos seleccionados fueron: Güines en provincia Habana, Santo Domingo en Villa Clara y Majibacoa en Las Tunas. Ver libro "Güines, Santo Domingo, Majibacoa. Sobre sus historias agrarias; Ed. Ciencias Sociales (ISBN: 959-06-0363-7).

¹⁵ Este planteamiento quedó recogido en el año 1995 en el Programa de Trabajo Comunitario Integrado de la República de Cuba, el cual tiene su escenario fértil en las condiciones del Estado cubano como resultado de la experiencia acumulada desde 1960.

Por otra parte, puede dar cuenta de la importancia que tienen las entidades productivas de mayor peso económico y el aporte que pueden generar al territorio, y propicia el reconocimiento del papel del gobierno como actor clave en la gestión del desarrollo local, en la generación de estrategias e innovaciones que disminuyan la carga del Estado en la solución de los problemas.

Finalmente permite valorar cómo el sector agrícola puede dinamizar las economías locales y la influencia de la articulación de la estructura agraria a otros sectores y al gobierno local, en la garantía y seguridad alimentaria del municipio.

1.8 La Legislación cubana con relación al gobierno, los municipios y el sector agropecuario

En este acápite es muy importante hacer referencia a algunos de los elementos que están recogidos en las legislaciones cubanas con respecto al funcionamiento del gobierno a los niveles territorial (provincial) y local (municipal).

La Constitución de la República, ley 59 del Código Civil, en el capítulo XII referido a los órganos locales del Poder Popular, en su artículo 103, recoge que “las Asambleas del Poder Popular en los límites de sus respectivas demarcaciones, están investidas de la más alta autoridad para el ejercicio de sus funciones estatales, para lo cual ejerce gobierno” (Gaceta Oficial de la República de Cuba, 2000). El mencionado artículo también reconoce que las administraciones locales constituidas en las asambleas, dirigen las entidades económicas, de producción y servicios de subordinación local; para ello se apoyan en los consejos populares y en la iniciativa y amplia participación de la población. Estos últimos a su vez se constituyen en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales, igualmente investidos de autoridad para el desempeño de sus funciones y representan a los órganos del Poder Popular municipal, provincial y nacional.

Los consejos populares deben coordinar las acciones de las entidades existentes en su área de acción, promueven la cooperación entre ellas y ejercen el control y la fiscalización de sus

actividades en cumplimiento de sus funciones reglamentadas. Para Portal (2003), el surgimiento de los consejos populares en Cuba ha significado un logro relevante, que de implementarse y funcionar adecuadamente, como están concebidos, pueden traer resultados positivos en diferentes sentidos, tales como:

- El funcionamiento, desarrollo y perfeccionamiento de las comunidades.
- La coordinación e integración de las actividades, esfuerzos y recursos de los diferentes organismos, organizaciones e instituciones de la zona, en el logro de los objetivos más importantes para la localidad y el país, lo cual permite una mayor coherencia en sus acciones que contribuye a potenciar los resultados sobre la base del incremento de la efectividad.
- La solución de problemas concretos de las localidades, el mejoramiento de las condiciones materiales de vida y la creación, en sentido general, de mejores condiciones para la satisfacción de la población y de las familias.
- El mejor funcionamiento de los núcleos familiares y la formación y desarrollo de la personalidad de sus integrantes.
- El perfeccionamiento de la democracia, permitiendo una participación más directa de la población en la toma de decisiones y en la fiscalización y control de la actividad de las entidades estatales, así como un mejor conocimiento por parte del gobierno, de las preocupaciones, intereses, necesidades e inquietudes de los pobladores a través de sus representantes directos (los delegados de las circunscripciones y los dirigentes de las organizaciones de masas que forman parte del Consejo).
- La amplia contribución (basada en este último aspecto) al perfeccionamiento del Estado.

Las limitaciones en el proceso descrito pueden producirse de la misma manera pero en un sentido inverso; el Consejo Popular puede no funcionar adecuadamente, no cumplir con sus objetivos y funciones, y no generar los efectos positivos referidos, e incluso generar efectos negativos.

“Los resultados de la actividad del Consejo Popular, tanto positivos como negativos, pueden diferenciar a un Consejo de otro, puesto que tienen esencialmente un fundamento subjetivo, debido al factor humano, a la calidad de las personas que los integran, pero desde el punto de vista objetivo, de las condiciones y recursos materiales de que disponen, no existen diferencias entre ellos, las diferencias las determinan la exigencia por el funcionamiento adecuado, y la eficiencia de las entidades locales y la capacidad de coordinación entre ellas. Dichos factores subjetivos se resumen en dos grupos: uno corresponde a las funciones del presidente y el otro, se refiere al Consejo como un todo”. (Portal, 2003:153).

Por otra parte, Valdés Paz (2003) plantea que a propuesta del Buró Político del Partido Comunista de Cuba (PCC) se realizó la reestructuración del sector agropecuario estatal, poseedor de más del 80% de las tierras del país, con la intención de alcanzar, entre otros, los objetivos siguientes:

- Reescalar la organización agropecuaria mediante empresas de menores dimensiones.
- Recuperar y elevar la producción agropecuaria.
- Elevar la eficiencia económica hasta alcanzar la rentabilidad del sector
- Aumentar la autosuficiencia del sector.
- Estabilizar e incrementar la fuerza laboral directamente vinculada a la producción.
- Constituir un nuevo modelo de incentivación al trabajo y a la producción

Para alcanzar los mencionados objetivos, la resolución del Buró Político del PCC¹⁶ reconoce atenerse a un conjunto de principios básicos y expresos:

- La vinculación del hombre al área como forma de estimular su interés por el trabajo y su sentido concreto de responsabilidad personal y colectiva.
- El autoabastecimiento del colectivo de obreros y su familia con esfuerzo cooperado, así como mejorar progresivamente las condiciones de viviendas y otros aspectos relacionados con la atención al hombre.
- Asociar rigurosamente los ingresos de los trabajadores a la producción alcanzada.
- Desarrollar ampliamente la autonomía de la gestión. Las unidades de producción que se proponen, deben administrar sus recursos y hacerse autosuficientes en el orden productivo.

¹⁶ Amparada en los Decretos-Ley No. 142 del 20 de septiembre de 1993; el Acuerdo 2708 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, Resolución No. 354/93 del Ministerio de la Agricultura (MINAG), Reglamento General de la Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Como se aprecia, existen legislaciones bien definidas para el funcionamiento del gobierno municipal y para las entidades productivas, aunque su instrumentación no está concebida de manera articulada, lo cual limita el desempeño de los procesos a nivel de territorio; de ahí la importancia de considerar los aspectos que se recogen en la legislación para la ordenación de las transformaciones que se implementen. González y Suset (2010) plantean que un nuevo modelo de producción-comercialización y consumo de productos agrícolas se está gestando, con el protagonismo de los gobiernos provinciales y municipales, con la intención de adaptar la agricultura cubana a las condiciones de los territorios, para garantizar el autoabastecimiento y la seguridad alimentaria a este nivel.

Un aspecto relacionado con lo que se explica, y que se visualiza como alternativa y mecanismo viable de solución a la problemática que experimenta la producción agropecuaria, con su consecuente impacto en la dinamización de la economía y la reducción de importaciones, lo constituye la propuesta de transformaciones que se recogen en los Lineamientos de la Política Económica y Social enmarcados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba¹⁷. Al respecto, las acciones deben estar orientadas hacia la atención de las causas que se relacionan con la necesidad de cambios sustanciales en la legislación vigente, en la reglamentación de las entidades productivas y en la articulación, en la práctica social, de los actores locales en los procesos productivos, la comercialización y la gestión, que garantice una operatividad funcional a nivel territorial-municipal de la economía. Por otra parte, se pone de manifiesto la necesidad de una proyección estratégica participativa (Anexo 1) que permita la implementación de planes operativos para el desarrollo agropecuario sostenible.

¹⁷ En el Proyecto de Lineamientos sobre la Política Económica y Social del país, se reconocen 30 aspectos relevantes que se deben atender en función de la producción agropecuaria y los procesos agroindustriales. Es válido mencionar que en varios de los XII Lineamientos propuestos, se trata de alguna manera lo relacionado con la producción de alimentos, su comercialización y distribución, entre otros aspectos. Se sugiere ver el documento sobre proyecto de Lineamientos al VI Congreso del PCC.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA Y MARCO DE REFERENCIA: DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO MARTÍ.

2.1 Propuesta metodológica

La investigación se realizó desde una perspectiva sistémica, en la cual se consideraron aspectos socioeconómicos relacionados con la población del municipio Martí (organización, condiciones de vida y de trabajo), la fuerza laboral, cuestiones técnico-productivas, la articulación de los actores, el manejo de los recursos naturales y los elementos relacionados con la legislación para el funcionamiento de la organización productiva y la gestión de gobierno a nivel municipal.

Se partió de la complejidad de las unidades de análisis, en este caso el sector agroproductivo del municipio, conformado por las diferentes formas organizativas de producción asociadas con el Ministerio de la Agricultura: granjas estatales, unidades básicas de producción cooperativa (UBPC), cooperativas de producción agropecuaria (CPA), cooperativas de créditos y servicios (CCS) y campesinos parceleros o individuales; también de la estructura de gobierno municipal en relación con la estructura agraria del contexto. Ello evidenció la necesidad del estudio, desde la perspectiva sociológica y desde nociones de la antropología económica, para conocer cómo organizan y el sentido que le dan los actores a determinadas prácticas productivas, cuestión que facilitó la comprensión e interpretación de los procesos sociales como esencia de la utilidad de la metodología cualitativa, utilizada fundamentalmente en esta investigación.

El análisis cuantitativo, también considerado para el estudio, se relaciona con lo objetual, indiscutible y válido para la verificación de supuestos y la fundamentación de teorías; mientras que los cualitativos, por ser descriptivos, de sustancia subjetiva, son vulnerables y carecen de representatividad para ser generalizables (Urrutia y González, 2003:14), a pesar de que como refieren Iñiguez (1995) y Labrada (2008) persiguen comprender el proceso por el cual tienen lugar

ciertos fenómenos, además de facilitar la selección deliberada de aquellos casos que se revelan críticos para valorar una teoría. De igual forma se consideró la utilización de métodos cualitativos asociados a la antropología económica como vía para la comprensión de los procesos de evolución y desarrollo del territorio en cuestión.

Por otra parte, este trabajo se inscribe en los denominados Estudios de Casos y en este sentido se coincide con Yin (1994), quien sostiene que la finalidad de estos es la generalización analítica y no la generalización estadística, por lo que pueden ser replicables metodológicamente en casos de sustentos teóricos similares. El análisis cualitativo se inserta en dos ámbitos: lo racional (lo real, palpable, verificable empíricamente) y lo subjetivo (percepciones, representaciones y la comprensión de procesos). Esta perspectiva gana fuerza a partir de los estudios de la Escuela de Chicago donde prevalece el enfoque cualitativo en el estudio de la realidad social (Urrutia y González, 2003:4).

Por lo anterior, se sostiene que ambas perspectivas analíticas, la cualitativa y la de estudio de casos, constituyen complementos de la presente investigación y no son excluyentes dada la necesidad de análisis de las complejidades sociales actuales en el medio rural y específicamente en el territorio estudiado.

Se combinaron aspectos de la metodología cuantitativa a partir del uso de datos e información estadística, fundamentalmente la asociada a las producciones agropecuarias, las tendencias de la población, utilización de recursos naturales (esencialmente suelos y áreas de cultivos) y materiales, en este caso aportados por la Empresa Pecuaria Martí, la dirección de Economía y Planificación municipal y la Oficina Municipal de Estadísticas. Se realizó una interpretación y análisis de documentos de las entidades productivas y de organizaciones del municipio, relacionados con las producciones y la fuerza laboral del sector productivo no cañero, debido a que este no tiene un peso importante en la producción de alimentos. También se contrastó la

información obtenida de la realidad con los aspectos abordados en el marco teórico conceptual a partir de considerar la operacionalización de los conceptos utilizados para la comprensión de las unidades de análisis, como se mostrará más adelante.

Descripción de las técnicas

Para el trabajo de campo se aplicó la entrevista a profundidad estructurada (Anexo 2). Se utilizó en diferentes momentos la información de personas consideradas claves por su vínculo con el proceso productivo y de pobladores con experiencia por tiempo de residencia en el municipio y las localidades, con la finalidad de obtener información asociada con la estructura y la producción agrarias, la situación de la fuerza laboral del sector, las prácticas productivas, los recursos naturales y sus potenciales en el contexto del territorio. Se prestó atención al conocimiento y percepción sobre la situación y funcionamiento de la estructura agraria, las entidades productivas y la gestión del gobierno municipal. Fueron entrevistados:

- Ocho presidentes de entidades productivas: de las UBPC Palma Sola, Ramón Paz (Kindelán), Nueve Caballerías, El Zapato y El Sordo; también de las CPA Abel Santamaría y Porfirio Díaz.
- De la Empresa Pecuaria Martí: el jefe de producción, el de Recursos humanos y el de Alimentación.
- Delegado municipal de la Agricultura, Delegada municipal de la ANAP, Sub-delegado municipal de la Agricultura, directora de Economía y Planificación y de la Oficina Municipal de Estadísticas.
- Presidente y Vicepresidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular y Secretaria del Consejo de la Administración Municipal.

Se hicieron talleres de recopilación de la información, los cuales se enmarcaron en el proceso de implementación de las transformaciones asociadas a los proyectos de iniciativa local que se implementan en el municipio Martí, como parte del trabajo que realizan el gobierno y el sector agropecuario municipal de conjunto con el Ministerio de Economía y Planificación (MEP), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e Indio Hatuey. Los talleres fueron: dos para la estrategia de manejo costero territorial, tres para la elaboración de la proyección estratégica y el programa de desarrollo agropecuario del municipio, y seis para la proyección estratégica participativa, uno en cada UBPC y las localidades asociadas.

La observación no participante (Anexo 2) se aplicó en los diferentes escenarios del municipio, en los recorridos por las entidades agropecuarias y en las actividades organizadas por el gobierno, la delegación de la agricultura y la empresa pecuaria. La utilización de este recurso fue vital y en ocasiones se complementó con la entrevista, la dinámica con que se exponían y se analizaban las informaciones en los talleres y con la aplicación del cuestionario a los miembros del Consejo de la Administración Municipal (CAM).

Secuencia metodológica para el estudio de caso

Para el trabajo se consideró la siguiente secuencia metodológica:

1. Concertación con las autoridades para la realización de intervención como proceso en estudio (explicación de la necesidad y los objetivos del trabajo para propiciar la comprensión de la necesidad de la obtención de la información).
2. Aplicación de las técnicas (análisis de aspectos sociales, técnicos productivos y ambientales).
3. Sistematización de la información (análisis de la información recopilada).
4. Análisis de perspectivas de desarrollo a nivel local (incluye análisis de la relación o articulación del gobierno municipal con la estructura agraria).

5. Análisis de los indicadores propuestos para medir la variable articulación localidad-gobierno-entidad:
 - a)--Intervención gubernamental en la gestión del desarrollo (el Estado como facilitador u obstaculizador de procesos autogestionados), b)--El proceso de información, c)--Autogestión del Desarrollo, d)--Establecimiento de prioridades según los intereses de los actores. e)--Estrategia de planificación de la economía a nivel local, f)--Lógica económica, g)--Existencia y uso de los recursos en el municipio.
6. Valoración de la influencia de los indicadores propuestos en: la seguridad alimentaria, generación de ingresos, generación y capacidad de empleo, y manejo de los recursos naturales.
7. Se considera como óptimo lo que se plantea en la legislación para el funcionamiento de las unidades de análisis tomadas en cuenta.
8. Elaboración de diagramas o modelos que avalan el funcionamiento de la articulación en cuestión desde la perspectiva de la legislación, en la realidad del contexto y una propuesta alternativa de funcionamiento articulado con basamento en la teoría y la literatura consultada.

Previo a este proceso se trabajó en el diagnóstico socioeconómico, técnico-productivo y ambiental y en la Proyección Estratégica Participativa (PEP) de las UBPC, sus localidades asociadas y con posterioridad el municipio. En este caso se utilizó la metodología de Mapeo Analítico, Reflexivo y Participativo de la Sostenibilidad (MARPS), de la Unión Internacional para el Cuidado de la Naturaleza (UICN, 1997), adecuándola a nuestra realidad. Según Gallo et al. (2000), esta metodología evalúa las dimensiones ambiental y socioeconómica, considerando el bienestar humano con la misma importancia que el del ecosistema.

La citada metodología permitió la identificación de las problemáticas socioeconómicas y ambientales, al tiempo que sirvió de herramienta para elaborar los mapas del pasado y actual en las comunidades, y propició el compromiso con la activa participación de los pobladores y trabajadores de las entidades agroproductivas, como paso precedente a la elaboración de las proyecciones de transformación del territorio. Sin embargo, se reconoce que a pesar de las dinámicas participativas generadas, son limitados los niveles de participación requeridos para el éxito de los procesos de transformación que se implementan.

También se tomaron en cuenta los principios y métodos de la Red Nuevo Paradigma liderada por De Souza (2001), la cual valora la cuestión institucional de manera contextual, con una visión del mundo que reconoce a la persona como centro para el cambio, propone cambiar la mentalidad de las personas para que cambien las cosas. La aplicación de esta perspectiva permitió identificar las necesidades y problemáticas con relación a las prácticas productivas y de manejo de los recursos naturales, pero la limitación que persiste es la elaboración de programas adecuados para la generación de capacidades en la gestión de los recursos humanos, materiales y naturales del territorio.

Durante el trabajo de campo se consideraron además los criterios de los actores y de personas claves con vasta experiencia en la gestión de los procesos productivos y del desarrollo a nivel municipal, de Consejo Popular y de entidades productivas agropecuarias, dado que han laborado y residido por un tiempo considerable en el contexto del territorio. La percepción de los miembros del CAM sobre cuestiones relacionadas con la gestión del desarrollo del territorio, fue obtenida a partir de un cuestionario elaborado al respecto y en entrevistas a actores claves del territorio (directivos de organizaciones productivas y sociales y funcionarios del CAM) (Anexos 2 y 3). En este caso se analizaron los aspectos siguientes:

- a) Intervención gubernamental en la gestión del desarrollo (el Estado como facilitador u obstaculizador de procesos autogestionados)
- b) El proceso productivo y de información
- c) Autogestión del desarrollo
- d) Establecimiento de prioridades según los intereses de los actores
- e) Estrategia de planificación de la economía a nivel local
- f) Lógica productiva y económica
- g) Existencia y uso de los recursos en el municipio

Los aspectos anteriores fueron analizados en relación con: la seguridad alimentaria, la generación de ingresos, la generación y capacidad de empleo, y el manejo de los recursos naturales en el contexto del territorio. En este sentido se consideró como óptimo lo que se plantea en la legislación para el funcionamiento de las unidades de análisis.

El trabajo que se presenta es continuidad y una etapa superior de los estudios comenzados con anterioridad como parte de los vínculos de la línea científica sobre Desarrollo Agrario y Local Sostenible de la EEPF “Indio Hatuey”, con el contexto rural y el sector agropecuario, y en particular en el municipio Martí de la provincia de Matanzas; en este caso se centra la atención en el análisis desde una perspectiva de trabajo de los elementos que a nuestro juicio son claves en lo que concierne al desarrollo local o territorial, a saber: las entidades agropecuarias, la localidad y el gobierno municipal.

Como primer argumento o basamento metodológico se plantea la evolución de la EEPF “Indio Hatuey” como centro vinculado a la generación, investigación y enseñanza en el manejo y uso de tecnologías agropecuarias sostenibles, hacia una concepción de razonamiento y acompañamiento integral en los procesos de transformación no sólo del sector ganadero, sino del entorno agrario y rural, con énfasis en las entidades productivas de tipo colectivo y las localidades asociadas.

El trabajo de campo se desarrolló en el municipio Martí, en la provincia de Matanzas, entre el 2007 y el 2009; para ello se consultó la documentación emitida en diferentes momentos por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, que reglamenta el funcionamiento de los CAM. En este caso se analiza la relación o articulación entre el sector agroproductivo, la localidad y el Gobierno municipal en función de la valoración de las potencialidades para impulsar el desarrollo local desde una perspectiva integradora y sustentable.

Finalmente se realizó un levantamiento de información en las diferentes entidades y formas de organización de la producción; este consistió en la recopilación de información con la finalidad de obtener datos relevantes asociados a la estructura y producción agraria, la fuerza laboral, las prácticas productivas y los recursos materiales y naturales. En este caso se realizaron entrevistas a profundidad y se consultaron documentos estadísticos.

Para una mejor comprensión del trabajo realizado es válido operacionalizar las diferentes definiciones de las unidades de análisis propuestas en la investigación. En el caso de la Comunidad o Localidad se define como el espacio físico concreto que para este trabajo demarca al Municipio o al Consejo Popular; se constituyen como la sociedad local con personalidad jurídica a todos los efectos legales, organizada políticamente por la Ley en una extensión territorial determinada por las relaciones económicas y sociales de su población y con capacidad para satisfacer las necesidades mínimas locales¹⁸; igualmente, según la propia legislación, comprende a los habitantes de una misma jurisdicción con derechos y deberes en la participación para la toma de decisiones con relación a los beneficios y las soluciones de las problemáticas particulares del contexto.

¹⁸ Acuerdo No. 6176 del Reglamento de las administraciones locales del Poder Popular del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba

El Gobierno Municipal lo representa la Asamblea Municipal del Poder Popular como órgano superior del poder del Estado; se constituye en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley; está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, en el marco de sus competencias, ejerce gobierno (Anuario Estadístico, 2006:334). El acuerdo 6176 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros sostiene que las administraciones locales subordinadas a sus respectivas Asambleas del Poder Popular, están constituidas por sus Órganos de la Administración que son los que dirigen y por las entidades económicas, de producción y de servicios de subordinación local, con el propósito de satisfacer las necesidades económicas, de salud y otras de carácter asistencial, educacionales, culturales, deportivas y recreativas de la colectividad del territorio a que se extiende la jurisdicción de esta.

A pesar de lo anterior, “no se tiene en cuenta que desde el inicio del Poder Popular se definieron conceptos, formas y métodos de trabajo que tienen sus raíces en la concepción marxista leninista de nuestro sistema de poder estatal, los cuales, en muchas ocasiones, no hemos aplicado sistemáticamente” (Castro, 1974:8).

La estructura agraria y específicamente las Entidades Productivas componen uno de los elementos claves del tema de investigación; en este caso constituye un sistema socio-técnico, compuesto de cierto número de subsistemas. Es la estructuración de actividades humanas alrededor de distintas tecnologías, las cuales afectan el tipo de insumo requerido, la naturaleza de los procesos de transformación y los productos obtenidos. El subsistema social determina la efectividad y eficiencia de la utilización de la tecnología y está condicionado por el subsistema cultural; es allí donde se generan las interacciones entre las capacidades y habilidades del individuo, sus valores, motivaciones y creencias, con las exigencias y metas de la organización (Gómez, 1995:11).

Al hacer referencia a las entidades productivas, es válido resaltar que se consideran organizaciones agropecuarias para la producción de alimento animal y humano e igualmente al modelo que rige o se responsabiliza con la gestión del tipo de producción agropecuaria, como es el caso de las delegaciones de la agricultura a nivel municipal y provincial.

Al asociar la reflexión anterior al contexto donde se desempeñan las entidades productivas analizadas, cabe señalar que se componen de módulos de producción, entiéndase parcela de autoconsumo, unidades para producción lechera, de carne o de vegetales, y unidades de servicios (taller de maquinaria, comedor obrero, entre otras). Cada una de estas realiza sus actividades en función de los insumos y la finalidad de los resultados, acorde con la misión fundamental como entidad, que es el mejoramiento de la producción de leche y carne, para lo cual el conocimiento o la capacitación tienen una incidencia fundamental en el cumplimiento de las metas productivas.

En correspondencia con la definición aquí expuesta y al considerar al contexto donde se desarrolló el trabajo, se entiende por entidad productiva agropecuaria, según Machado et al. (2002), un ecosistema donde los administrativos toman las decisiones que afectan tanto a la gente que trabaja o vive en éste, como a sus componentes físicos y naturales. Estas decisiones van a beneficiar o perjudicar el ecosistema en función del nivel de conocimientos y conciencia ambiental, y al mismo tiempo facilitar o no su vinculación e inserción en la política estatal de desarrollo. Ello implica evaluar el proceso de toma de decisiones en la entidad y los mecanismos de control en los procesos productivos, considerando las consecuencias en el manejo de los recursos del territorio.

Hay que tomar en cuenta que en el caso de estas entidades y a pesar de que sus administrativos son los que toman las decisiones a este nivel, operativamente se subordinan a una estructura instituida como parte del sistema del Ministerio de Agricultura conjuntamente con el sistema de gobierno que rige tanto las políticas como los planes de producción al interior de estas.

2.1.1 Los estudios sobre aspectos socioeconómicos y medioambientales de la Estación Experimental “Indio Hatuey”.

Como primer argumento o basamento metodológico se plantea la evolución de la EEPF “Indio Hatuey”, como centro vinculado a la generación, investigación y enseñanza en el manejo y uso de tecnologías agropecuarias, hacia una concepción de razonamiento y acompañamiento integral en los procesos de transformación no sólo del sector ganadero, sino también del entorno agrario y rural, con énfasis en las entidades productivas de tipo colectivo y las localidades asociadas con las cuales existen vínculos de trabajo.

Los escenarios que emergen dadas las complejas situaciones socioeconómicas, tecnológicas y políticas, entre otras, a nivel mundial y nacional, hacen notables sus impactos en el contexto agrario y local cubanos. De ahí que desde mediados de los años 90’ del pasado siglo, la dirección del centro asumiera como una de las estrategias de trabajo para enfrentar la problemática de la realidad técnico productiva, un cambio en la modalidad que regía, y aún rige, el desarrollo agrícola del país, basada en paquetes tecnológicos y normas técnicas, que en la práctica social distan de considerar las particularidades de las entidades productivas y los colectivos de trabajadores involucrados en el proceso productivo y las localidades vinculadas.

Considerando lo anterior la estrategia a que se hace referencia consistió en la creación del Programa de Socioeconomía y Gestión (designación de inicio) que actualmente se le denomina Programa sobre Desarrollo Agrario y Local Sostenible, el cual constituye una línea de investigación del centro.

Después de un proceso de formación de los diferentes especialistas, tanto en Cuba como en el extranjero, y la organización del trabajo del Programa, se participó en el primer proyecto de corte socioeconómico y técnico-productivo con un sustento participativo. En este caso se realizó en el municipio Martí, porque están presentes las diferentes formas de organización para la producción

existentes en el país, por su importancia histórica en la producción ganadera y por su situación rural y socioeconómica.

Como resultados principales del proyecto inicial a que se hace referencia se pueden mencionar “la evidencia de la urgente necesidad de capacitar a los cuadros en el nivel municipal y de base, el impacto de la degradación de los recursos naturales y su influencia en el deterioro de la base productiva, la necesidad de elevar la capacidad productiva del municipio para mejorar la calidad de vida de la población, al mismo tiempo se reconoce que el marco legal existente obstaculiza cualquier iniciativa de desarrollo local en este sentido” (Blanco et al., 2007:167).

Blanco et al. (2007) sostienen que el trabajo desarrollado en el municipio Martí, así como el aprendizaje experimentado por el equipo durante el proceso, evidenciaron que el desarrollo tiene que ser territorial y no sectorial a nivel municipal, dada la interrelación existente entre los diferentes factores y sectores que determinan el bienestar de las personas, las cuales necesitan de alimentos, empleos, ingresos, recreación, salud, educación, vivienda y transporte, entre otras importantes cuestiones. Las limitaciones en cualquiera de los elementos mencionados, provocan malestar y obstaculizan la integralidad del desarrollo.

La línea tiene su accionar enfocado a facilitar el vínculo entre la investigación (análisis) y el impacto que las transformaciones puedan generar en la realidad tecnológica, socioeconómica y ambiental del medio agrario y de las localidades rurales asociadas, con el objetivo de promover y facilitar la sostenibilidad del desarrollo en este contexto, a partir de la utilización racional de los recursos locales, el aprovechamiento de economías externas y la innovación tecnológica. Para ello se considera como principio estratégico el trabajo a nivel de territorio, en este caso el municipio y la empresa por ser espacios legales más operativos y básicos de toma de decisiones a nivel local y por la necesidad de generar procesos de acción integral en las transformaciones requeridas.

2.2 Antecedentes y caracterización del municipio Martí

El territorio matancero es considerado, históricamente, el corazón azucarero cubano desde mediados del siglo XIX, con una rica trayectoria en este sector económico; según Jiménez de la Cal (1999) y San Marful (2006) se reconoce como esencial, y determinante en el auge económico del territorio, el desarrollo azucarero, asociado también a la tecnología del ferrocarril, aspectos que se relacionan considerablemente con el desarrollo posterior del municipio Martí.

Se puede afirmar que la provincia alcanza un positivo nivel de desarrollo; no obstante, y como bien refiere Labrada (2008), el enfoque fue exógeno a partir de que se pensó desde el nivel central del Estado y se orientó fundamentalmente hacia el desarrollo general y no hacia las localidades, con una limitada distribución territorial de las inversiones e insuficiente integralidad en la planificación del desarrollo económico y social del país. Ello provocó, como consecuencia notable, una considerable movilidad diaria de fuerza laboral desde los municipios hacia la cabecera provincial para recibir determinados servicios.

Existen evidencias que registran que no hubo fundación del poblado Hato Nuevo, actual Martí¹⁹.

Con relación a la agricultura, los cambios más notables se aprecian a partir del triunfo de la Revolución con la promulgación de la Primera Ley de Reforma Agraria el 17 de mayo de 1959, lo que trae como consecuencia la intervención de la compañía agrícola Guipúzcoa S.A, que abarcaba las fincas Favorito, San Ricardo, Menéndez y La Rioja, seguidamente la finca Hoyo de

¹⁹ Se dio un proceso de poblamiento a partir del siglo XVI con el objetivo de fomentar la cría de ganado; en los abrevaderos de los hatos mercedados se establecen grupos muy reducidos de personas, éstos fueron los primeros habitantes de la región; a la vez existían algunos bohíos dispersos, pertenecientes a los peones que atendían la hacienda Hato Nuevo, pero se reconoce que el verdadero poblamiento se inicia a partir de 1819, cuando el entonces propietario Don Manuel Rafael Rocío y Morales decide disolver su propiedad para ser vendida a numerosos colonos, convirtiendo las tierras para uso en la agricultura. La antigua hacienda Hato Nuevo se convirtió entonces en un conjunto de pequeñas unidades agrícolas, sitios de labranza de 13,5 ha o más de tierras, habitadas por numerosos campesinos pobres que recibían pensión alimenticia y una caballería libre del pago del diezmo y la alcabala por espacio de diez años al gobierno, cuestión recogida en el decreto firmado en 1817 por el gobernador de la Isla, Alejandro Ramírez; ello confirma lo mencionado con relación al poblamiento (Ver Historia Local del Municipio Martí).

Guayabal, luego El Sordo, San Luis, No. 6, finca San Vicente, Santa Ana, Rufín, Alameda, Victoria, San Pedro y San Pablo.

Con la aplicación de la primera Ley de Reforma Agraria se le entregó la tierra al 78% del campesinado en la zona, pasando a propiedad estatal alrededor de 27 000 ha. Ello implicó la conformación de zonas de desarrollo agropecuario e integración de cooperativas populares en las fincas y haciendas nacionalizadas; igualmente se nacionalizaron en esta etapa las dos industrias locales más importantes: el central Guipúzcoa, actual Esteban Hernández, y la Salina Bidos perteneciente al Ministerio de la Industria Básica (MINBAS).

A partir de la implantación de las leyes revolucionarias, la producción azucarera continuó su ritmo normal ya que tenía cierta estabilidad por haber sido prácticamente la única fuente de trabajo que en la etapa capitalista existía en el territorio. La ganadería, que tenía gran peso en el municipio, a partir del año 1965 comienza un vertiginoso desarrollo, destinándose una gran cantidad de tierras de las fincas Hoyo Colorado, Aurrerá, San Andrés, Cinco Palmas, Kindelán, Palma Sola, Valdivieso, Menéndez, El Marqués, Río la Palma, Guamutas y otras. Pronto se hace notar el auge que toma esta rama económica, ya que para la década del 1970-80 cuenta con más de 50 000 animales.

2.2.1 Descripción actual del municipio Martí

El municipio Martí se encuentra situado al noreste de la provincia de Matanzas; limita al norte con el estrecho de la Florida, al sur con los municipios Perico y Colón, al este con la provincia de Villa Clara y al oeste con el municipio de Cárdenas (figura 1). Ocupa el 8% del área total de la provincia y el tercer lugar en extensión. La actividad económica fundamental es agropecuaria-forestal, la que se centraliza en las Empresas Pecuaria Martí, Cultivos Varios Martí y la Empresa Forestal Integral Matanzas, además de poseer una empresa porcina. De ahí que sus suelos se aprovechen fundamentalmente en forestales, pastos, caña de azúcar y cultivos varios.

La extensión geográfica total del municipio es de 92 347,18 ha (923,47 km²); atraviesa el territorio, de este a oeste, la carretera circuito norte que vincula las áreas urbanas y agrícolas más importantes.

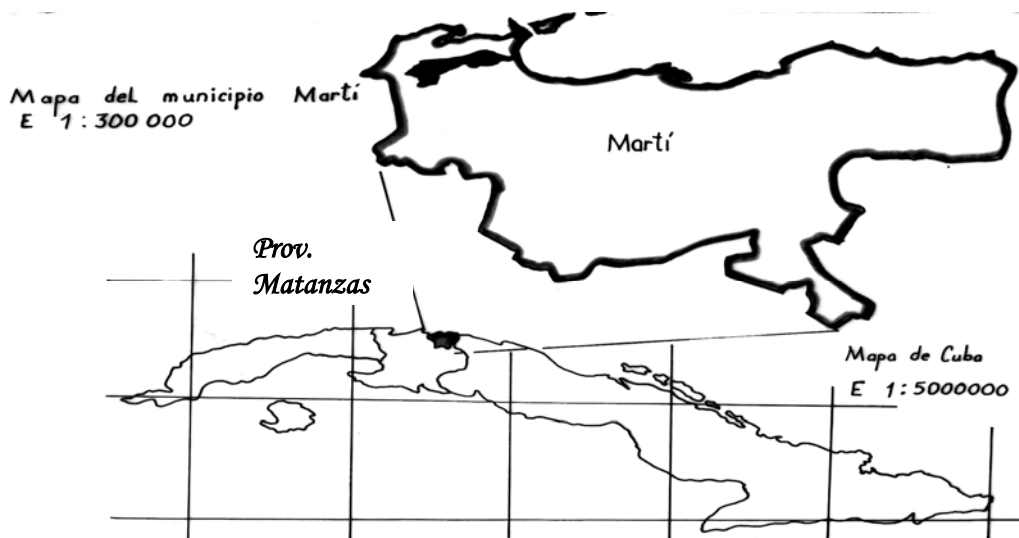


Figura 1. Mapa de la República de Cuba donde se localiza la provincia Matanzas y el municipio Martí.

Sus extremos son los siguientes:

Norte: Boca de Manuí (23° 68' 38'' latitud Norte)

Este: Carretera de Elguea (80° 36' 20'' longitud Oeste)

Oeste: Desembocadura Canal del Roque (81° 16' 02'' longitud Oeste)

Sur: Batey Hatuey (San Juan) (22° 48' 02'' latitud Norte)

2.2.2 Datos de la población y fuerza de trabajo del municipio

La población del municipio se distribuye en 25 asentamientos, cuatro urbanos y 21 rurales. El total de la población representa el 3,9% del total de la provincia. El grado de urbanización es de 54,1%. Con 23,5 habitantes por km², es el municipio de menor densidad poblacional después de la Ciénaga de Zapata. Posee 7 111 viviendas en la totalidad de sus asentamientos. Al concluir el año 2009 el municipio contaba con una población de 22 300 habitantes, de los cuales el 51,5% son hombres y el 48,4% restante son mujeres. El 60,3% de la población reside en las zonas urbanas y el 39,7% lo hacen en el medio rural.

Como se aprecia en la tabla 1, la población del municipio experimentó un decrecimiento en el período 2005-2009, lo que significa una notable disminución de personas en la etapa.

Tabla 1. Comportamiento de la población del municipio.

Año	Población	Nacimientos	Fallecimientos
2005	23 246	226	191
2006	23 177	210	171
2007	23 137	235	171
2008	23 011	213	178
2009	22 300	247	168

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (cierre del 2009).

La estructura por edades representa a una población envejecida, con un 17% de esta con 60 años y más, del total de la población municipal, valor superior al promedio nacional e igual al de la provincia²⁰.

El municipio está organizado en seis consejos populares: Martí (cabecera municipal), Esteban Hernández, Carlos Rodríguez, Itabo, Hoyo Colorado y 28 de Octubre. Como se observa en la figura 2, la población del municipio decrece y esa tendencia se mantendrá según los pronósticos.

²⁰ La información referida fue aportada por el Dr. Frómeta, especialista del Centro de Estudios sobre Población, a solicitud del Ministerio de Economía y Planificación (MEP) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); estos datos aparecen en el documento elaborado para una de las sesiones de trabajo, efectuada en el MEP en el 2009, con la coordinación del director de macroeconomía Alfredo Jam, en función del proyecto piloto para el desarrollo de la iniciativa local en cinco municipios del país. Se sugiere consultar la proyección de la población del municipio, en posesión del MEP y el Consejo de Administración Municipal de Martí.

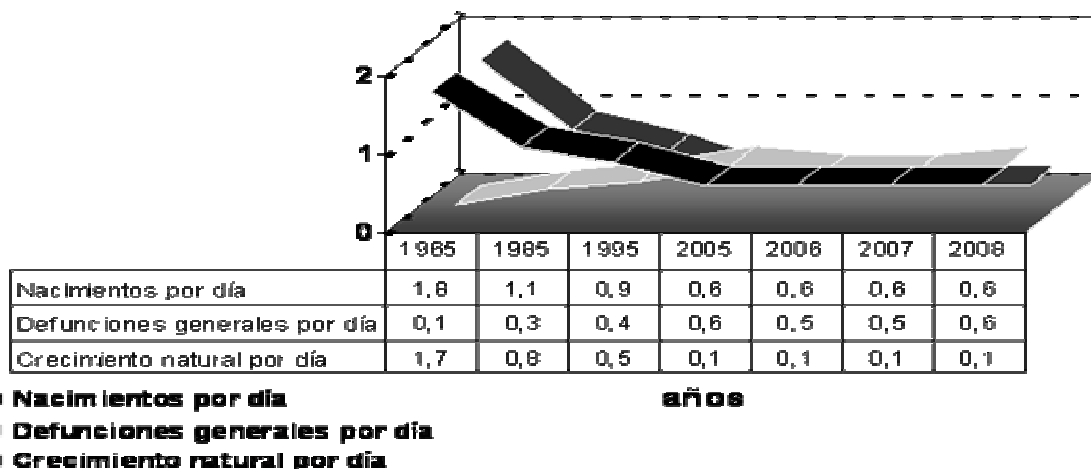


Figura 2. Reloj poblacional municipio Martí. Fuente: Centro de Estudios sobre Población (2009).

Según estos datos aportados, del total de los recursos laborales disponibles (13 497) se constató que laboran 7 216; aquí se incluyen los que trabajan por cuenta propia, por lo cual el municipio tiene aún una reserva laboral importante. Se aprecia una notable tendencia al aumento del número de desocupados en los próximos años, a pesar de que la población del municipio decrece (tablas 1 y 2).

Tabla 2. Datos de la población del municipio.

Recursos laborales disponibles	Años	
	2002	2009
Población	23 680	22 300
Menores que la edad laboral	6 295	4 357
Mayores que la edad laboral	5 080	4 389
Población en edad laboral	12 305	13 557
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	261	281
Recursos laborales totales	12 566	14 022
Recursos laborales disponibles	12 346	13 497
Ocupados en la economía	7 832	7 216
Estatal	7 127	6 293
No Estatal	705	899
Desocupados.	0	685
Población económicamente activa	7 832	7 831
Población no económicamente activa	6 190	8 137
Tasa de desocupación	0	7,9

Fuente: Elaboración del autor a partir de los datos de la Oficina Municipal de Estadísticas (cierre del 2009).

Se puede apreciar un relativo equilibrio entre la población masculina y la femenina, tanto en la zona urbana como en la rural; cabe destacar que la mayor parte de la población se localiza en el contexto urbano (tabla 3).

Tabla 3. Población del municipio Martí por zona.

Año 2009	Mujeres	Hombres	Total
Urbano	6 563	6 728	13 291
Rural	4 269	4 740	9 009
Total	10 832	11 468	22 300

Fuente: Anuario estadístico, Oficina Nacional de Estadísticas (cierre del 2009)

Aspectos sociales

La actividad educacional cuenta con una escuela de enseñanza especial, 24 escuelas primarias, tres secundarias, un politécnico de enseñanza agropecuaria, uno de oficios, una facultad obrera campesina, una facultad de superación integral para jóvenes, un centro universitario, un centro de enseñanza de pedagogía en la escuela especial, una sede universitaria de enseñanza de Cultura Física, una filial para la formación de especialistas en salud y dos círculos infantiles, los cuales están ubicados en la cabecera municipal, lejos del resto de los asentamientos y no satisfacen la demanda.

El estado constructivo de las escuelas es bueno, con un mobiliario en estado regular. La matrícula por niveles de enseñanza se encuentra en un 97% de jóvenes en edad de estudiar y un 98% de índice de matrícula y retención escolar.

Se encuentran en niveles superiores un total de 1 514 estudiantes, incluyendo las sedes universitarias; de ellos 25 se hallan fuera de la provincia. En el municipio estudian un total de 1 311, de los cuales el 39,2% se forman en las ciencias sociales, 23% ciencias pedagógicas, 20,6%

ciencias económicas y solo el 8,2% en ciencias agropecuarias²¹. El resto se distribuyen en las ciencias médicas e ingeniería industrial.

Los servicios de salud cuentan con un médico por cada 352 habitantes. En el municipio existe un policlínico en la cabecera municipal, que actualmente presta 46 nuevos servicios para la población, con una posta médica en cuatro asentamientos, 36 consultorios del médico de la familia, ocho de ellos en asentamientos urbanos y 28 en asentamientos rurales²².

La asistencia social cubre el 100%, con una calidad de 92%. Existen 3 940 personas mayores de 60 años y 298 discapacitados, de los cuales 141 pertenecen a asociaciones y el resto son asistenciados. El municipio cuenta con dos casas de abuelos, un hogar de ancianos, dos talleres de discapacitados, seis círculos de abuelos y dos comedores comunitarios.

En cuanto al transporte se encuentra la cobertura estatal completa con todas las rutas necesarias dentro del municipio, aunque se hace necesario incrementar los turnos de servicios ya que estas no cubren la demanda. Con respecto a la vivienda, de un total de 7 725 MU, el 60% se encuentran en buen estado técnico constructivo y el número de habitantes por vivienda es de 3,4.

2.2.3 Uso y tenencia de la tierra

El sector agropecuario está organizado en 11 UBPC, de ellas tres ganaderas, tres de cultivos varios y cuatro cañeras; cuatro CPA, de ellas tres cañeras y una ganadera; siete granjas, de ellas tres ganaderas; una empresa forestal integral y 931 campesinos individuales, de ellos 225 ganaderos sin tierra y 166 con tierra. En la tabla 4 y en la figura 3 se muestran el uso de la tierra y el tipo de tenencia, respectivamente (Anexo 4).

²¹ Los datos que se mencionan fueron obtenidos en las entrevistas y los talleres realizados con la participación de representantes de los organismos del territorio.

²² Ídem 21

Tabla 4. Uso de la tierra.

Concepto	U/M	Área
Superficie total	Mha	102,9
Superficie agrícola	Mha	55,5
Superficie cultivada	Mha	15,1
Índice de aprovechamiento	%	27,2
Tierra ociosa	Mha	12,6
Índice de ociosidad	%	22,2
Superficie forestal	Mha	30,9
Índice de forestación	%	30,1

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (cierre del 2009)

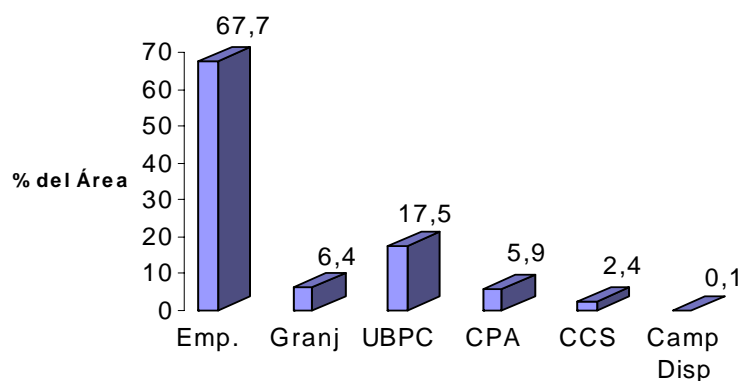


Figura 3. Tenencia de la tierra. Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (cierre del 2009)

2.2.4 Aspectos físico-geográficos y condiciones climatológicas

Como se mencionó anteriormente, el municipio posee 923,47 km² de tierra firme y 105 km² de cayos. Los suelos son predominantemente del tipo ferralítico pardo sobre base de roca caliza, aunque también existen suelos hidromórficos hacia el norte, ferralíticos rojos al centro, hidromórficos hacia el sur (Colón) y vertisuelos negros de tierras bajas al sur de las áreas cenagosas. Cuenta con una altitud entre 8 y 10 msnm (muy poca pendiente), a lo que se debe su mal drenaje. La mayor altura se encuentra en la Sierra de Bibansí con 114 msnm, que es una altura cársica. Hacia el norte predominan las llanuras acumulativas semipantanosas, hacia

Corralillo y Máximo Gómez (al centro) llanuras cársicas, y llanuras cársicas denudativas hacia Colón.

La zona costera tiene formación de roca caliza blanda, por lo que existe el peligro de que la penetración del mar en los años venideros aumente y esto a su vez aumentará la salinización de los suelos. Además de todo lo antes expuesto, se puede agregar que por su formación, composición y condiciones actuales el municipio tiene un alto riesgo de que se acelere la desertificación (Taller sobre Manejo Costero, 2008).

El municipio Martí está ubicado en el complejo hidráulico que integra los ríos Palma-Meteoro-Caña (Este) y un gran número de canales artificiales; dicha cuenca hidrológica tiene una extensión total de 1 374,8 km², de ellos en la provincia 914,4 km². Se ubican en este complejo las áreas protegidas de la Sierra de Bibanasí y la Ciénaga de Majaguillar, en las cuales se concentra el área boscosa del territorio. En la Sierra de Bibanasí se desarrolla el bosque semicaducifolio y habitan aves endémicas como la paloma perdiz, el sanjuanero y el bollero (Estrategia Ambiental del municipio, 2008).

El mes más lluvioso como promedio es junio y el más seco es diciembre. Lluvia menos en los lugares más cercanos a la costa. Los vientos predominantes son los alisios. La temperatura media anual oscila entre 24 y 26°C. La precipitación promedio de 47 años (1938-1985) es de 1 205,4 mm en la época lluviosa y 268,8 mm en la seca.

Manejo y conservación de los recursos naturales

Se presentan problemas de deforestación en zonas de pendiente y márgenes de los ríos (franja hidrorreguladora), mal estado de las redes de canales y un incremento de la salinidad, con afectación de 5 000 ha.

Por el tipo de suelo que predomina y la acción antrópica se identifican como las principales afectaciones: drenaje deficiente en 27 000 ha; de ellas, 6 700 ha se inundan como consecuencia de los trabajos realizados para satisfacer necesidades de alimentación, sobre todo en el período de la crisis económica, en que se rellenaron canales para la siembra de cultivos alimenticios por parte de pobladores cercanos, sin tener en cuenta la situación ambiental. También durante largos años se ha destruido parte de canales y zanjas en el proceso agrícola y de construcción de viviendas (Diagnóstico socio-psicológico y técnico productivo, 2002).

Existen suelos con evidencia de erosión actual, lo que disminuye el rendimiento de los cultivos y el crecimiento del pasto para la alimentación del ganado por la falta de fertilidad; todo lo antes expuesto se resume en un gran problema que afecta a la población en general: la carencia de productos para la alimentación.

Al realizar el análisis de las empresas estatales más afectadas por los problemas ambientales que presenta el municipio, se consideró que la Empresa Pecuaria Martí es la más afectada por la degradación que presentan sus suelos (Taller sobre Manejo Costero, 2008).

El desarrollo futuro de la ganadería requiere de una gran aplicación de la técnica, ya que el 95% de sus suelos tienen problemas de drenaje. El 24% son potencialmente ácidos y un 20% salinos. A esto hay que agregar que en su parte norte existe un régimen de lluvias que no sobrepasa los 1 000 mm al año y, en general, estas precipitaciones no caen uniformemente.

Algunos datos del territorio indican que la causa fundamental de la degradación de los suelos en el municipio, es el mal manejo y sobreexplotación de las áreas agrícolas y ganaderas.

2.2.5 Situación técnico-productiva del sector agropecuario municipal

En la tabla 5 se muestra la producción total de alimentos de forma global; existe una recuperación en la generalidad de las producciones, fundamentalmente de arroz y frutales; sin embargo, en productos como carne vacuna, de cerdo y de ave se aprecia una notable disminución al comparar el año 2009 con el 2008. A pesar de ello, y como se muestra en la tabla 6, es evidente que la agricultura del municipio requiere un proceso inversionista para recuperar la infraestructura que permita iniciar un despegue en las producciones para el autoabastecimiento. Los cultivos varios requieren regadío ya que su producción fundamental se realiza durante la estación seca de Cuba, especialmente en los suelos ferralíticos rojos, que son mayoritarios en las áreas agrícolas del municipio.

Tabla 5 Total de producciones por año en el municipio.

Concepto	U/M	2005	2006	2007	2008	2009
Viandas total	MQQ	208,8	207,7	130,5	167,0	232,8
Tubérculos y raíces	MQQ	185,3	193,8	116,8	155,6	228,3
De ello: papa	MQQ	163,8	179,9	97,0	130,6	205,4
Plátano	MQQ	23,5	13,9	13,7	11,4	4,5
Hortalizas	MQQ	49	80	40,4	61,3	34,6
De ello: tomate	MQQ	9,2	17	3,8	4,4	7,2
Arroz	MQQ	3,3	3,5	5	11,2	10,1
Maíz grano seco	MQQ	6,9	4,6	8,5	5,6	8,8
Frijoles	MQQ	1,5	1,5	2,3	1,6	6,8
Cítricos	MQQ	0,1	0	0,1	0,2	0,1
Frutales	MQQ	6,5	3,1	6,8	11,0	14,6
Leche de vaca	ML	3151,4	2805,4	3459,8	4014,9	3983,3
Huevos	MU	87,1	57,7	47,8	67,6	86,6
Carne vacuna	T	1081,9	952,4	892	1174,6	1120,3
Carne de cerdo	T	148,6	240,3	395,1	475,5	327,2
Carne de ave	T	2,7	6,9	4,9	12,8	5,1
Ovino caprino	T	17,1	26,5	33,8	23,7	130,1
Otras carnes en pie	T	22,9	49,4	57,6	68,4	77,4

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (cierre del 2009)

Tabla 6. Producciones para el autoabastecimiento del municipio.

Producto	U/M	2005	2006	2007	2008	2009
Viandas total	MQQ	35,8	91,8	35,7	26,9	22,8
Tubérculos y raíces	MQQ	27,9	81,1	25,1	18,8	18,9
De ello: papa	MQQ	14	71,3	15,3	3,2	3,4
Plátano	MQQ	7,9	10,7	10,7	8,7	3,9
Hortalizas	MQQ	31,1	76,7	29,1	55,2	33,3
De ello: tomate	MQQ	8,1	16,6	3,7	4,2	7,1
Arroz	MQQ	2,9	3,3	4,8	5,0	8,6
Maíz grano seco	MQQ	2,6	4,1	4,9	4,8	8,2
Frijoles	MQQ	1,4	0,9	1,2	1,4	0,6
Cítricos	MQQ	0,1	0	0,1	0	0,1
Frutales	MQQ	2,3	2,6	5,3	8,2	13,8
Leche de vaca	ML	433,8	493,2	619,9	465,0	1380,5
Huevos	MU	87,1	57,4	46,2	67,5	86,6
Carne de cerdo	T	148,6	239,9	395	475,5	327,1
Carne de ave	T	2,7	6,9	4,2	7,5	2,8
Ovino caprino	T	17,1	26,5	33,8	23,7	51,0
Otras carnes en pie	T	6,9	0	1,3	40,2	77,4

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (cierre del 2009).

2.2.6 Opciones estratégicas para el desarrollo del municipio

El principal desafío que enfrentan los municipios para elaborar un programa efectivo de desarrollo, es el de saber cómo diseñar y aplicar sistemas de gestión capaces de fomentar y conciliar tres grandes objetivos que en teoría llevarían al desarrollo sustentable: el crecimiento económico, la equidad (social, económica y ambiental) y la sustentabilidad ambiental (la participación social directa o a través de las instituciones).

El desarrollo sustentable es función de los tres objetivos y no se logra privilegiando sólo uno de ellos en deterioro de los demás. Por lo tanto, “los actores deben contribuir simultáneamente al crecimiento económico, la equidad y la sustentabilidad ambiental, mediante la transformación productiva, la prestación de servicios sociales y la conservación de los recursos naturales” (Dourojeanni, 2000:13).

El desarrollo de la economía territorial en Cuba exige resolver cuanto antes los problemas considerados y satisfacer una serie de requisitos fundamentales, por lo que los gobiernos centrales y territoriales deben dirigir los esfuerzos a:

- Empezar un proceso de descentralización que otorgue a los gobiernos locales cierta autonomía en la aprobación del presupuesto, la movilización de recursos financieros y la ejecución de inversiones.
- Instrumentar programas de capacitación gerencial para los administradores y el personal del gobierno local, requerimiento básico en el marco de una mayor descentralización y un creciente papel del mercado.²³

Con relación a lo anterior, “en este escenario el municipio asume un nuevo rol: en el reparto de tierras, en la planificación de las producciones agropecuarias locales, en el control y supervisión de los mercados locales y en la descentralización de la política de precios a nivel local” (González y Suset, 2010:230).

Tomando en cuenta estas realidades se ha desarrollado un proceso participativo en comunidades y en entidades productivas, encabezado por el Gobierno Local de Martí, para elaborar la planificación estratégica del municipio e iniciar un programa de desarrollo endógeno.

En el taller realizado para la elaboración de la proyección estratégica participativa, con la participación de más de 80 funcionarios, técnicos, dirigentes y pobladores del territorio, se determinaron las siguientes estrategias en orden de importancia:

1. Creación y recuperación de empresas o negocios sobre la base de la organización de redes de producción y comercialización (198 puntos).
2. Elevación del nivel de capacitación de los cuadros (164 puntos).

²³ Tomado de la intervención del Premio Nacional de Economía Alfredo González en el Taller Internacional de Microcrédito y Desarrollo Local, celebrado en La Habana, marzo, 2004.

3. Aprovechamiento óptimo de la infraestructura agropecuaria (107 puntos).
4. Utilización de los recursos naturales del territorio en función de la producción agropecuaria (103 puntos).

El sector agropecuario constituye el 60% de la economía territorial, por lo que es imprescindible ejecutar las estrategias mencionadas al interior de este para dinamizar la economía del municipio. Al respecto, según FAO (2004) los estudios realizados demuestran que el crecimiento del sector agrícola repercute en toda la economía, a partir de que reporta beneficios a los grupos menos favorecidos al aumentar sus ingresos y reducir los precios de los alimentos.

2.3 Reflexiones preliminares

Históricamente la tendencia que ha predominado, tanto en la teoría como en la práctica, ha sido hacer depender el desarrollo regional directamente del desarrollo nacional en su conjunto, mediante la conjugación de la planificación nacional con la territorial. En la construcción del socialismo, si bien esta posición es en esencia correcta, no hay dudas de que parte de un esquema centralizado, para algunos excesivamente, donde lo territorial es solo una parte geográfica de lo general sin concederle posibilidades reales de autogestión y, lo que ha sido más dañino, dejando sin utilizar las enormes posibilidades que genera la disposición al desarrollo partiendo de la responsabilidad compartida de los actores. En este esquema no superado, las fuerzas endógenas del territorio han sido relegadas a un papel esencialmente pasivo. Peñate y García (2000) sostienen que a lo más que se ha llegado es al reconocimiento, de algo de por sí evidente, que son las peculiaridades de cada territorio.

Al examinar el contexto provincial y las estrategias de desarrollo implementadas, durante el transcurso del tiempo, y al considerar los desafíos a futuro, dado el deterioro de la infraestructura social y económica como consecuencia del Período Especial, las reformas económicas y la

reconversión azucarera, entre otros aspectos, se aprecia que existen evidencias de marcadas desigualdades territoriales que se manifiestan en varios escenarios fundamentales:

- La reconversión del sector azucarero ha traído consigo en muchas localidades la emergencia de nuevos comportamientos, entre los que se destaca como aspecto aprovechable el resurgir de actividades tradicionales, alternativas al margen de la legalidad y a manera de solución socioeconómica de garantía de sobrevivencia y persistencia de pertenencia a determinadas localidades. En este caso se sustenta en el capital social y en la confianza como esencia de éste.
- El predominio de la perspectiva global, centralizada y nacional de desarrollo ha puesto de manifiesto la limitada capacidad de las localidades en revertir, por autogestión, la situación problemática en que se encuentran.
- El gran peso del consumo de productos importados, unido a la rigidez de la legislación, limita la opción de incremento de la productividad y la incorporación de valor añadido a las producciones; ello también está asociado al desempleo estatal o, lo que es muy similar, al autoempleo individual, lo cual también contribuye a la potenciación del capital social.
- En los análisis oficiales no se considera el gran significado, en cuanto a ingresos, consumo de productos básicos y solución de los problemas de la cotidianidad, de la llamada economía paralela o subterránea.
- La relación compleja, y en ocasiones contradictoria, entre los actores y las localidades con la legislación o las "reglas del juego", está potenciando el capital social, lo cual contribuye a:
1) la cohesión social en la medida que la colectividad participa de manera consciente en la economía paralela o subterránea; 2) el acrecentamiento de la separación entre lo que está instituido o reglamentado con el accionar cotidiano de la población en la gestión de las cuestiones básicas elementales que dignifican la vida y el desarrollo humano.

- Limitada capacidad de gestión económica y financiera de los gobiernos locales para asumir inversiones estratégicas de desarrollo en sectores claves de los municipios y las localidades.

A modo de síntesis, históricamente el territorio matancero ha tenido gran importancia por sus aportes a la economía del país a partir del significativo papel de la producción agropecuaria, en un inicio la producción azucarera y posteriormente los cultivos varios y la ganadería; también se destacan algunas producciones industriales. En ello ha influido, entre otras cuestiones, la oportunidad de contar con considerables recursos naturales y una vasta red de vías de comunicación.

El desarrollo del municipio Martí también en principio estuvo asociado a la producción azucarera, a partir de lo cual se establecieron redes ferroviarias de comunicación, cuestión que sirvió de sustento al paulatino desarrollo experimentado por el sector agropecuario. En este sentido, la evolución socioeconómica y técnica productiva estuvo relacionada con las transformaciones implementadas a partir del triunfo revolucionario, con la mejora de los aspectos sociales y la introducción de tecnologías para los procesos productivos.

Actualmente, y debido a las limitaciones de recursos de los últimos años, el territorio requiere de una estrategia para revertir la situación en que se encuentran sus recursos naturales y las tendencias con respecto a la población, la fuerza laboral y las producciones agropecuarias.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.1 El sector agropecuario del municipio Martí como sustento del desarrollo del territorio. Estudio de caso.

A partir de la información recopilada durante el trabajo de campo por los métodos mencionados con anterioridad, se consideran para el análisis de la información los aspectos de mayor relevancia que contribuyen con los objetivos y la finalidad del estudio. Al respecto se toman en cuenta las temáticas que, desde una visión crítica, argumentan las cuestiones relacionadas con la articulación entre el sector productivo agropecuario y la gestión municipal de gobierno.

La información sobre la agricultura municipal y su organización responde a los objetivos propuestos y brinda una panorámica general del sector agrario. Se recopiló información sobre las entidades más relevantes en la producción agropecuaria del territorio, esencialmente las vinculadas con las producciones de cultivos varios y ganadería pertenecientes o subordinadas al Ministerio de la Agricultura, con énfasis en los aspectos relacionados con la estructura agraria, el proceso productivo, la fuerza laboral, la infraestructura física y material, las producciones fundamentales, entre otros aspectos. En este sentido también se consideró el orden en que aparecen expuestos los objetivos del estudio, por lo que son abordados en función de ellos.

Los aspectos que aquí se abordan tienen la finalidad de mostrar cómo intervienen estos en la seguridad alimentaria municipal, la generación y capacidad de empleo, la generación de ingresos y el manejo de los recursos naturales. También se sobrepone la concepción legal o establecida institucionalmente —a partir de la legislación vigente— con la práctica social y los reajustes propios de la diversidad de actores y sus intereses.

3.1.1 Estructura agraria del municipio Martí

La estructura agraria del municipio está conformada por la Delegación Municipal de la Agricultura como órgano rector de las políticas y estrategias productivas que se implementan a partir de las potencialidades productivas del territorio, los recursos materiales y técnicos desde la óptica de canalización de decisiones y orientaciones del Ministerio de la Agricultura y la Delegación Provincial con fiscalización del Consejo de la Administración Municipal y el Partido Comunista de Cuba (PCC) en el municipio (figura 4). Aquí se centra la atención en el cumplimiento de los planes propuestos y las actividades o tareas a realizar y no en el análisis del funcionamiento articulado de los diferentes componentes que intervienen en la gestión de la estructura agraria del municipio y de sus reales potencialidades, para garantizar el desarrollo sostenible de este y cumplir con los objetivos económicos y sociales establecidos en las políticas estatales hacia el sector.

Se identificó a los actores locales que participan directamente en los procesos productivos agropecuarios: la Delegación Municipal de la Agricultura, la Empresa Pecuaria Martí y las entidades productivas CPA, CCS, UBPC, granjas estatales, los campesinos individuales y Acopio, este último referido a la comercialización con un peso importante en el desempeño económico del agro. Cada uno de ellos tiene funciones específicas.

La Delegación Municipal de la Agricultura tiene como finalidad el control estatal mediante la fiscalización del cumplimiento de la legislación establecida en función de la organización para la producción agropecuaria de los territorios, con independencia del tipo de organización productiva de que se trate, según lo establecido por las regulaciones vigentes (Anexo 4).

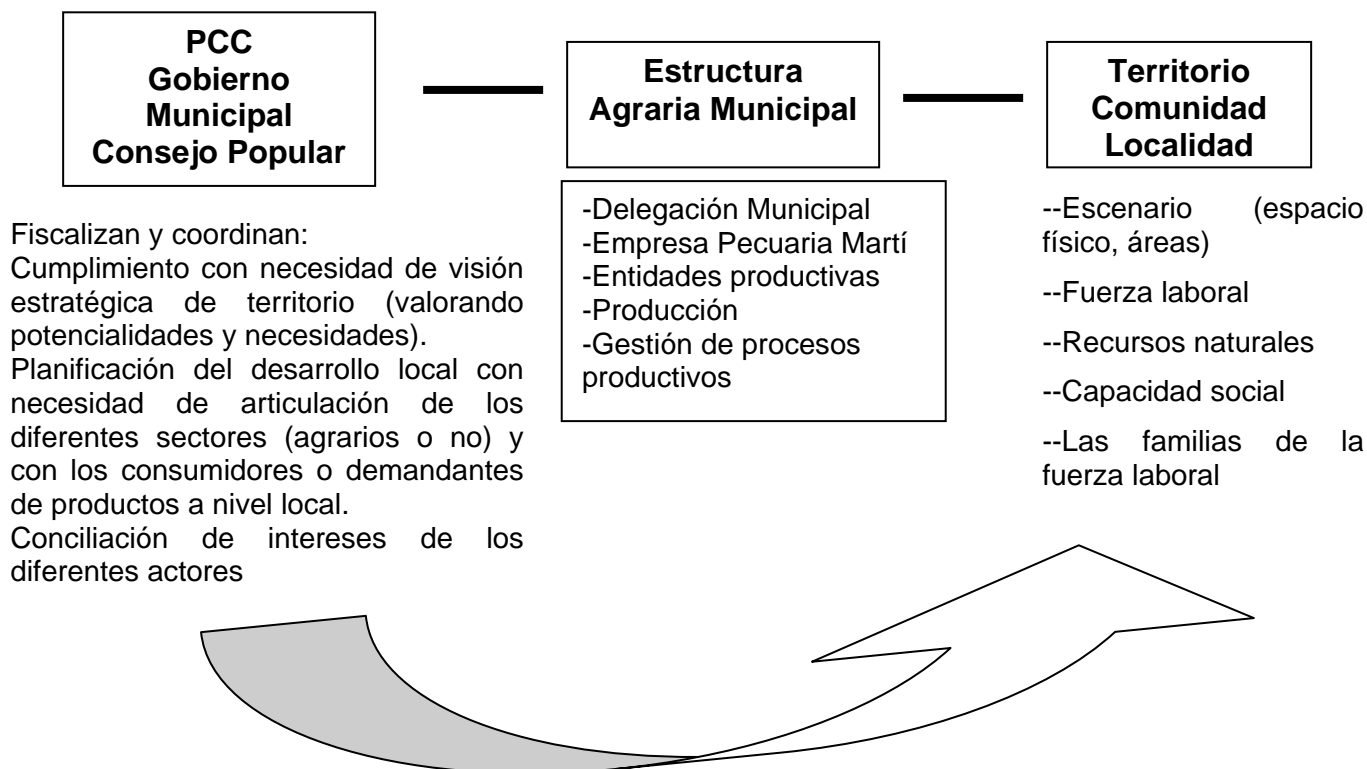


Figura 4. Esquema de la relación actual de los actores a nivel municipal. Fuente: Elaboración del autor a partir del análisis de la información obtenida en el trabajo de campo (2010).

(...) ahora la función de la Delegación es el control estatal, o sea, lo que está legislado en materia de agricultura es responsabilidad de la Delegación Municipal su control y hacer que se cumpla.

Entrevista al Subdelegado
(Agricultura Municipal)

Los planes productivos agrícolas del municipio se realizan a partir de la estrategia productiva elaborada²⁴, teniendo en cuenta la capacidad productiva con que cuentan y los recursos disponibles, y sobre esa base se elaboran los planes de las entidades productivas locales, con la participación de los productores directos, la empresa y la delegación; se considera también las propuestas de los niveles superiores en función de las necesidades del país y se valoran las posibilidades y necesidades del territorio dentro del contexto global, o sea, provincial y nacional.

²⁴ Estrategia de Desarrollo Agropecuario Municipal elaborada por los organismos del territorio (Consejo de Administración Municipal, Delegación Municipal de la Agricultura, la ANAP y el PCC, entre otros)

(...) tú sabes que la organización productiva nuestra tiene una estrategia que se hizo hasta el 2013, este es el primer documento a tener presente para hacer el plan de producción, se hace teniendo en cuenta sus capacidades productivas, por supuesto; tú no puedes producir más leche que las vacas que puedas tener en ordeño. Esa es más o menos la estrategia para hacer el plan de producción....

Entrevista al Subdelegado
(Agricultura Municipal)

La empresa controla y supervisa la actividad productiva de las entidades del territorio y funge como comercializadora de las producciones, tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los planes y contratos productivos acordados. Otra de sus funciones es prestar servicios a las entidades del territorio.

Los productores, con independencia del tipo de entidad productiva, son los encargados de ejecutar los planes y darle cumplimiento a partir de contratos establecidos previamente con la empresa. Es importante subrayar que los planes y proyecciones productivas se realizan en función de las necesidades del país o la provincia y no se toma en consideración las necesidades del territorio, tampoco las de la fuerza laboral que hace posible la obtención de las producciones. En este sentido, existen etapas en que algunas producciones son desarrolladas por orientaciones superiores a partir de los imperativos de las condiciones, necesidades y estrategias del país; ejemplo de ello sucedió con las producciones de plátano, la elaboración de carbón y el número de variedades que deben poseer las entidades para optar por la certificación del movimiento de Agricultura Urbana o Sub-urbana.

En el caso de las CPA, las CCS y las UBPC, son entidades que tienen la misión de producir, es decir, realizar los procesos productivos correspondientes a la explotación directa de la tierra. La ANAP, organización política de los campesinos, además de representar los intereses de los asociados, fiscaliza el cumplimiento de la reglamentación y disposiciones establecidas para el desempeño de estas; garantiza el pago de la cuota social de sus asociados, la organización y realización de actividades; orienta la política a seguir, además de participar y cooperar con las

demás instancias de dirección en el control de las producciones de las diferentes entidades y campesinos.

En el caso de la UBPC El Sordo su producción fundamental es la papa, destinada al Balance Nacional, para lo cual recibe los recursos indispensables (según el plan de producción acordado por el MINAGRI) para el conjunto de actividades que demanda este cultivo.

La concertación de la producción de leche se realiza según lo establecido y se adecua a la política nacional de venta directa en las localidades cercanas, acortando el acarreo desde el productor al consumidor y reduciendo los gastos de transportación. El municipio participa en la experiencia del 'cruzamiento del producto' que consiste en la venta directa a la población, según los compromisos establecidos por los productores. Una vez que se cumple con el abastecimiento a los consumidores normados (entiéndase niños hasta siete años) y otros consumidores protegidos, el resto de la leche producida es comercializada a través de la empresa comercializadora de la industria láctea ECIL.

Se pudo constatar que en estos procesos intervienen otros actores del territorio, como la Dirección Municipal de Trabajo subordinada al Consejo de la Administración, cuya función a nivel municipal es dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con relación a cuestiones laborales, de organización y gestión de la fuerza laboral, condiciones, higiene y seguridad en el trabajo; asimismo, integra la comisión de atención a las UBPC, la cual da seguimiento a los mecanismos establecidos con la finalidad de lograr formas viables para el pago por resultados y la vinculación del hombre al área, además de garantizar la estabilidad de la fuerza laboral en este tipo de entidad productiva.

El proceso de comercialización se realiza a través de Acopio y el Ministerio de Comercio Interior (MINCIN). Acopio comercializa fundamentalmente las producciones para el consumo territorial, a

la vez que establece los estándares de precios asociados a la calidad de los productos. El MINCIN tiene a su cargo la comercialización de los productos de balance nacional.

El MINAZ25 está representado por cuatro UBPC. El CITMA participa en la fiscalización de la política gubernamental sobre medio ambiente y acompaña el proceso productivo como miembro de las diferentes comisiones que se vinculan al uso de los recursos naturales, la protección medioambiental y la gestión del conocimiento (Anexo 5).

El Banco de Crédito y Comercio acompaña los diferentes procesos productivos financiando la producción con créditos, con bajos intereses, para apoyar a las entidades con plazos según las modalidades; también cubre deudas que contraen las entidades productivas por diferentes causas: inversiones, pérdidas de producciones (aseguradas o no) y pago de dotación inicial en el caso de las UBPC y anticipos a los asociados. Los productores reconocen el papel fundamental que desempeña el banco en la actividad productiva.

La Dirección de Planificación, institución del territorio, es la encargada de las inversiones y planes de desarrollo, y la Oficina Municipal de Estadísticas está responsabilizada con la sistematización de la información municipal para el trazado de estrategias y la proyección de planes de desarrollo social y productivo. Ambas se complementan.

La Delegación Provincial del MINAG, organismo rector de las actividades agropecuarias y del uso del suelo, tiene entre sus funciones: canalizar las orientaciones y decisiones de las instancias de gobierno provincial y nacional, proveer recursos, fiscalizar el trabajo de la Delegación Municipal, y trimestralmente supervisa del trabajo de la delegación municipal y de las entidades del territorio.

El MINAG nacional y provincial debe garantizar el aseguramiento del proceso productivo (lubricantes, combustibles, repuestos, alimento animal concentrado, etc.) en función de lo

²⁵ Las UBPC que se subordinan al MINAZ en el territorio son: Favorito, Telégrafo, San Vicente y Santa Elvira; además de éstas poseen una granja estatal y tres CPA cañeras.

planificado y el control y fiscalización de la empresa. Ello está referido al plan de producción acorde con los requerimientos por el rendimiento animal, la alimentación para los animales, las áreas productivas agrícolas, las exigencias técnicas y el control sanitario, entre otras tareas, garantizando lo establecido para la gestión y el desarrollo productivo.

Los mecanismos establecidos favorecen una agricultura convencional, a partir de la estructura establecida, fundamentalmente en el sector estatal y cooperativo de tipo UBPC; sin embargo, dejan abierta la posibilidad para utilizar los espacios existentes para la introducción gradual de la agricultura de bajos insumos; estos espacios se asocian a las limitaciones de la garantía de recursos e insumos en el sector campesino y asociado privado de tipo CCS y no necesariamente a una visión y prácticas sustentables.

La implementación de prácticas agroecológicas se realiza fundamentalmente a nivel de fincas campesinas, donde la flexibilidad de este tipo de unidad productiva permite, en espacios reducidos, el reacomodo y reajuste para realizarse a pesar de las limitaciones de recursos y los imperativos de la legislación existente; funcionan bajo la lógica de disminuir el riesgo, específicamente el relacionado con los impactos climatológicos; valoran el ahorro como opción de producir también para el consumo y tienen menor dependencia de la utilización de insumos químicos y externos. Al respecto Funes (2009) refiere que en ello influye la experiencia y la tradición de este tipo de productores. Se pudo constatar que también se utilizan prácticas agroecológicas a pequeña escala, en este caso como opción de sustitución de insumos, en áreas destinadas a cultivos varios al interior de las UBPC.

En el caso de los campesinos asociados en CCS, se establece la firma de contratos individuales de cada productor con la junta directiva de su respectiva entidad; esta a su vez concentra todas las contrataciones y hace una única contratación con la empresa. Sin embargo, con relación a las producciones de las UBPC y las CPA, está establecido efectuar los contratos de cada entidad

directamente con la empresa. Una vez que la empresa cuenta con la información de todas las producciones contratadas, realiza una contratación global con la entidad comercializadora de Acopio. Al respecto la lógica expuesta tiene serias limitaciones para su funcionamiento según lo previsto, dado que la empresa, encargada de la transportación que también forma parte del aseguramiento o apoyo al proceso productivo, no cuenta con la infraestructura adecuada ni las condiciones para la prestación de este tipo de servicios.

Las dificultades de la empresa han propiciado que el sector campesino —que garantiza un nivel importante de producciones en el territorio, a pesar de que cuenta con menos área—, comercialice directamente con Acopio. Los precios para cada producto los establece trimestralmente el Consejo de la Administración Provincial (CAP), teniendo en cuenta los niveles de producción alcanzados por las diversas producciones y según la calidad de estos; el Consejo actúa como regulador de los precios, según las normas nacionales y el contexto local. El establecimiento de categoría según la calidad lo determina Acopio, organismo que en la actualidad mantiene esas funciones según los indicadores de calidad especificados en las regulaciones vigentes y el criterio de sus funcionarios. Acopio actúa como entidad mediadora en la comercialización. Si bien los precios son establecidos según lo expuesto, en sus funciones incide de manera negativa la determinación de la calidad de los productos, sujeta no solo a las regulaciones técnicas, sino también a la conveniencia o intereses de Acopio asociado a su capacidad de almacenamiento, conservación, traslado y comercialización de estos, situación que no favorece a los productores por la pérdida de ingresos ni a los consumidores por la menor disponibilidad de productos.

Lo expuesto permite apreciar que el sector agropecuario del municipio, tal y como está concebido y como funciona en la práctica social, tiende a una perspectiva economicista de la gestión del proceso productivo, de la explotación de los recursos naturales y la función social del sector

agropecuario; ello se hace notorio en la prioridad que le conceden al cumplimiento de planes y metas productivas, cuestión que privilegian los diferentes dispositivos que la conforman.

Desde la perspectiva ecologista abordada en el marco teórico, el funcionamiento adecuado y sostenible de la estructura agraria municipal y sus entidades productivas, como ya se mencionó, tiene implicaciones en los trabajadores y pobladores del territorio y en el medio natural circundante, por lo que se precisa una revisión de las formas de planificación, dirección y control centrados no en el resultado final, sino en el proceso productivo en su conjunto para alcanzar resultados sostenibles.

Otra limitación para el desarrollo del sector agrario municipal radica en que no genera mejoras sostenidas en la calidad de vida de la fuerza laboral, constituyendo un obstáculo para el incremento de la productividad y de las producciones, la estabilidad de la fuerza de trabajo y el uso adecuado de los recursos y del potencial disponible; por consiguiente, impide el buen funcionamiento de la actividad agrícola, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Como sostienen Rains y Stewart (2002) en otros contextos, las mejores condiciones de salud, alimentación y educación de la fuerza laboral, favorecen el crecimiento económico y los resultados productivos; al mismo tiempo, estos últimos aspectos deben contribuir al mejoramiento de los indicadores mencionados. En la situación estudiada esta interrelación entre mejores indicadores de salud, alimentación y educación no repercute directamente en mejoras en los resultados productivos. Para alcanzar sostenibilidad en este proceso se requieren mecanismos adecuados que garanticen crecimiento económico, calidad de vida y uso adecuado de los recursos y del potencial disponible.

3.1.2 Lógica del proceso productivo en el sector agropecuario municipal

Para la implementación de los procesos productivos, las diferentes formas de organización de la producción presentes en el municipio cuentan con una infraestructura física y material (área de

cultivos y para ganado) y maquinarias (básicamente tractores, trailers y algunos implementos para el laboreo de la tierra) en función de las actividades que realizan.

Con relación a la infraestructura física, con independencia del tipo de organización productiva se aprecia que las entidades, CCS, CPA, UBPC o granjas, cuentan con las tierras o áreas suficientes para las diferentes producciones, aspecto que pone de manifiesto la presencia de una potencial reserva para el incremento de la producción. A pesar de lo mencionado, las CCS asociadas a la ganadería vacuna poseen muchos animales con relación al área disponible²⁶.

El parque de maquinaria —según lo establecido— debe corresponderse con el objeto social de la entidad, según la producción fundamental y la capacidad de aseguramiento y prestación de servicios de la empresa. En el municipio estas funciones las asume la Empresa Pecuaria Martí; sin embargo, si se analiza la relación existente entre el área agrícola y ganadera y la maquinaria disponible en cada entidad productiva, se aprecia una disparidad; la cantidad y el estado de la maquinaria, en la generalidad de las entidades analizadas, es insuficiente y deficiente, respectivamente (tabla 7).

Sin embargo, la empresa cuenta con una escasa y deteriorada maquinaria para dar servicio. En el caso de las UBPC y las CPA, la decisión sobre el uso de la maquinaria y los medios técnicos la dispone la junta directiva de estas entidades en coordinación con la asamblea o colectivo de trabajadores; no obstante, los insumos para garantizar su funcionamiento (combustibles, lubricantes y mantenimiento o repuestos) dependen de la empresa, lo que limita su utilización según las necesidades del proceso productivo.

(...) en la parte esta ganadera, lo único que entra fundamentalmente es petróleo, aquí no entra fertilizante, sí algunos piensos, otros insumos como machetes, limas y eso; todo eso entra a partir del Ministerio (...)

Entrevista a J' de Agrotecnia
(Empresa Pecuaria Martí)

²⁶ Entrevista realizada, en marzo del 2009, al J' de Agrotecnia de la Empresa Pecuaria Martí.

En la actualidad, por limitaciones de la empresa para la prestación de servicios, la maquinaria se encuentra depreciada y en avanzado estado de deterioro (tabla 7).

Tabla 7. Relación entre el área para producciones y la infraestructura física de las entidades productivas, vínculo con la maquinaria y su estado.

Entidad	Área total (ha)	Producción fundamental	Cantidad y tipo de maquinaria e implementos	En buen estado %
UBPC Kindelán (ganadera)	2 173,5	leche	tres tractores activos de cinco, una carreta y dos <i>trailers</i> , un <i>jeep</i>	48
UBPC Nueve Caballerías (ganadera)	1 675	leche	tres tractores, cuatro <i>trailers</i> , una chapeadora, un removedor, dos pipas de agua, un <i>jeep</i>	50
UBPC El Zapato (ganadera)	2 065,5	leche y carne	un tractor, dos <i>trailers</i> , dos cosechadoras inactivas	40
Finca de Semilla La Rioja (ganadera)	48,6	semillas de pastos y carne	una retroexcavadora, dos <i>trailers</i> , un tractor remotorizado, un <i>jeep</i>	45
UBPC El Sordo (cultivos varios)	688,5	papa y cultivos varios	una peladora de arroz, nueve tractores, cuatro DT y cuatro cultivadores de papa	90
CPA Esteban Hernández (ganadera)	1 269	leche y carne	dos tractores activos de cuatro	40
CPA Porfirio Cabrera (cultivos varios)	440	cultivos varios	dos tractores activos de cuatro	40
Granja El Marqués (ganadera)	2 227	leche y carne	tres tractores activos de cuatro	40

Fuente: Elaboración del autor a partir de las entrevistas realizadas a directivos de las entidades agropecuarias (2009).

Si se tiene en cuenta la cantidad de área que disponen las entidades productivas, esencialmente las áreas de cultivo y pastoreo, las producciones fundamentales no son altas; existe un alto porcentaje de las tierras infestadas por aroma y marabú²⁷; también influye la relación entre las producciones fundamentales, el estado técnico y la cantidad de maquinaria (como se aprecia en la tabla 7). Aprovechar el potencial existente es uno de los retos de las entidades y de la empresa. La rigidez del modelo productivo actual debe ser transformada.

²⁷ En la entrevista realizada en marzo del 2009 al J' de Agrotecnia de la Empresa Pecuaria Martí, se hace referencia a que aproximadamente el 80% de las áreas estatales de pastoreo están infestadas por aroma y marabú; otra cuestión limitante son las dificultades para el acuartonamiento, entre otros aspectos.

Las prácticas productivas son predominantemente convencionales por varias razones, entre las que se destacan: los beneficios de etapas anteriores, como refiere FAO (2004), en los rendimientos, las prácticas productivas, la comercialización y la gestión; el hecho de constituir un modelo productivo basado en cartas tecnológicas que requieren considerables niveles de insumos, fundamentalmente fertilizantes químicos y energía fósil; el uso de la maquinaria como sinónimo de desarrollo tecnológico y garantía de incremento en los rendimientos, lo cual obedece a la lógica que acompañó a la Revolución Verde y forma parte de la cultura productiva y de la concepción de ingenieros, dirigentes y productores agrícolas.

Por otra parte, persiste el gigantismo heredado de la gran empresa estatal en cuanto al tamaño de las entidades y su estructura de organización y planificación, como refiere Jürgen (2006), bajo el supuesto de que mientras más recursos materiales se inviertan en el proceso, se deben obtener mejores resultados, los que no se alcanzan en el caso analizado.

Un aspecto relevante a tomar en cuenta es el hecho de que las entidades analizadas no utilizan, en la generalidad de los casos, la tracción animal, y en otros la usan discretamente si se considera que su empleo constituye una alternativa viable dadas las limitaciones de maquinaria para laboreo, cuestión que también se asocia a la persistencia de las prácticas productivas convencionales. No obstante, se pudo observar que se aplica en muy pequeñas proporciones la agricultura alternativa, en este caso mediante compost y lombricultura como abonos orgánicos a partir de los desechos de las cosechas, pero fundamentalmente para ser aplicado en áreas de autoconsumo, viveros y organopónicos.

La Empresa Pecuaria Martí constituye el escenario o espacio donde se debe regir la funcionalidad de los diferentes procesos productivos a partir de la prestación de servicios y la garantía de los recursos básicos indispensables para el accionar de las diferentes formas de organización productiva, acorde con la estructura física y material y el tipo de producciones fundamentales de

estas. Se constató que la empresa, como fue concebida en sus inicios, no está en condiciones en la actualidad de desempeñar su función, debido a que carece de los recursos e insumos para la prestación de los servicios que requiere el contexto productivo que debe atender.

Es válido señalar que los programas y planes productivos son elaborados, en el caso de las CPA y las UBPC, en las propias entidades como primera propuesta, son discutidos en sus respectivas asambleas y posteriormente se analizan con la directiva de la empresa y finalmente con las instancias superiores, o sea, el nivel municipal y el provincial, donde generalmente son reajustados, teniendo como prioridad las necesidades del país y del territorio. Estos planes no se corresponden con los recursos e insumos entregados; a pesar de ello responden a los intereses del balance nacional y provincial y no a las potencialidades y capacidad del territorio ni a las necesidades de consumo de la población local.

Las entidades productivas ganaderas comienzan su ciclo productivo a partir de noviembre, con la preparación de tierras para la siembra y la rehabilitación de pastos para garantizar la base alimentaria para el período pico de producción y como alternativa para amortiguar los efectos climatológicos. Con respecto a la ganadería de leche, el ciclo productivo comienza con la gestación del animal y esto sucede durante todo el año; la atención cultural de este proceso se asocia al tiempo de establecimiento y al manejo animal y del área, que permite garantizar la efectividad del ciclo.

No obstante, en el caso de la ganadería el proceso productivo es continuo y depende de la garantía de insumos imprescindibles para su desarrollo. Como se explicó antes, con los insumos existen dificultades que afectan directamente la producción; estos generalmente son insuficientes y en muchas ocasiones llegan retrasados, afectando la eficiencia.

En las tierras dedicadas a cultivos varios existen dos etapas: la de frío entre los meses de septiembre a febrero y la primavera entre marzo y agosto; este ciclo productivo comienza con la

preparación de tierras y culmina con la cosecha. Con relación al mercado, todas las entidades tienen acceso una vez cumplido lo contratado en los planes con el Estado, acudiendo con las producciones excedentes; en este caso el mercado no tiene incentivos que estimulen con fuerza el proceso productivo, sino que constituye una opción que permite al menos costear una parte de la producción.

3.1.3 Manejo sostenible de los recursos, eficiencia técnica y calidad de las producciones

Los suelos destinados a la producción agropecuaria son buenos para esta actividad y cuentan con buenas propiedades y abundante agua subterránea.

Existen alrededor de 6 000 ha de tierras ociosas en el municipio, en la generalidad de los casos infestadas por aroma y marabú, las cuales forman parte del potencial del territorio para producción y existen evidencias de que la estrategia viable para hacerlas productivas es su parcelación y la entrega en usufructo a nuevos productores.

Se pudo constatar que en el territorio se da una diversidad de situaciones relacionadas con el proceso de solicitud y entrega de tierras, como se explica a continuación:

- a) Existían más de 600 propietarios de ganado mayor sin tierras, quienes utilizaban áreas de entidades o del sector estatal, las cuales recientemente fueron autorizadas (legalizadas) a estos propietarios; en este caso y a partir de ello ya se realizan transformaciones e inversiones en estas tierras.
- b) Casos que solicitaron tierras y un año después no habían comenzado a realizar transformaciones de desmonte de malezas, preparación, etc.
- c) Personas que anteriormente no poseían tierras ni animales, las solicitaron para ganadería y aún no poseen los animales.

- d) Otros casos en condiciones similares al c, pero que sí adquirieron animales y están explotando el área.
- e) Los que solicitaron tierras para cultivos varios que anteriormente las utilizaban de manera ilegal y actualmente se les legalizó y continúan utilizándolas.

La Delegación de la Agricultura con el gobierno y el PCC organizan el proceso de entrega de tierras y chequean sistemáticamente su avance. Hasta el primer trimestre del 2010 se habían entregado más de 800 parcelas de tierras; a 26 de los nuevos usufructuarios se les retiró debido a no cumplir con el plazo establecido (dos años) para la puesta en funcionamiento de estas. Lo esencial en el proceso que se menciona es que el Estado controla y decide qué hacer con las áreas sin utilizar o subutilizadas.

Se constató que se puede tener producciones con alta eficiencia técnica y económica y viceversa. Un ejemplo de ello lo constituye la UBPC El Sordo, que tiene eficiencia técnica y económica según los indicadores convencionales; sin embargo, el resto de las UBPC ganaderas tiene pérdidas y ello está dado por la baja eficiencia y porque los insumos previstos no fueron entregados acorde con lo planificado. Ello trajo como consecuencia que se incumplieran etapas de los procesos productivos y, por consiguiente, los planes de las producciones previstos.

La opción de implementar una agricultura de bajos insumos o sostenible en la generalidad de las entidades de tipo UBPC y estatales, no es consciente y en ocasiones no está respaldada por un conocimiento fundamentado; más bien son las limitaciones de recursos las que imponen prácticas con tendencia agroecológica.

Cada entidad u organización productiva en el municipio posee una estrategia ambiental, la cual debe tributar a la estrategia ambiental municipal; no obstante, se corroboró que esta no se utiliza como herramienta metodológica que acompañe los procesos productivos de manera sistemática.

3.1.4 La fuerza laboral del sector agropecuario: potencialidades y limitaciones

La fuerza laboral técnica, administrativa y directiva del sector agropecuario del municipio no es suficiente, tampoco cuenta con la preparación para el reto que implican las transformaciones que se requieren en cuanto a la producción de alimentos y para desempeñarse en las nuevas lógicas en que están inmersos los procesos productivos (tabla 8).

La utilización de la fuerza laboral está en función de las actividades de mayor importancia, según lo planificado, y ello está sujeto a las orientaciones y decisiones superiores. En este caso se corroboró que existe una gran reserva productiva en la fuerza laboral que no se aprovecha y ello está dado por varias razones:

- a) limitados e insuficientes ingresos para garantizar la productividad y el aprovechamiento óptimo de la fuerza laboral;
- b) limitaciones de transporte e inestabilidad de este para garantizar la movilidad desde el lugar de residencia hasta la entidad o lugar de trabajo; los más distantes oscilan entre 5 y 13 km, como se pudo conocer en el caso de las UBPC Nueve Caballerías, El Zapato, Kindelán, Palma Sola y la Granja El Marqués; en ocasiones los trabajadores tienen que asumir, durante varios días, los gastos para ello, los cuales sobrepasan la mitad del salario devengado (tabla 8);
- c) notable fluctuación laboral debido a las ventajas comparativas generadas por variaciones en los salarios y el pago por la realización de determinadas actividades en el proceso productivo. La fluctuación también está asociada a los beneficios que reciben los trabajadores desde la flexibilidad en los horarios de trabajo, complemento a la alimentación familiar y de ingresos.

Por otra parte, se pudo apreciar que se está generando un mercado de fuerza laboral a partir de las ventajas comparativas con relación a otras actividades o entidades del entorno. Este mercado está conformado, en primer lugar, por trabajadores de las UBPC y granjas estatales, por las causas mencionadas en el aspecto c antes referido; también por personas, fundamentalmente

jóvenes que por necesidad de apego a la legalidad, requieren de un vínculo laboral y en este caso se emplean intermitentemente según se dan las situaciones o presiones en el transcurso del año.

Tabla 8. Categoría de la fuerza laboral, salario medio y lugar de residencia en las UBPC y granjas estatales.

Entidad	Profesionales	Técnicos	Dirigentes	Salario medio	Lugar de residencia
UBPC					
UBPC Palma Sola	1	7	5	670,00	Palma Sola
UBPC Ramón Paz	1	6	7	538,00	Kindelán, Hoyo, Deleite
UBPC El Zapato	--	9	5	752,00	Zapato, Itabo
UBPC 9 Caballerías	--	14	5	590,00	Martí, Valdivieso y 9 Caballerías
UBPC El Sordo	--	16	7	850,00	El Sordo, San Luis, Martí
Entidades estatales					
Granja El Marqués	2	7	5	407,00	El Zapato, Hoyo Colorado e Itabo
Granja urbana	--	--	6	428,00	Martí, San Luis y Hoyo Colorado
El Cafetal	--	--	3	417,00	Itabo, Martí, Chinchero
Frank País	--	3	4	402,00	Hoyo, Itabo
Unidad empresarial de base Meteorio	--	2	1	423,00	9 Caballerías y Valdivieso, 28 de Octubre
Finca de semilla	--	--	3	454,00	Deleite, Hoyo Colorado
Unidad de aseguramiento	3	5	8	412,00	Martí, Hoyo Colorado
Unidad mecanizada	--	--	4	406,00	Hoyo Colorado, Itabo
Unidad de atención y recreación	--	2	1	422,00	Hoyo Colorado, Itabo
Brigada de reproducción	--	12	3	409,00	Hoyo Colorado, Itabo, Deleite
Dirección empresa	5	10	24	404,00	Martí, Itabo, Hoyo Colorado
Centro de gestión	--	3	1	415,00	Hoyo Colorado, Zapato
Total	12	96	97	416,6	

Fuente: Elaboración del autor a partir de los datos obtenidos de estadística de la Empresa Pecuaria Martí (2009).

(...) algunos dan clases en el tecnológico, otros en la universidad, otros tienen sus vaquitas, pero no son muchos por aquí los que tienen otra entrada...

Entrevista a J' de Agrotecnia
(Empresa Pecuaria Martí)

González y Doppler (2008) refieren que se requiere diseñar un futuro atractivo a los jóvenes para perpetuar la vida en el medio rural; reconocen en ello que más allá del posicionamiento en el ámbito productivo y de comercialización, sigue siendo fundamental la capacidad para concebir propuestas que condicionen el arraigo de los jóvenes al capital social que se consolida constantemente, también para el caso que se analiza, y donde las limitaciones potencian las redes de ayuda mutua, la acción colectiva y la confianza.

En la entrevista realizada a la presidenta de la UBPC El Zapato, se constató que existe este mercado incipiente de fuerza laboral. Se conoció además que actividades como la siembra, cercado, limpia de marabú, cosecha de cultivos varios, cumplimiento de los planes productivos en tiempo y producción de leche con calidad, entre otros, reciben mejor remuneración. Esto no se da manera estable ni homogénea en todas las entidades del territorio; de ahí que la diferenciación condicione la movilidad de la fuerza laboral hacia determinada entidad o actividad en dependencia de las ventajas comparativas mencionadas, situación que involucra esencialmente a los jóvenes. Aquí influye la acción colectiva a partir de que los elementos planteados se dan básicamente en un grupo social específico, en este caso los jóvenes.

Tanto en cultivos varios como en ganadería, las atenciones culturales a los cultivos y las etapas pico de cosecha y de mayores rendimientos productivos requieren de mayor fuerza laboral; esto se hace más necesario en primavera. Esta situación presiona de cierta manera a la junta directiva de las entidades a maniobrar para garantizar la fuerza laboral necesaria durante estas etapas, cuestión que pasa por estrategias de diversos tipos como el incremento del pago por actividad, la flexibilidad del horario laboral y la entrega de productos para la canasta familiar, entre otras.

La UBPC El Sordo tiene un mejor desempeño con respecto a la cosecha de papa porque tributa al balance nacional, lo cual implica mayor control de los organismos superiores al tiempo que se les garantiza los insumos y recursos; en este caso el proceso es asumido con su propia fuerza laboral a partir de que las actividades programadas son realizadas en tiempo y con la productividad requerida. Igualmente sucede con el sector campesino, aunque en ocasiones utilizan contratados para alguna de las actividades de cosecha, según el tipo de producto.

Como se muestra en la tabla 9, el sector contaba a inicios del 2009 con 2 884 trabajadores, más del 50% de los ocupados en la economía del municipio (7 216). En este caso para la cantidad de mujeres que reside en las localidades asociadas a las entidades agropecuarias, se puede valorar como insuficiente su incorporación como fuerza laboral remunerada, al tiempo que se percibe como un grupo con alto potencial productivo por sus capacidades como proveedoras de ingresos y recursos, protectoras y productoras en el entorno familiar y local. Otro aspecto sustantivo que requiere análisis para su reversión es la falta de personal con formación técnica y profesional, fundamentalmente en las entidades ganaderas de tipo colectivo-cooperativo (CCS, CPA, UBPC).

Por otra parte, se observa que los trabajadores vinculados a los servicios constituyen un número considerable en relación con el total de los empleados en el sector, lo que es contraproducente si se toma en cuenta que los servicios son uno de los aspectos más deprimidos por las limitaciones de insumos, piezas de repuesto, gestión y capacidad innovadora de las entidades productivas del municipio, cuestión que además de encarecer el proceso productivo, potencia la improductividad.

Tabla 9. Número de trabajadores del sector agropecuario

Entidad	Total de trabajadores		Contratados por tiempo determinado		Jubilados que trabajan	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Empresa Pecuaria. Martí	557	111	18	1	33	4
Empresa Genética San Juan	451	73	43	4	22	--
Granja Agroindustrial Esteban Hdez.	230	50	17	--	4	2
CCS Pecuaria Martí (4)	393	34	--	--	--	--
CPA Pecuaria Martí (1)	97	13	25	2	4	--
CPA Granja Agroindustrial Esteban Hdez. (3)	128	28	23	--	16	--
UBPC Granja Agroindustrial Esteban Hdez. (4)	387	58	78	--	30	2
UBPC Empresa Martí (5)	641	119	184	22	53	--
Total	2 884	486	388	29	162	8

Fuente: Elaboración del autor a partir de datos de la Oficina Municipal de Estadísticas (cierre del 2009).

Como se mencionó con anterioridad, la atención a la fuerza de trabajo para que se pueda reproducir diariamente y afrontar cada jornada laboral es ineficiente, si se considera que son muy limitados los mecanismos que lo permiten. La atención a la que se hace referencia debería garantizar condiciones laborales, específicamente transportación hacia y desde el lugar de trabajo, así como la alimentación o el acceso a esta mediante el incremento de los ingresos y el poder adquisitivo, en correspondencia con las labores que realizan y el tipo de producciones, para facilitar la estabilidad de la fuerza de trabajo y la potenciación de su productividad.

El único incentivo que se reconoce es la llamada tienda de puntos²⁸, que dista de constituir un estímulo a la productividad y la estabilidad de la fuerza laboral en el sector agropecuario estatal y de tipo UBPC, dadas las serias limitaciones de artículos y de recursos para ofrecer.

A pesar de ello está completa la plantilla de la fuerza laboral en el caso de las UBPC debido, en parte, a las pocas ventajas comparativas con relación a las entidades estatales. La generalidad de las familias de los asociados complementa ingresos con animales y cultivos de traspatio.

Es válido mencionar que los salarios en las entidades estatales, como las granjas, están regidos por lo legislado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; en el caso de las UBPC se rigen según lo acordado por su junta directiva, lo cual está relacionado con los resultados productivos y permite mayores ingresos, aunque aún existe una gran reserva de capacidades productivas. A pesar de lo expuesto existe un clima laboral favorable, muchos de los trabajadores del sector estatal prefieren o tienden a trabajar con la UBPC o con el sector campesino. Al respecto, Suset et al. (2010) sostienen que el cooperativismo se perfila como una alternativa viable en la solución de las limitaciones existentes en la producción agropecuaria, en el contexto nacional, debido a su importancia en la estructura agraria y a las potencialidades para diversificar las producciones, entre otros aspectos.

(...) los salarios en el caso de la parte estatal son por la reglamentación ministerial y no como en el caso de las UBPC que lo decide la Asamblea (...).

Entrevista a J' de Recursos Humanos
(Empresa Pecuaria Martí)

Las limitaciones del proceso productivo son potenciadas a partir de que genera una mayor confianza y la articulación de redes de cooperación para garantizar dicho proceso y la reproducción cotidiana de la fuerza laboral en las actuales condiciones adversas. Se confirma la

²⁸ Se refiere al sistema establecido por el MINAG para estimular la productividad del trabajo acorde con los resultados productivos obtenidos.

tesis de Coleman (1990) que define el capital social como productivo porque facilita el logro de fines que no se alcanzan sin este.

Existe una relación cercana a lo coherente entre los recursos que se asignan y las producciones que se obtienen; sin embargo, no sucede igual entre estas producciones y los ingresos que reciben los trabajadores; esto es negativo si se analiza el potencial productivo y la productividad de la fuerza laboral que está por debajo de lo posible.

La tendencia de la fuerza laboral ha sido a emigrar, desde la década de los 90' del pasado siglo, y la causa fundamental está asociada al poder adquisitivo que es insuficiente y determinado por ingresos que no permiten una correspondencia con este. En ello incide lo relacionado con la no existencia de programas de construcción de viviendas para los trabajadores del sector agrícola y las limitaciones de materiales de construcción para el mantenimiento y reparación de las existentes; tampoco existe una garantía de transportación y de acceso a insumos que acompañe el proceso. Se conoció de la existencia en el territorio de un establecimiento para el procesamiento de materiales de construcción, el cual no funciona en la actualidad.

En la tabla 10 se observa que la mayoría de los trabajadores del sector agropecuario del territorio laboran en la Empresa Pecuaria Martí y en las UBPC asociadas a esta; aquí cabe resaltar que en ambos casos se vinculan a la producción ganadera, actividad fundamental y de mayor interés y arraigo en la zona. Tanto la Empresa Pecuaria como las UBPC tienen trabajadores contratados temporalmente, en determinadas épocas del año, para actividades específicas como siembra, cercados perimetrales y cosecha.

Tabla 10. Trabajadores del municipio por categoría ocupacional.

Entidad	Obreros		Técnicos		Administrativos		De Servicios		Dirigentes	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Empresa Pecuaria Martí	337	42	49	21	13	13	67	10	91	25
Empresa Genética San Juan	282	20	32	13	10	8	61	18	66	14
Granja Agroindustrial Esteban Hdez.	108	8	49	27	4	4	59	10	10	1
CCS Pecuaria Martí (4)	381	33	2	1	3	--	3	--	4	--
CPA Pecuaria Martí (1)	96	13	--	--	--	--	--	--	1	--
CPA Granja Agroindustrial Esteban Hdez. (3)	81	8	11	9	7	3	18	8	11	--
UBPC Granja Agroindustrial Esteban Hdez. (4)	276	19	21	9	21	19	54	10	15	1
UBPC Pecuaria Martí (5)	635	119	--	--	--	--	--	--	5	--
Total	2 196	262	164	80	58	47	262	56	203	41

Fuente: Elaboración del autor a partir de datos de la Oficina Municipal de Estadísticas (cierre del 2009).

(...) los contratados vienen del personal que hay en el municipio sin trabajo, muchas veces de esta gente que la policía los llama y tienen que ponerse a trabajar, etc. (...) cuando se van lo hacen para el SEPSA, o los Azules o los Carmelitas, fundamentalmente de guardia.

Entrevistas a: J' de Agrotecnia y de Recursos Humanos
(Empresa Pecuaria Martí)

A pesar de ello existen evidencias de las potencialidades para empleo permanente de este grupo de personas, como resultado de la diversificación de la producción y la reducción de tierras ociosas, como se analizará posteriormente. Aquí también se pone de manifiesto que los jubilados constituyen una fuerza laboral importante dado su aporte en tanto conocimientos, habilidades y experiencia de trabajo en el sector (tabla 11).

En este caso se observa en el sector estatal un bajo número de profesionales, situación similar a lo apreciado en el colectivo-cooperativo; esto confirma la idea de que la incorporación o formación de personal capacitado constituye un potencial productivo importante para la zona, dado que ello ayudaría a elevar la productividad, incrementar la producción y, por ende, los ingresos y la dinamización de la economía del territorio.

Tabla 11. Número de trabajadores en calidad de contratados en la Empresa Pecuaria Martí.

Granjas	Total de trabajadores	Mujeres	Contratados
Marqués	112	16	6
Urbana	32	8	3
El Cafetal	39	5	2
Unidad estatal de base Frank País	80	10	7
Unidad empresarial de base Meteoro	27	4	1
Finca de semilla	30	4	2
Unidad de aseguramiento	49	13	3
Unidad de mecanización	26	3	1
Unidad de atención y recreación	23	8	3
Brigada de reproducción	17	2	--
Dirección de la Empresa	46	23	1
Centro de gestión	4	4	--
Total	485	100	29

Fuente: Elaboración del autor a partir de los datos obtenidos de estadística de la Empresa Pecuaria Martí (2009).

3.2 La relación del sector productivo agropecuario con la gestión del gobierno municipal

En este epígrafe se hace referencia a la cuestión medular de la investigación, relacionada con la relación entre la estructura agraria y la gestión de gobierno asociada a la producción agropecuaria.

Con relación a los aportes productivos del territorio al balance nacional, solamente está comprometida la UBPC El Sordo; el resto de las entidades y producciones están asociadas al balance municipal, los programas locales como la agricultura urbana son para beneficio del territorio. En este sentido, desde hace dos años se elaboró un programa Marco de Desarrollo

Agropecuario del municipio para garantizar su autoabastecimiento prospectivo; para su concepción se consideraron las normas de consumo per cápita mensual y las potencialidades existentes (Anexo 6). Este Programa forma parte de la actual estrategia para la gestión de la iniciativa municipal o de desarrollo local.

El sector productivo se vincula y tiene un espacio para la venta de productos en la localidad, el cual es autorizado por el gobierno. Lo que se requiere es estimular más producciones para que pueda ser ofrecida una mayor cantidad de productos y los impactos en la alimentación a nivel de localidad sean más notables.

Las producciones a nivel del territorio son insuficientes y existe una gran demanda de productos agrícolas lo cual, en ocasiones, obliga a tomar la decisión de la venta de productos en el mercado, incluso sin haberse cumplido lo contratado por algunas entidades. Esto solamente se hace en etapas de mayores limitaciones, fundamentalmente de insumos y de transportación, y la opción es dejar de cumplir con lo contratado para solucionar o aliviar los problemas del consumo popular.

Existe insatisfacción, por parte de los diferentes actores, con respecto a las producciones y las necesidades de consumo de la población, las cuales no están resueltas.

En la relación entre el sector productivo y la gestión municipal de gobierno, la empresa planifica lo que se va a producir de manera global a nivel de municipio, pero no planifica lo que debe ir al mercado, dado que esto lo decide el gobierno; sin embargo, este no participa en la elaboración inicial de los planes ni en el proceso productivo. En este sentido se elabora un plan único y, como ya se explicó, los requisitos para acceder al mercado son a partir de los excedentes de producción.

La agricultura se realiza en el municipio aunque no se planifica totalmente en este. Con excepción de los compromisos establecidos para el balance nacional, el resto de las producciones son para el municipio, los excedentes van para el nivel provincial y allí se decide su destino. Para que la

agricultura sea municipal y responda a los intereses del territorio, el eslabón central de toma de decisiones debe ser el municipio. Si el mercado local no tiene el suficiente abastecimiento y es donde concurren los que participan en los procesos productivos del territorio, no se justifica que participen en la agricultura, considerando que por las labores que desempeñan en el sector no reciben ingresos para reproducirse cotidianamente como fuerza laboral; tampoco les permite ingresos importantes para la satisfacción de necesidades, ni la posibilidad de tener garantizados los productos agropecuarios.

Actualmente la relación del proceso productivo (y las producciones que se obtienen) con el mercado pasa por la siguiente lógica: a partir de las producciones planificadas anualmente se realizan contratos, mediante la empresa, con la entidad comercializadora de Acopio; estos son ratificados mensualmente y en la generalidad de los casos son reformulados, por limitaciones en el proceso que impiden su cumplimiento; en este caso se pueden mencionar: abastecimiento de recursos insuficiente y a destiempo, consecuencias climatológicas y problemas organizacionales.

Para lograr el autoabastecimiento del municipio se debe tomar en cuenta, como aspecto primordial, las necesidades locales de consumo. A pesar de contar solamente con una entidad que tributa al balance nacional, no se garantiza el autoabastecimiento territorial. Se requiere de inversiones básicas en las áreas destinadas para las producciones municipales, así como implementar el programa de desarrollo agropecuario elaborado, el cual tiene incluidos proyectos para la producción de arroz, potenciación de la producción de leche y el desarrollo de la miniindustria, entre otros.

El gobierno municipal tiene establecidas potestades para interesarse en lo referente al uso de las áreas productivas del territorio; al respecto debe desempeñar un papel más activo, esencialmente en el control y gestión de estas con visión de protección de los recursos naturales y de redistribución ordenada de las producciones y de las utilidades que se generen.

La estructura de gobierno cuenta con un vicepresidente que atiende lo relacionado con la producción de alimentos, quien debe fiscalizar el funcionamiento de los procesos productivos, el cumplimiento de planes de producción y la calidad de las actividades que se realizan, entre otros aspectos; este funcionario y también el designado para atender la actividad de alimentos por el PCC, fungen como supervisores o mediadores entre la gestión de gobierno y los productores; ambos indican los posibles problemas existentes o estrategias a seguir y no intervienen directamente; estas funciones son políticas y no de decisiones operativas.

Por otra parte, tanto el gobierno como el PCC fiscalizan y supervisan el funcionamiento de la vida en el territorio, la recreación, la salud, la educación, la producción y las fechas conmemorativas, entre otros, cuestiones que se analizan en el (CAM) y en las reuniones de información que organiza el PCC, pero igualmente no tienen una intervención directa en la transformación de la realidad.

Entre el gobierno municipal y el Consejo Popular existe un vínculo y estrategias de trabajo para relacionarse con la producción agropecuaria; el Consejo Popular, a través de su presidente, tiene establecidos contactos sistemáticos que se realizan semanalmente con el objetivo de analizar la ilegalidad y participan todas las entidades productivas vinculadas a la localidad. En este espacio, como cuestión complementaria, se dan informaciones y se convoca a ferias, pero no existe un escenario que permita el análisis de los procesos productivos. Sin embargo, a nivel de gobierno municipal se analiza fundamentalmente el cumplimiento de los planes productivos y no el funcionamiento del proceso de manera integral o como sistema. Al respecto, los temas relacionados con la fuerza de trabajo, la comercialización, la garantía de insumos y recursos, las condiciones de trabajo y los sistemas de pago, no son analizados ni considerados por el gobierno.

Al analizar la relación entre el gobierno y el sector productivo municipal, se constata que no se articulan en su funcionamiento, lo cual limita la coherencia necesaria para la implementación de los

programas, el logro de los planes productivos y la dinamización socioeconómica del municipio, a partir de la producción agropecuaria. Es válido mencionar las diversas formas con que se relaciona la gestión del gobierno con el sector agropecuario, que se dan en dependencia de la relación con los diferentes tipos de organización productiva presentes en el territorio, como se expone seguidamente.

1. La relación entre la gestión de gobierno y las granjas estatales, se da a partir de que las producciones en este caso tienen un peso importante en el denominado consumo social y en el normado; de ahí que este tipo de entidades estén sujetas a una mayor presión administrativa y política, debido a la gran incidencia de decisiones externas, la alta dependencia de insumos externos, la limitada o nula capacidad de autogestión, la no socialización de la propiedad sobre la tierra e implementos y la influencia de una importante presión del gobierno y del PCC por constituir entidades estatales.
2. Las UBPC y su relación con la gestión de gobierno es menos directa; se da a través de la empresa, en dependencia de los servicios que reciben como entidad y de la capacidad de autonomía lograda en la gestión; ello también está asociado con lo dispuesto en el reglamento para su funcionamiento, que impide una presión más fuerte, como ocurre con las granjas estatales. Aquí el cumplimiento de lo contratado en el plan supera y limita una relación de control para la gestión del proceso productivo; por otra parte, el poseer capacidad de autogestión contribuye a reducir la dependencia con la empresa. El cumplimiento de lo planificado y la rentabilidad son los aspectos que inciden en la relación más o menos estrecha entre ambos actores.
3. En el caso de las CPA y las CCS la relación que establecen con el gobierno pasa igualmente por el cumplimiento de los planes productivos, con un valor importante de las

cuestiones éticas y morales presentes en los procesos productivos, a partir del compromiso que establecen los productores y el manejo del honor al interior de la unidad productiva.

Actualmente, a partir de la iniciativa que se implementa en función del desarrollo agropecuario del territorio, se requiere de la gestión del proceso productivo con miras hacia el incremento de la producción local con mayor participación de los productores y de las entidades que tributan al consumo local, con el fin de que este proceso se materialice y genere un desarrollo integral, el cual permita un mejoramiento en todos los aspectos de la vida a nivel territorial que revierta la situación existente (figura 5).

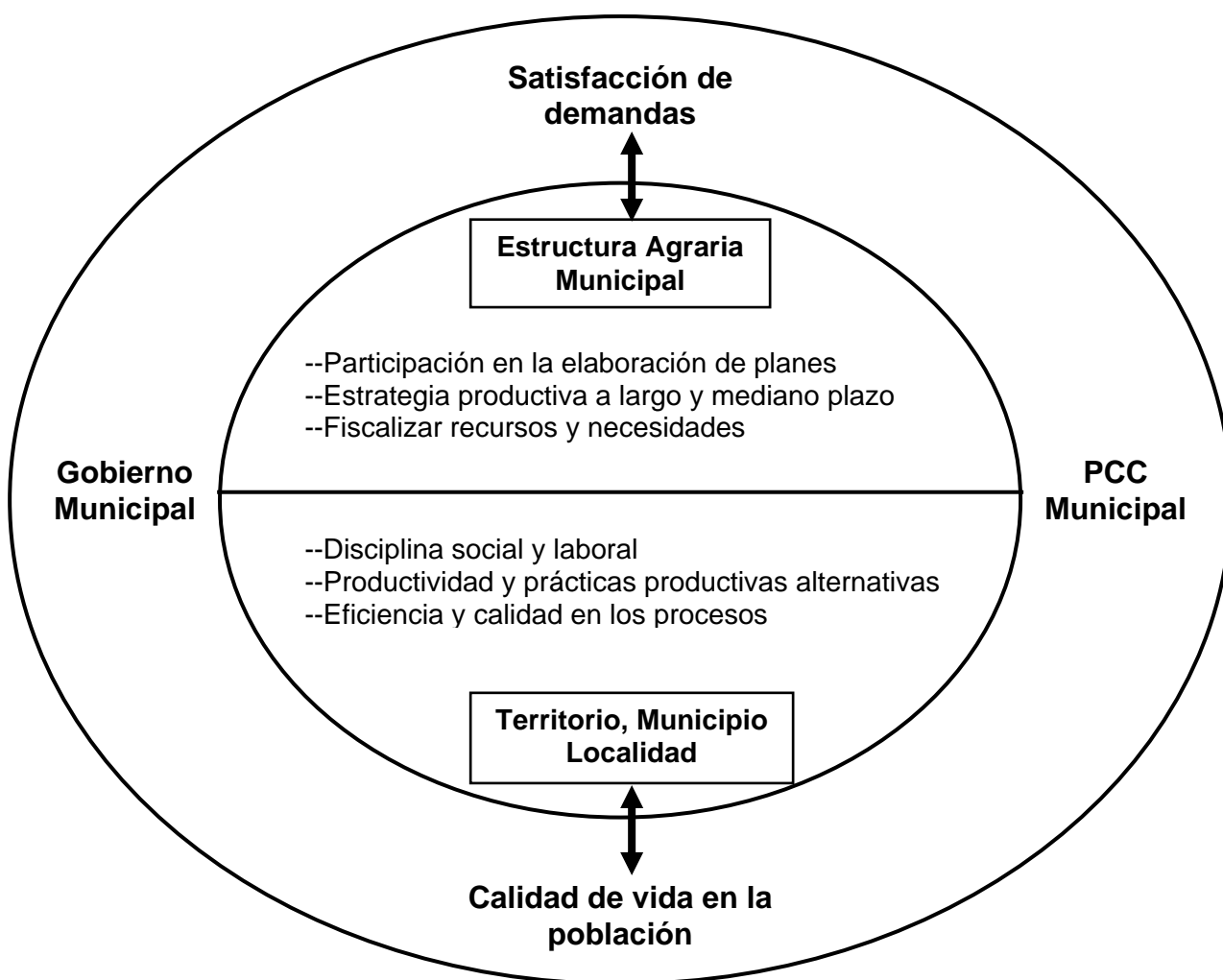


Figura 5. Articulación alternativa de los actores del municipio. Fuente: Elaboración del autor a partir del análisis de la información obtenida en el trabajo de campo (2010).

A modo de síntesis es válido mencionar que la producción agropecuaria es fundamental para el desarrollo del territorio; aquí se coincide con la teoría revolucionaria de Marx que reconoce lo agrario como sustento del desarrollo. En la medida que hay mayores potencialidades productivas expresadas en producciones concretas en lo agrario, también es más oportuno para otros sectores, con la finalidad de dinamizar la economía del territorio con el consecuente impacto en la estrategia nacional de desarrollo.

A partir de la comprensión de la complejidad de la estructura agraria del municipio, se perfila como esencial la perspectiva de la propuesta teórica de acción colectiva. Como refieren Sevilla et al. (1996), las cuestiones fundamentales con relación al medio rural pasan por la distribución y propiedad de la tierra y las prácticas productivas; aquí hay que añadir los resultados productivos y el destino de las producciones. Debe entenderse como acción colectiva para este caso, la necesidad de generar procesos participativos que propicien coherencia entre lo que se planifica y los logros productivos, fundamentalmente en entidades estatales y de tipo colectivo cooperativo.

En otro sentido, para la producción y difusión de nuevos conocimientos y prácticas productivas alternativas desde la socialización dialógica de saberes, como sostiene la teoría sobre Educación Popular de Freire, se requiere de una mayor participación y articulación de los actores en la gestión de los procesos productivos y de transformación del municipio, con el involucramiento sustancial de los pobladores y trabajadores.

CONCLUSIONES

Las teorías sobre desarrollo abordadas han considerado de manera aislada sus tres dimensiones fundamentales; en algunos casos se privilegia la dimensión económica y en otros la social o la ambiental. De ahí que el análisis y sistematización sobre desarrollo sirviera de sustento teórico y facilitara la comprensión de la viabilidad de la alternativa de desarrollo rural sustentable con visión territorial y articulación de actores, para el caso estudiado, aspecto que sugiere superar la visión que se aprecia en algunas de las teorías analizadas.

La estructura agraria del municipio se enfoca hacia el cumplimiento y control de lo planificado y no al análisis y solución de los factores que limitan los procesos productivos y la desarticulación de los actores que participan en estos. En este sentido, las funciones de proveer, facilitar y garantizar quedan subordinadas a las de control. El gobierno local, en el ejercicio de sus potestades, puede contribuir a una mejor articulación de la propia estructura y de esta con los otros sectores.

La estructura agrícola está diseñada para funcionar en una lógica de utilización de considerables insumos, externos al territorio y a los sistemas productivos para el cumplimiento de los planes, pero en la práctica funciona acorde con los recursos e insumos que la propia estructura puede garantizarse. A pesar de que su enfoque privilegia lo económico, en este caso no propicia su crecimiento y tampoco el desarrollo de las fuerzas productivas y los recursos laborales del territorio, cuestión que limita la sostenibilidad del desarrollo humano para el contexto, dado que se opone a la tesis de que el crecimiento debe estimular el desarrollo humano. Esta limitación puede ser solucionada a partir del fomento de capacidades y la implementación de programas de capacitación para la fuerza laboral, si se considera como política o estrategia la articulación de los diferentes actores que permita establecer un mecanismo, en la práctica social, que facilite la operatividad de acciones a nivel municipal.

La situación de la estructura agraria y la de los procesos productivos no favorecen la comprensión de las funciones de sus componentes; tampoco se apoyan en el conocimiento como vía para la transformación, el cual es limitado en la fuerza laboral técnica, administrativa y directiva. La estructura agraria y los procesos productivos deben facilitar espacios de flexibilidad y participación, que promuevan una mejor calidad de vida e interacción social y dinamicen los cambios que demanda la estructura institucional, a partir del capital social y la identidad local, para que contribuyan al desarrollo del territorio.

Se reconoce que en las actuales condiciones en que funciona la estructura agraria y los procesos productivos en el municipio, los espacios para la agricultura orgánica o de bajos insumos quedan asociados a unidades productivas de tipo finca, aquí se logra la complementariedad entre los componentes para la sustentabilidad con visión integral de desarrollo territorial, cuestión que promueve la agroecología, y donde el papel del gobierno local es esencial en la gestión de las transformaciones.

A partir del fortalecimiento de redes de cooperación y confianza, para la solución de problemáticas y logros de metas comunes, se propicia la innovación en el ámbito técnico productivo y social, lo cual permite la generación de habilidades y estrategias que pueden garantizar el arraigo a la residencia en el municipio y una mayor estabilidad de la fuerza laboral. Las considerables limitaciones para la reproducción cotidiana de la fuerza laboral propician, en este caso, que se potencie el capital social hacia actividades improductivas.

El sector productivo agropecuario y la gestión del gobierno municipal requieren del fortalecimiento de su institucionalidad, como actores que rigen la vida del municipio, basada en el compromiso de mejoramiento de la cotidianidad e impulso al desarrollo territorial. Ello demanda de capacidad y flexibilidad para ampliar y construir espacios de participación y facilitar el reacomodo de las

innovaciones a partir de los intereses del territorio, en armonía con la estrategia nacional de desarrollo.

A pesar de las potencialidades para el funcionamiento del sector agropecuario, es limitada la gestión eficiente de sus procesos productivos; de ahí que existan iniciativas, por parte de los productores, que cambian la visión sobre las transformaciones productivas a partir de sus condiciones, las cuales son implementadas con anterioridad a que puedan ser visualizadas por el gobierno y el sector productivo. El gobierno municipal no interviene de manera directa en las transformaciones del sector agropecuario; de ahí que para el logro de una articulación efectiva, entre la gestión municipal de gobierno y la estructura agraria del territorio, deban alcanzar la institucionalidad que se menciona a partir de la participación de los actores, que posibilite la autogestión en la construcción sostenible de su desarrollo.

Las cuestiones tratadas demuestran la importancia del tema y del estudio a partir de que el análisis es pionero en las actuales condiciones del sector agropecuario, del medio rural y de la gestión de gobierno a nivel local; durante la investigación aún no se implementaba el proceso de reforma ya comenzado en el país, el cual se estudiará con profundidad en el VI Congreso del PCC, como se aprecia en el Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social de Cuba.

RECOMENDACIONES

La mayoría de las entidades productivas del municipio Martí tributan a este, por lo que al considerar la posibilidad de reactivación del sector agroproductivo se sugiere implementar el Programa Marco de Desarrollo Agropecuario elaborado por los actores claves del territorio. Ello permitirá ensayar el mecanismo que se propone mediante la gestión de la iniciativa local para el municipio.

Se recomienda articular la Delegación de la Agricultura a las necesidades y potencialidades del municipio, considerando la información que se aporta en el presente documento de tesis.

Las estructuras, tanto la agraria como la de gobierno, están diseñadas para funcionar en una lógica sustentada en la garantía de recursos e información, los cuales son limitados por las restricciones socioeconómicas del país. En este sentido se requiere la implementación de transformaciones, de tipo legal y práctico, que faciliten la institucionalidad en el ejercicio de las capacidades de estas.

El municipio cuenta con grandes potenciales, áreas para la producción agropecuaria, fuerza de trabajo y capital social, que deben ser gestionados de manera articulada para garantizar aportes al desarrollo del territorio y al país. Al respecto se recomienda considerar los resultados de la Proyección Estratégica Participativa y los aspectos metodológicos contenidos en esta, como herramienta para la movilización de la población en función de incrementar su participación en la gestión de los procesos y las transformaciones del municipio. En este sentido, también se recomienda utilizar el potencial que brinda la Línea de Investigación sobre Desarrollo Agrario y Local Sostenible de la Estación Experimental “Indio Hatuey”, actores interesados y comprometidos con el desarrollo del territorio y del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Abramovay, R.** 2000. *O capital social dos territórios: repensando o desenvolvimento rural*. Economía Aplicada, Vol. 4, No. 2, abril/junio, Río de Janeiro.
2. **Aguilar, Susana.** 2004. Riqueza de las naciones. Escrito por Adam Smith, Publicado por Longseller, ISBN 9875505315, 9789875505315, 272 páginas.
3. **Albi, E.; González-Páramo, J. M.; López, G.** 1997. Gestión pública. Fundamentos, técnicas y casos. Editorial Ariel, Barcelona, España; pág 9.
4. **Albuquerque, F.** 1999. *Identidad y Territorio*. En Mundialización, ciudades y territorios. Editorial Ariel, Barcelona.
5. **Albuquerque, F.** 2001. Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Análisis comparativo. CEPAL/GTZ Santiago de Chile, 333 p.
6. **Almandoz, A.** 2008. Despegues sin madurez. Urbanización, industrialización y desarrollo en la Latinoamérica del siglo XX. Revista EURE, Vol. 34 No. 102, Caracas (ISSN impreso – 0250-7161 / ISSN electrónico – 0717-6236).
7. **Altieri, M.** 1991. ¿Por qué estudiar la agricultura tradicional? En Agroecología y desarrollo. Revista de CLADES, No. Especial. <http://www.clades.org/r1-art2.htm>; 14 págs.
8. **Altieri, M.** 1992. Biodiversidad, agroecología y manejo de plagas, CETAL, Ediciones, Valparaíso, Chile.
9. **Altieri, M. y Nicholls, Clara.** 2000. Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable. PNUMA; México; 257 p.
10. **Angulo, N.** 2005. El derecho humano al desarrollo frente a la mundialización del mercado. IEPALA Editorial, Madrid. 311p.
11. **Anuario Estadístico de Cuba.** 2006. El proceso electoral en Cuba p 333-335. Oficina Nacional de Estadísticas, C. Habana.
12. **Arocena, J.** 1988. “Discutiendo lo local: las coordenadas del debate”, *Cuadernos del CLAEH*, N° 41, Montevideo, 12 págs
13. **Arocena, J.** 2004. “La tensión actor-sistema en los procesos contemporáneos de desarrollo”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre la Agenda del Desarrollo en América Latina. Universidad Católica del Uruguay; 9 p.
14. **Arocena, R. y Sutz, Judith.** 2003. Subdesarrollo e Innovación. Navegando contra el viento. OEI-Cambridge University Press, Madrid; 230 p.
15. **Aucoin, P.** 1997. Fundamentos de la Administración y Gestión Pública. Documento, Centro de Estudios de Economía y Planificación, Ministerio de Economía y Planificación; C. Habana; pág 8.
16. **Baigorri, A.** 1990. Trayectoria histórica de la Ecología Humana y del Ecologismo. Artículo presentado en el seminario sobre el tema en España; 9 págs.
17. **Barreiro, F.** 2002. *Desarrollo desde el territorio* (A propósito del desarrollo local). Instituto Nacional de Gobernabilidad, Barcelona. 23 p.
18. **Bedoya E. y Martínez S.** 2005. La ecología política y la crítica al desarrollo. En Antropología y desarrollo, editorial Paidós, Barcelona; p 223-246.
19. **Bello, A.; López, J. A.; Diez, M. A.; López, J. y García, A.** 2008. Principios ecológicos en la gestión de agroecosistemas. ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, México; p 19-29.
20. **Bendini, Mónica.** 2006. “Modernización y persistencias en el campo latinoamericano”. En: La cuestión rural en América Latina. Exclusión y resistencia social. Rev. ALASRU # 4, Univ. de Chapingo, México; págs 221-242.

21. **Bervejillo, F.** 1995. Territorios en la globalización. Cambio global y estrategias de desarrollo territorial. Rev. PRISMA ILPES # 4 Univ. Católica del Uruguay pág. 1-44.
22. **Blanco, F.; Milera Milagros & Machado, R.** 2007. Indio Hatuey: Génesis y evolución del quehacer científico. EDICA, La Habana, 249 p.
23. **Blanes, J. Pabón, E.** 2005. La Descentralización en América Latina, logros y desafíos. El papel de la Cooperación Europea. Editorial CEBEM, Bolivia, 321p.
24. **Bonantini, C. y Chebez, V.** 2006. El desarrollo local como herramienta de articulación de actores sociales para la reinserción laboral de desocupados del plan jefes/jefas. Una experiencia innovadora en Rosario (Santa fe). Revista Cuadernos Sociales No. 7, Editora Rosario, UNR, Argentina.
25. **Bookchin, M.** 1991. El concepto de ecología social. En Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura; España; págs 56-71.
26. **Brenes, Alicia, Bargueño, Maite, Casas, A. y Pérez, E.** 2009. “*El aporte de la Educación Popular a los procesos de construcción de poder local*”. En José Luis Rebellato, intelectual radical. Extensión-EPPAL-NORDAN, Montevideo. p 93-108.
27. **Bronfman, M. y Gleizer, Marcela.** 1994. Participación comunitaria: ¿necesidad, excusa o estrategia?. O de qué hablamos cuando hablamos de participación comunitaria?. Cuadernos de Salud Pública Vol. 10, No. 1, Río de Janeiro, Brasil.
28. **Camagni, R. y Capello, H.** 2003. La città come “milieu” e i “milieux” urbani: teoria ed evidenza empirica, In Gioacchino Garofoli. p. 237-276.
29. **Campos, J. C.** 2005. Descentralización y desarrollo local en Cuba. Grupo de Estudios Laborales. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, CIPS; 30 págs.
30. **Carranza, J. y Monreal, P.** 1997 Problemas del desarrollo en Cuba: Realidades y conceptos; Rev. Temas, No.11. La Habana, julio-septiembre.
31. **Casado, M. y Carrera, M.** 1998 Nivel de Desarrollo y contenido tecnológico de las exportaciones: Análisis comparativo entre América Latina y Asia. Universidad Complutense de Madrid.
32. **Castells M.** 1997. La era de la información. Vol. 1: La sociedad en red. Alianza Editorial S. A.; Madrid.
33. **Castro, María Elena y Llanes, J.** Empoderamiento: un proceso que se logra mediante el desarrollo de competencias y de la autoevaluación. En: www.liberaddictus.org/NumAnt.php. Consultado en febrero del 2009.
34. **Castro, R.** 1974. Fragmentos de las palabras de clausura del seminario a los Delegados del Poder Popular electos al iniciarse la experiencia de Matanzas el 22 de agosto. Documento del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros; 10 p.
35. **Chayanov, A.** 1979. “La organización de la unidad económica campesina”, en Economía campesina, DESCO, Lima.
36. **CEPAL, 1999.** Gestión de la información y de la tecnología de la información en el gobierno central y local. Serie Información y Desarrollo; CLADES, Santiago de Chile; 45 p.
37. **CIEM.** 1997. Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba. Ed. Caguayo S.A. La Habana; p. 1-23.
38. **Cloquell, Silvia.** 2006. “*La insostenibilidad social y agroecológica del territorio Sojero en Argentina*”. En: La cuestión rural en América Latina. Exclusión y resistencia social. Rev. ALASRU # 4, Univ. de Chapingo, México; págs 373-400
39. **Coleman, J.** 1990. *Foundations of Social Theory*, Belknap Press, Cambridge, Mass.
40. **Costamagna, P.** 2005. El territorio y las instituciones en las iniciativas de desarrollo económico local. Rev. CEPAL, Argentina. 12 p.

41. **Coraggio, J. L.** 1989. La participación popular, ideología y realidad. Ponencia presentada en el XIII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Quito.
42. **D'Angelo, O. S.** 2001. Sociedad y educación para el desarrollo humano. Publicaciones Acuario, La Habana. 202 p.
43. **Darwin, Ch.** 1972. *Teoría de la evolución*, Ed. Península, Barcelona, pág.166
44. **Deere, Carmen Diana; Pérez, Niurka; Torres, Cary; García, Miriam; González, E.** 1998. Güines, Santo Domingo, Majibacoa. Sobre sus historias agrarias. Ed. Ciencias Sociales, La Habana; 442 págs.
45. **Deriche, Yamile.** 2004. "*Desarrollo comunitario: De la coordinación a la integración*". *En* La Participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello", La Habana.
46. **De Souza, J.** 2001. La dimensión institucional del Desarrollo Sostenible. ISNAR, Costa Rica. 105 p.
47. **De Souza, J.** 2005. La innovación de la innovación institucional. Red Nuevo Paradigma, Artes Gráficas; Quito; 370 págs.
48. **Diagnóstico socio-psicológico y técnico productivo.** 2002. Informe final "Evaluación socio-psicológica, técnico-productiva, económica-financiera y ambiental de la franja Martí-Perico y sus alternativas de desarrollo participativo". Equipo sobre Desarrollo Agrario y Local Sostenible; Estación Experimental "Indio Hatuey"; 180 pág.
49. **Dourojeanni A.** 2000. Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable. CEPAL. División de Recursos Naturales e Infraestructura. Serie Manuales, No. 10 Santiago de Chile.
50. **Durkheim, E.** 1967. De la división del trabajo social, De Schapire, Buenos Aires.
51. **Durston, J.** 2000. ¿Qué es el Capital Social Comunitario?. CEPAL serie Políticas Sociales. Santiago de Chile. 44 p.
52. **Echeverri, R.** 2006. "*Desarrollo territorial sustentable, el camino político hacia la construcción territorial*". *En* El debate teórico rural contemporáneo. ALASRU, Univ. Autónoma de Chapingo, México; págs 199-222.
53. **Eguren, F.** 2006. Reforma agraria y desarrollo rural en el Perú. *En:* La cuestión rural en América Latina. Exclusión y resistencia social. Rev. ALASRU No. 4, Univ. de Chapingo, México; págs 185-204.
54. **Espina, Mayra.** 2001. *Territorialización de las desigualdades y desarrollo local. Reflexiones a partir de la reforma económica cubana.* Ponencia presentada en el Seminario Internacional "ONGs, Gobernanza y Desarrollo en América Latina y el Caribe"; Montevideo. 19 p.
55. **Espina, Mayra.** 2006. "*Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial*". *En* Desarrollo Local en Cuba. Editorial Academia, La Habana; págs 46-63.
56. **FAO** 1978. Las migraciones y el Desarrollo Rural. Colección FAO: Desarrollo económico y social. Roma; 63 p.
57. **FAO.** 1999. Directrices para la integración de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles en las políticas Agrícolas. Roma, 62 p.
58. **FAO.** 2004. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Informe 2003-2004. Roma; 227 págs.
59. **Figuroa, V.** 1998. "*El nuevo modelo agrario en Cuba bajo los marcos de la reforma económica*". *En* UBPC. Desarrollo rural y participación. Equipo de Estudios Rurales, Universidad de la Habana; págs. 1-45.
60. **Foladori, G.** 2006. Por una sustentabilidad alternativa. Colección CABICHUI, Montevideo; 107 págs.

61. **Forni, P., Siles, M., & Barreiro Lucrecia.** 2004 “¿Qué es el Capital Social cómo Analizarlo en contextos de Exclusión Social y Pobreza?,” *JSRI Research Report #35*, The Julian Samora Research, Michigan State University, Michigan.
62. **Fracasso, Liliana.** 2000. Planificación comunitaria y participación en los procesos de decisión: categorías de análisis y argumentos. *Rev. Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales.* Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9796], N° 216.
63. **Francés, F. J. y García J. T.** 2002. Estrategias instituyentes de participación en el contexto de la globalización: el concepto de empoderamiento. Publicado por el GEPYD, Universidad de Alicante; 18 p.
64. **Freire, P.** 1970. *La Pedagogía del Oprimido.* Siglo XXI Editores. 245 págs.
65. **Fuentes, C.** 2002. Discurso ante el Foro Iberoamérica, Toledo, España
66. **Funes, F.** 2009. Agricultura con futuro. La alternativa agroecológica para Cuba. Estación Experimental “Indio Hatuey”, Universidad de Matanzas, Cuba. 176 pág.
67. **Gaceta Oficial de la República de Cuba.** 2000. Ley 91 de los Consejos Populares; La Habana, Ministerio de Justicia. Edición Extraordinaria No.6, julio.
68. **Galiana, A.** 2001. La ecología poblacional humana como primera ecología. *Revista LLULL* Vol. 24, Universidad de Valencia; p 119-130
69. **Gallicchio, E.** 2004. “*El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social*”. Ponencia presentada en el seminario “Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo local. SEHAS, Argentina, 24 págs.
70. **Gallo, M.; Ammour, Tania; Panigua, C. & Imbach, A.** 2000. Validación de una metodología de monitoreo y evaluación para fortalecer la estrategia participativa de desarrollo del Estero Real de Nicaragua. CATIE. Turrialba, Costa Rica. (Mimeo).
71. **García Canclini, N.** 1982. Las culturas populares en el Capitalismo, México, Ed. Nueva Imagen; 168 p.
72. **García Canclini, N.** 1989. “*La globalización: ¿Productora de culturas híbridas?*” *En* Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Ed. Grijalbo, México.
73. **Garretón, M. A.** 2001. Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina. CEPAL, Santiago de Chile. 45 págs.
74. **Giarracca, Norma.** 1999. “Carlos Marx y el agro: una introducción”. *En* Estudios Rurales: Teorías, problemas y estrategias metodológicas. Editorial La Colmena, Buenos Aires
75. **Gomáriz, E.** 2007 “El sistema democrático en el ámbito local”. Ponencia presentada en el III Congreso Centroamericano de Ciencias Políticas. Ediciones Fundación Böll, El Salvador.
76. **Gómez, C.** 2007. El territorio como reinención de la comunidad rural. Instituto de investigaciones Gino Germani, UBA/CONICET, Argentina; págs 1-16.
77. **Gómez, D.** 1995. Gestión de la calidad. *En: Gestión tecnológica y competitividad.* Editorial Academia. La Habana, Cuba. pág. 48.
78. **González, Alma Amalia y Doppler, Flurina.** 2008. Estrategias de arraigo y generación de empleo en zonas rurales Cooperativas del comercio justo en Chiapas. UNAM, México. 11 págs.
79. **González, E.** 1999. Sociología Agraria y Desarrollo Local. Reflexiones a partir de Estudios de Caso. U. H. Ciudad Habana; 18 p.
80. **González, E.** 2009. Intervención en el Taller Consulta a expertos sobre temas de Desarrollo Local; organizado por la EEPF “Indio Hatuey” Ciudad de la Habana. Relatoría del Taller

81. **González, E. y de Cambra, J.** 2004. *“Desarrollo humano, cultura y participación. Notas para el debate”*. En La Participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”, La Habana; págs 50-70.
82. **González, E. y Pérez, Niurka** 1997. Cooperativismo Rural y Participación Social. U. H. Ciudad Habana.
83. **González, E. y Suset, A.** 2010. *“Desarrollo rural, descentralización y articulación de actores. La experiencia del desarrollo agrario municipal en Cuba”*. En: Revista ALASRU No. 5; América Latina: Realignamientos políticos y proyectos en disputa. Universidad de Chapingo, México.
84. **Guzón, Ada.** 2006. *“Estrategias municipales para el desarrollo”*. En Desarrollo Local en Cuba. Editorial Academia, La Habana; págs 64-90.
85. **Hawken, P.** 1999. La Ecología del comercio. Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela. Ciudad de la Habana; 237 p.
86. **Henrique, F.** 2004. Más allá de la economía: interacciones de la política y desarrollo económico. Rev. CEPAL No. 93, Santiago de Chile; p. 7-12.
87. **Hernández, Aymara.** 2000. *“¿De qué desarrollo local estamos hablando?”*. En Ciudad y cambio social en los 90'. Univ. Habana. p 75-88.
88. **Hernández, Aymara.** 2004. *“Neoliberalismo y localismo, ¿una asociación posible de desmentir?”*. En La Participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello; págs 71-85.
89. **Hernández Sampieri, R.** 2003. Metodología de la Investigación. Tomo I. Editorial Félix Varela, La Habana.
90. **Historia Local del Municipio Martí**; http://www.atenas.cult.cu/?q=historia_marti consultado 29 de julio de 2009
91. **Holt, R. y Turner, J. E.** 1972. Las bases políticas del Desarrollo Económico. Ed. Colección Serie de Estudios, Granada, 272 p.
92. **Jaffe, K.** 2006. “Las Riquezas de las naciones. Una visión interdisciplinaria”. Editorial Equinoccio, Venezuela, 116 p.
93. **Jiménez, C.** 2004. Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos. Universidad Autónoma de Chapingo, México. 24 págs.
94. **Jiménez de la Cal, A.** 1999. *Matanzas: La Atenas Heroica*. Ediciones Matanzas, Matanzas.
95. **Jürgen, H.** 2006. Tiempos de cambios: Repensar América Latina. Ediciones Fundación Heinrich Böll. EL Salvador. 304 págs.
96. **Iñiguez, L.** 1995. Métodos cualitativos en Psicología Social *Revista de Psicología Social Aplicada* Vol. 5, nº1/2.
97. **Kay, C.** 1995. El Desarrollo excluyente y desigual en la América Latina rural. Nueva Sociedad, No. 137 mayo-junio; págs 60-81.
98. **Kay, C.** 2006. Una reflexión sobre los estudios de pobreza rural y estrategias de desarrollo en América Latina. En: La cuestión rural en América Latina. Exclusión y resistencia social. Rev. ALASRU # 4, Univ. de Chapingo, México; págs 29-74.
99. **Kayam, O.** 1994. La agricultura campesina: El enfoque ecológico. Las perspectivas Futuras. En Agricultura Campesina. Colegio de Postgraduados, México. 167 p
100. **Kliksberg, B.** 1994. El rediseño del Estado para el desarrollo socioeconómico y el cambio: Una agenda estratégica para la discusión. Rev. Reforma y Democracia N0. 2, Caracas 17 p.

101. **Labrada, C. M.** 2008. *En* Desarrollo Local. Un estudio de caso en el municipio Rafael Freire, provincia de Holguín. Tesis presentada en opción del título de Dr en Ciencias Sociológicas, Universidad de La Habana, 152 p.
102. **Lechini, Gladys.** 2008. *“La globalización y el Consenso de Washington: sus influencias sobre la democracia y el desarrollo en el sur”*. CLACSO, Buenos Aires.
103. **Linck, T.** 2006. La economía y la política en la apropiación de los territorios. En *Análisis Latinoamericano del medio rural*. ALASRU, Núm. 3, México. Págs 251-286.
104. **Lara, Sara.** 1996. “El papel de las mujeres en la nueva estructura de los mercados de trabajo rur-urbanos”. *En* La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural. México; Plaza y Valdés Editores; págs 145-165
105. **Llambí, L.** 1998. “Globalización y Nueva Ruralidad en América Latina. Una agenda teórica y de investigación”. *En* la nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural, México. Plaza y Valdés Editores págs 75-78.
106. **Machado, Hilda; Suset, A.; González, Leibyz, Miranda, Taymer; Campos, Maybe y Duquezne, P.** 2002. Informe final “Evaluación socio-sicológica, técnico-productiva, económico financiera y ambiental de la franja Martí-Perico”. EEPF- Indio Hatuey, Univ. Matanzas. 186 p.
107. **Malgesini, Graciela.** 2005. Reflexiones sobre el concepto de participación social en el caso de las personas por procesos de exclusión. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. En <http://www.caritas.es/Componentes/ficheros/file>. Consultado el 27 de noviembre de 2010.
108. **Mantero, J.C.** Turismo, Ética y Desarrollo. Asociación Latinoamericana de Carreras Universitarias de Turismo y Hotelería (ALCUTAH) En http://www.alcuth.org/art_turismo_etica.html. Consultado el 15 de abril del 2008.
109. **Martín, J. L.** 2004. *“La participación en la economía. Algunas reflexiones para el debate”*. *En* La Participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”, La Habana; págs 115-128.
110. **Martínez, L.** 2006. *“Empleo y desigualdad social en el medio rural (Reflexiones desde el caso ecuatoriano)”*. *En*: La cuestión rural en América Latina. Exclusión y resistencia social. Rev. ALASRU # 4, Univ. de Chapingo, México; págs 205-220.
111. **Marx, K. y Engels, F.** 1969. Manifiesto del Partido Comunista. Moscú, Ed. Progreso.
112. **Mato, M. A., J. Santamaría, J. De Souza Silva, J. y J. Cheaz.** 2001. "La dimensión de gestión en la construcción de la sostenibilidad institucional". *Serie Innovación para la Sostenibilidad Institucional*. San José, Costa Rica: Proyecto ISNAR "Nuevo Paradigma".p. 99.
113. **Max-Neef, M.** 2001. Desarrollo a escala humana. Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo; 144 p.
114. **Méndez, E. y Lloret, María del Carmen.** 2001. Desarrollo territorial y local en Cuba. Revista “Comercio exterior de México” Vol. 51. No. 8. Pág. 718-723.
115. **Méndez, E. y Lloret, María del Carmen.** 2007. Enfoque territorial del Desarrollo Humano en Cuba y su medición. Revista Aportes. Facultad de Economía de la Benemérita Universidad de Puebla. Año XII. No. 34. Enero-Abril; pág. 27-56
116. **Microsoft ® Encarta ® 2008.** © 1993-2007 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos."Historia de la economía." Microsoft® Student 2008 [DVD]. Microsoft Corporation, 2007.

117. **Miranda, Taymer.** 2006. Evaluación de la sostenibilidad en una UBPC ganadera. Tesis presentada en opción al título de Master en Cooperativismo. FLACSO. Universidad de la Habana. 76 págs.
118. **Morales, A.** 1998. "Reflexiones sobre el desarrollo rural económicamente sustentable". En UBPC. Desarrollo rural y participación. Equipo de Estudios Rurales, Universidad de la Habana; págs. p 225-239.
119. **Moreno Fraginalls, M.** 1978. El Ingenio: Complejo económico social cubano del Azúcar. Editorial Ciencias Sociales, La Habana; 3 tomos, tomo 1, p 12.
120. **Moyano, E.** 2007. La multifuncionalidad agraria y territorial Discursos y políticas sobre agricultura y desarrollo rural. En *La multifuncionalidad de la agricultura*, Madrid, Eumedia, pp. 59-78.
121. **Moyano, E.** 2008. Multifuncionalidad, territorio y desarrollo de las áreas rurales. Trabajo presentado en la XLVII Reunión Científica de la Sociedad de Estudios sobre los Pastos, Córdoba; 14 pág.
122. **Murmis, M.** 2002. La contribución de Marx a la Sociología agro-rural y al análisis de estructuras agrarias. Rev. Trabajo y Sociedad, No. 5 Vol. IV, Argentina; 2 p.
123. **Nova, A.** 2009. "La agricultura en Cuba, actualidad y transformaciones necesarias". En: Cuba: una mirada desde el 2008. Editado en la Cátedra de estudios sobre Globalización Innovación y Problemas del Desarrollo Alejandro Durán; págs 15-36.
124. **Núñez, J.; Montalvo, L. F.; Pérez, Isarelis.** 2006. Nueva Universidad, conocimiento y desarrollo social basado en el conocimiento, Cátedra CTS+I, Universidad de la Habana; 52 p.
125. **Ocampo, J. A.** 2001. La teoría del desarrollo en los albores del siglo XXI. Rev. CEPAL No. 74, Santiago de Chile; p 7-19
126. **Olmos, M.** 2002. Libro Blanco de la agricultura y el desarrollo rural. Papel de las mujeres en el medio rural. 15 p. Disponible en www.nodo50.org/mujeresred/rural.htm. Consultado 24/03/09.
127. **Paré, Luisa.** 1994. "Algunas Reflexiones Metodológicas sobre el Análisis de los Movimientos Sociales en el Campo", En: *Revista Mexicana de Sociología*, Año LVI, Número 2, abril-junio 1994.
128. **Parsons, T.** 1968. La Estructura de la Acción Social. Ediciones Guadarrama, Madrid, 2 Vols.
129. **Peñate, Odalys y García, R.** 2000. El desarrollo socioeconómico local en el Capitalismo y en la Construcción del Socialismo.
130. **Pérez, Niurka y Torres Cary.** 1998. Las UBPC: Hacia un nuevo proyecto de participación. En UBPC. Desarrollo rural y participación. Equipo de Estudios Rurales, Universidad de la Habana; págs. 46-67.
131. **Perroux, F.** 1969. La economía del S. XX. PUF, Paris.
132. **Pinto, A.** 2008. Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina. Rev. CEPAL No. 96, Santiago de Chile.
133. **Piñeiro, D. E.** 1995 Globalización integracional regional y consecuencias sociales sobre la agricultura. Ed. Facultad de Ciencias Sociales, Univ. De la República, Montevideo.
134. **Piñeiro, D. E.** 2004. En busca de la identidad. La acción colectiva en los conflictos agrarios de América Latina. CLACSO, Buenos Aires; 352 págs.
135. **PNUD,** 1990. Informe sobre Desarrollo Humano. Tercer Mundo Editores; Bogotá; p 34.

136. **Pons, H. M.** 2001. Gestión pública: un acercamiento al concepto socialista. Centro de Estudios de Economía y Planificación. Ministerio de Economía y Planificación (MEP), C. Habana, Cuba; 35 p.
137. **Portal, Raiza.** 2003. Comunicación y Sociedad. Selección de lecturas. Ed. Félix Valera, La Habana. 178 págs.
138. **Portela, Marta & Neira Isabel.** 2002. Capital Social. Concepto y Estudio Econométrico sobre el Capital Social en España. En <http://www.usc.es/economet/reviews/eedi222.pdf>
139. **Prebisch, R.** 1950. The economic development of Latin America and its principal problems. United Nations, New York.
140. **Prebisch, R.** 1981. Capitalismo periférico. Crisis y transformación. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
141. **Putnam, R.** 1993. "The Prosperous Community: Social Capital and Public Life", The American Prospect. 13 p.
142. **Putnam, R.** 2000. "Bowling Alone: The Collapse and the Revival of American Community." Simon and Schuster, New York.
143. **Rains, G. y Stewart, F.** 2002. Crecimiento económico y desarrollo humano. Rev. CEPAL # 78, Santiago de Chile, p. 7-24.
144. **Ramió, C.** 2001. Los problemas de la implantación de la Nueva Gestión Pública en las administraciones públicas latinas: Modelo de Estado y cultura institucional. Revista del CLAD Reforma y Democracia No. 21, Caracas, Venezuela; 28 p.
145. **Recabarren, Lorena y Aubry, M.** 2005. Participación social y ciudadana. Rev. Ideas para Chile; Vol. XVI No. 135; Instituto Libertad, Chile; 37 p. (http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.pdf)
146. **Reyes, G. E.** 2002. Principales teorías sobre desarrollo económico y social. (<http://www.monografias.com/trabajos10/prin/prin.shtml>).
147. **Riella, A. y Vitelli, Rossana.** 2006. Escuelas rurales y desarrollo territorial. Una reflexión para el caso Uruguayo (Inédito).
148. **Rodríguez, G. Gil, J. & García, E.** 2004. Metodología de la investigación cualitativa, Editorial Félix Varela, La Habana, 378 p.
149. **Romero, J.** 2006. Diferentes miradas conceptuales del desarrollo rural en los últimos cincuenta años. En Análisis Latinoamericano del medio rural. ALASRU, Núm. 3, México. Págs 287-316.
150. **Romero, M. I. y Hernández C. N.** 2001. Por la Comunidad. Diagnóstico: Un acercamiento al tema. *Boletín mensual* del Centro Memorial Dr. Martin Luther King, Jr. No. 13, p. 4-5
151. **Rostow, W. W.** 1990. *The stages of economic growth. A non-communist manifesto* (2a. ed.) Nueva York: Cambridge University Press
152. **Roura, H. y Cepeda, H.** 1999. Manual de identificación, formulación y evaluación de proyectos de desarrollo rural. Serie Manuales ILPES-CEPAL-ONU, Chile; 311 p.
153. **Rubio, Blanca.** 2006. Exclusión rural y resistencia social en América Latina. *En: La cuestión rural en América Latina. Análisis Latinoamericano del medio rural.* Revista ALASRU No. 4 Universidad de Chapingo, México; págs. 1-14.
154. **Sachs, I.** 1974. "Environnement et Styles de Developpement". *Anales.* Págs 553-570.
155. **Sachs, W.** 1997 *Arqueología de la idea de desarrollo.* Economía Informa. FE UNAM. FFES, 253:(1). págs. 12-28.
156. **San Marful, E. R.** 2006. Población y poblamiento en la provincia de Matanzas: sus relaciones con la agroindustria azucarera, siglos XVI –XXI. Tesis en opción al grado de

- Doctor en Ciencias Geográficas (Universidad de La Habana). C. Habana, Editorial Universitaria, 2008. – ISBN 978-959-16-0759-1; 196 pág.
157. **Saurí, D. y Boada, M.** 2006. Sostenibilidad y cultura campesina: Hacia modelos alternativos de desarrollo rural. Una propuesta desde Cataluña. Univ. Autónoma de Barcelona. Boletín de la AGE No. 41 págs. 315-328.
 158. **Selener, D.; Endara, Nelly; Carvajal, J.** 1997. Guía Práctica: Sondeo Rural Participativo. IIRR, Quito 132 p.
 159. **Sevilla, E., Guzmán, G. y Morales, J.** 1996. Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos, España p. 41-49.
 160. **Shanin T.** 1979. Campesinos y sociedades campesinas, Fondo de Cultura Económica, México.
 161. **Shejtman, A. y Berdegué, J. A.** 2004. Desarrollo Territorial Rural. Rev. Debates y Temas Rurales No. 1, RIMISP. Santiago de Chile. 46 p.
 162. **Sotolongo, P.** 2004. *“Complejidad, globalización y estrategias de transición”*. En La Participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”, La Habana; págs 41-50.
 163. **Stavenhagen, R.** 1980. Siete Tesis Equivocadas sobre América Latina. En Tres ensayos sobre América Latina. Ed. Anagrama, Barcelona; p 17-38.
 164. **Suset, A.** 2004. La relación comunidad-entidad productiva ganadera y su incidencia en el desarrollo local. Estudio de caso en Palma Sola y Kindelán. Tesis presentada en opción al título de Maestro en Estudio del Desarrollo Rural. Colegio de Postgraduados, México. 166 p.
 165. **Suset, A.** 2006. *“Los campesinos: ¿Fueron o se fueron, son o se van, quieren irse o seguir siendo?”*. En: Sociedad cubana hoy, editorial Ciencias Sociales, La Habana, págs. 66-80.
 166. **Suset, A.; Machado, Hilda; Miranda, Taymer; Campos, Maybe; Duquezne, P.; Sardiñas, J. A. y Nicado, O.** 2010. *“Empoderamiento y cambio social a partir de la participación y el fomento de capacidades. Experiencia en cooperativas agropecuarias de la provincia Cienfuegos, Cuba”*. En: Los grandes retos para la ganadería: hambre, pobreza y crisis ambiental; editado por la Universidad Autónoma de Chapingo, México; págs. 213-222.
 167. **Taylor, S. & Bogdan, R.** 1986. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Buenos Aires, Ed. Paídos.
 168. **Tejera, Beatriz G. de la** 1996. Desarrollo Rural y Organizaciones. En Modernización y organizaciones de productores agrícolas en Michoacán. Una aproximación Teórica. p 23-55.
 169. **Toffler, A.** 1997. “La Tercera Ola”. Editorial Diana, México. p 110-112
 170. **Tommasino, H. y Hegedüs, P.** 2006. Extensión: Reflexiones para la intervención en el medio urbano y rural. Ed. Universidad de la República, Facultad de Agronomía. Montevideo; 343 p.
 171. **Torres, G.** 2001. Introducción a la Economía Política Ecológica. Plaza y Valdés Editores, Universidad de Chapingo, México; 254 p.
 172. **Urrutia, Lourdes y González, Graciela.** 2003. Metodología, métodos y técnicas de la investigación social. Tomo III, Selección de Lecturas; Editorial Félix Varela, La Habana, 387 p.
 173. **Valdés Paz, J.** 2003. Procesos Agrarios en Cuba 1959-1995. Editorial Félix Varela. Ciudad de la Habana. 252 p.

174. **Vázquez-Barquero, A.** 1993. *Política económica local: La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo*. Madrid: Ediciones Pirámide. 332 págs.
175. **Vázquez-Barquero, A.** 2000. Desarrollo Endógeno y Globalización. Revista EURE, No. 079. Pontificia Universidad Católica de Chile. 28 págs.
176. **Vosti, S. y Reardon, T.** 1995. *“Desarrollo agrícola, sostenibilidad y bienestar humano: El triángulo Crítico*. En Desarrollo agrícola, sostenibilidad de los recursos naturales en A. Latina. El papel de las regiones de laderas. DSE/ZEL, Alemania p 31-53.
177. **Wallerstein, I.**1985. Le capitalismo historique. La Découverte, Paris
178. **Weber, M.** 1944. Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 2 Vols.
179. **Weber, M.** 1979. Economía y Sociedad. Tomo I, Editorial Ciencias Sociales, C. Habana.
180. **Wirth, L.** 2003. *“La Escuela Ecologista Clásica de Chicago”*. En Historia y crítica de las teorías sociológicas. Tomo II. Colectivo de autores. Editorial Félix Varela, La Habana. 237 págs.
181. **Wöhlcke, M.** 2001. El factor Demográfico. Población, Estabilidad Política y Medio Ambiente en América Latina. En Desarrollo y Cooperación No. 2 /2001 DSE, Alemania.
182. **World Resources**, 1992. Toward Sustainable Development. Oxford University, p 1-15.
183. **Yin, R.** 1994. Case Study Research. Design and Methods. Sage Newbury Park. Canadá.

ANEXOS

Anexo 1

Resumen del Programa Marco para el desarrollo agropecuario del municipio

PROGRAMA MARCO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO MARTÍ, PROVINCIA DE MATANZAS, CUBA

OBJETIVO GENERAL

Se ha contribuido a la innovación tecnológica y social del sector agropecuario del municipio Martí y elevado la seguridad y soberanía alimentaria de la población cubana a través de procesos sostenibles, en lo económico, lo social y lo ambiental desarrollados en este territorio.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Se ha implementado un proceso de innovación tecnológica y social para la producción de alimento humano y animal, plantas medicinales y recursos forestales que satisface las necesidades de la población martiense y aportan a la seguridad alimentaria de la nación, valorizando los conocimientos y el patrimonio local y sobre la base de la sostenibilidad económica, social y ambiental.

RESULTADOS

Resultado 1

Los productores están transformando el uso de la tierra agrícola del municipio hacia sistemas sostenibles de producción ganadera, de cultivos varios y frutales, y rescatando las tierras ociosas o deficientemente utilizadas.

Resultado 2

Las entidades productivas del territorio disponen de los recursos, servicios y condiciones para una eficiente aplicación de la ciencia y la técnica en todos los procesos productivos, lo que ha generado la diversificación agrícola, ganadera y forestal y el incremento de la productividad en forma sostenible.

Resultado 3

Se ha alcanzado un nivel de formación técnico-profesional integral sobre los diversos procesos agropecuarios, biológicos y gerenciales, que aseguran la oportunidad de éxito en el desarrollo productivo a partir del desarrollo de habilidades y destrezas para el perfeccionamiento del proceso productivo con la aplicación de la ciencia y la técnica, y con equidad de género.

Resultado 4

Decisores políticos y líderes municipales y provinciales han sido provistos de información, métodos y herramientas para monitorear y evaluar actividades de transformación agraria, así como para dar apoyo político en la identificación de alternativas de un uso más sostenible de la tierra en el municipio Martí.

Resultado 5

Las condiciones de trabajo técnico-profesionales (medios e insumos de trabajo, transporte, reconocimiento social, etc.) garantizan el compromiso de los técnicos, profesionales y trabajadores del sector agropecuario y su reproducción como fuerza laboral.

Resultado 6

Se han desarrollado cadenas de valor dentro del municipio en productos tales como cárnicos, leche y derivados, vegetales y frutales en conserva (Diseño de una cadena de valor al menos de un producto o un grupo de productos).

Selección de las áreas a transformar

Las entidades productivas del municipio, en el sector privado (UBPC, CPA, CCS) poseen 26 085,7 ha de tierra cultivables, de las cuales 14 226,56 se encuentran ociosas o deficientemente utilizadas, además de la baja productividad de las que se encuentran en explotación, en CPA y UBPC, que tienen la mayor cantidad de las tierras cultivables. Esto es debido a la descapitalización sufrida por la agricultura durante los años noventa, donde se abandonaron las tierras por falta de recursos y mano de obra para su cultivo. La estrategia del programa tiene en cuenta la transformación de estas tierras hacia la ganadería y los cultivos temporales de alta demanda por la población, mediante la utilización de tecnologías sostenibles, incluyendo parte de las tierras estatales y las tierras que se están entregando a campesinos individuales en la actualidad. Estas decisiones se toman con la activa participación de los beneficiarios del programa, los cuales han estado en numerosos talleres de análisis.

Adaptación del conocimiento existente y de la experiencia local

El uso y la adaptación del conocimiento existente y de la experiencia local constituyen un importante punto de partida para el desarrollo de alternativas aplicables localmente. En todas las provincias de Cuba, y en la provincia de Matanzas y el propio municipio, hay buenos ejemplos de campesinos pioneros y cooperativas que han adoptado tecnologías sostenibles de uso del suelo con resultados relevantes. (ej. reciclaje de residuos de las fincas, producción de materia orgánica, policultivos, etc) y tecnologías silvopastoriles (ej., bancos de forraje de morera, manejo de árboles en pastizales) para aumentar la productividad animal en la estación seca y para diversificar la producción de la entidad. Estas experiencias serán utilizadas en el diseño de los planes de las fincas. Numerosas instituciones científicas y universidades de Cuba y de América Central y el Caribe, tienen ofertas de tecnologías para el desarrollo ganadero y la producción de cultivos que han sido validadas en el ámbito productivo y serán tenidas en cuenta a la hora de seleccionar las tecnologías y prácticas de alimentación animal a utilizar.

Participación

La metodología de trabajo y educativa a nivel comunitario y de las cooperativas, estará basada en los principios de la participación, la enseñanza de adultos y el empoderamiento para la toma de decisiones, usando los métodos de la educación popular y la realización de talleres y actividades colectivas. Se promoverán los enfoques del pensamiento ecológico y participativo. La participación de la mujer en la toma de decisiones es un aspecto muy importante de procesos. Todo ello aumentará la capacidad de los usuarios y los grupos locales para solucionar sus propios problemas para asegurar autonomía y sostenibilidad una vez que finalice del proyecto.

Formulación de la política local gubernamental

En el nivel local, se dará información, entrenamiento y asistencia técnica a los dirigentes y funcionarios municipales para permitirles tener una mejor comprensión de cómo los problemas de la degradación ambiental afectan a sus comunidades y de cómo identificar puntos críticos donde es más necesaria la acción para atenuar este problema, en especial en cuanto al manejo costero, ya que el municipio tiene un valioso patrimonio de manglares y cayos. El equipo del proyecto proporcionará la información y la ayuda técnica a los hacedores de política locales para identificar, elaborar, manejar y evaluar los proyectos y/o los esquemas de incentivos que contribuirán a un uso más apropiado del suelo. Serán elaborados mapas basados en SIG, incorporando la información socioeconómica y biofísica para apoyar a los hacedores de política locales, provinciales y nacionales.

Se promoverá una política para el desarrollo de la agro-industria rural de pequeña escala que implica a las mujeres (ej., procesamiento de frutas; derivados lácteos y cárnicos, preparación de suplementos para la alimentación animal con recursos locales) para agregar valor a los productos agrícolas y crear empleos. Se harán recomendaciones a los hacedores de política para que desarrollen la infraestructura para el control de calidad (ej., laboratorios y soporte técnico para ayudar a los productores a cumplir los requisitos de exportación en frontera de carne y lácteos); para promover la certificación, etiquetado y comercialización, incluyendo el uso de características regionales como atractivo para las ventas.

Se harán recomendaciones a la CAP para la identificación de otros recursos locales, como las aguas termales, para una mejor utilización de los mismos, lo cual será importante para justificar inversiones nacionales o provinciales que permitan ampliar los productos y servicios del municipio y así mejorar el nivel de vida de la población al mismo tiempo que se reduce la degradación ambiental.

Comercialización de los productos

El programa desarrollará proyectos específicos, como la producción de leche caprina y de búfala, dirigidos a la microindustria que producirá derivados con destino a la venta en divisas, en frontera o para la exportación; también derivados cárnicos de ganado menor y procesamiento de frutas y vegetales con el mismo propósito, lo cual permitirá recuperar las inversiones mientras se mantenga la doble moneda en el país. La mayor parte de los productos será dirigida por las vías establecidas hacia el consumo de la población y al balance nacional.

Viabilidad del término Sostenibilidad de las intervenciones del programa

Para asegurarse de que las opciones mejoradas de utilización del suelo sean sostenibles, los productores deben recibir un incentivo económico en términos de riesgos más bajos de costo/financiamiento y/o de una relación costo/beneficio más baja con la utilización actual del suelo. Los estudios realizados por las diversas instituciones de investigación del país, como la Estación Experimental de Pastos y Forrajes "Indio Hatuey", el ICA, INIFAT, INIVIT y otras importantes instituciones, han mostrado que este es alcanzable con tecnologías amigables con las actuales relaciones de producción. Las actividades del programa propuestas también promoverán la conservación de la base de recursos naturales de la cual depende la sostenibilidad, el nivel de vida de la población rural; la degradación económica y ambiental están íntimamente relacionadas con la capacidad de los ecosistemas de prestar servicios y bienes. Sin embargo, la competitividad de las alternativas de utilización del suelo depende de un marco de relaciones tales como leyes, regulaciones e incentivos que se manejan en una escala municipal y nacional, o aún dependen de la situación internacional. El programa se insertará en una

experiencia que se desarrolla en varios municipios cubanos, encabezada por el MEP, con el objetivo de perfeccionar las “reglas del juego” en materia de desarrollo económico local.

Impacto sobre el nivel de vida

Se considera que el desarrollo de esta propuesta de mejora en la utilización del suelo mejorará el nivel de vida, así como la conservación y el uso sostenible de los recursos renovables naturales. El programa propuesto se ha diseñado para incluir a todos los productores rurales del municipio, los cuales se insertan en las comunidades que están situadas donde hay actualmente pocas alternativas de empleo, sobre todo para mujeres, y los ingresos familiares son bajos en general. El proyecto abarca a los tenedores de tierra, quienes tienen el mayor impacto en términos del uso sostenible de recursos naturales.

Los sistemas silvopastoriles sostenibles, que se diseñan para diversificar y para aumentar la renta agrícola, requieren más fuerza de trabajo que los sistemas extensivos actuales de pastoreo. Así habrá oportunidades de trabajo crecientes para la población rural dentro de las zonas del proyecto.

El proyecto examinará la importancia y el potencial del ganado menor (aves de corral, conejos, ovinos, cerdos, etc) con vistas a mejorar su manejo y, por lo tanto, su productividad. Esta línea de trabajo será particularmente beneficiosa a las mujeres y a los jóvenes, y para la alimentación y el mejoramiento de la renta.

Se promoverán las opciones de valor añadido en los productos animales, tales como producción de queso, conservas de frutas y vegetales y derivados cárnicos a partir de ganado menor. Esta línea de trabajo será dirigida específicamente a los grupos de mujeres para ofrecerles oportunidades de trabajo.

Una dirección muy importante de este proyecto es mejorar la productividad y la diversidad y, por lo tanto, la viabilidad de las entidades productivas. Esto junto con las oportunidades de trabajo crecientes debe disminuir la migración hacia polos de desarrollo fuera del municipio.

La población de las comunidades rurales depende particularmente de recursos naturales tales como leña, fibras, medicinas, frutas del bosque, carne de la caza y materiales de construcción (ej. palmas, así como la madera). Estos aspectos son muy afectados por la degradación ambiental; ej. contaminación de los cursos de agua. El programa intentará directamente e indirectamente mantener, e incluso mejorar, la disponibilidad de estos recursos.

El programa también podría influir sobre la política nacional a través de la experiencia que se desarrolla por el MEP, de conjunto con otros municipios, para obtener mejoras en las leyes, regulaciones, mecanismos institucionales de ayuda, infraestructura, oportunidades de mercado, incentivos (ej. pago a los servicios ambientales, ventas en divisas, exportación), etc. De forma que el nivel de vida de todos los miembros de las comunidades sea mejorado. Esto será alcanzado implicando a los líderes nacionales y provinciales en el planeamiento, la supervisión y la evaluación de las zonas del programa.

El proyecto pretende aumentar la capacidad local y provincial, principalmente con la experiencia para todos los niveles desde los productores de base hasta los políticos, con el objetivo de lograr una mejora permanente en los niveles de vida y en la utilización del suelo. Es importante reconocer que este programa va dirigido a la intensificación del manejo de los recursos naturales con independencia de las condiciones y del contexto externo. El enfoque es hacia la mejora del uso sostenible de los recursos naturales en las áreas agrícolas del municipio, en aras de que las comunidades puedan mejorar su nivel de vida desde un punto de vista financiero y ambiental.

Beneficiarios

Familias rurales

Más de 2 000 familias rurales se beneficiarán del conocimiento para una utilización del suelo más sostenible. Mejorarán su organización y habilidades para identificar, adaptar y desarrollar prácticas aplicables localmente, y para elaborar los planes de las fincas usando criterios ecológicos, técnicos y socioeconómicos sanos, que darán lugar a una productividad creciente y a mayor beneficio económico y ambiental.

Población rural y urbana en las áreas del programa

La población rural debe beneficiarse con las posibilidades de empleo creadas con la intensificación y la diversificación de las entidades agropecuarias. El uso de pastos mejorados y de sistemas silvopastoriles en las fincas, puede aumentar el número de trabajadores empleados en hasta 40% cuando se compara con los sistemas tradicionales extensivos. Además la diversificación agrícola aumentará de forma considerable la necesidad de fuerza de trabajo, por lo cual el proyecto prevé un grupo de medidas para la formación de trabajadores calificados y técnicos de nivel medio y superior para enfrentar las necesidades del desarrollo. También se prevé el desarrollo de la agroindustria y se incrementarán determinados servicios inherentes al desarrollo agropecuario y rural, con lo cual la población urbana también será beneficiada, sin contar la seguridad alimentaria que proporcionará el programa a toda la población del municipio y parte de la nación. Con ello se beneficiará un número considerable de jóvenes. Esto tendrá el potencial de reducir la vulnerabilidad y la migración de la población rural hacia zonas urbanas o fuera del municipio.

Mujeres.

Serán identificadas las oportunidades para el entrenamiento y la asistencia técnica para que las mujeres mejoren sus habilidades directivas y en la industrialización de los productos agrícolas, la producción de posturas de árboles, producción y colecta de semillas y otras.

Instituciones técnicas y de investigación de apoyo al programa

Desde el punto de vista técnico el programa es apoyado por la Delegación de la Agricultura de la provincia de Matanzas y su Delegación municipal Martí, para lo cual tiene creado el grupo de la Subdelegación de Atención al Sector Privado, además el grupo de servicios a la producción agropecuaria de la Empresa Agropecuaria Martí. Como instituciones de investigación el programa es apoyado por la Estación Experimental "Indio Htuey" de la Universidad de Matanzas, la Estación Forestal de Itabo y el Instituto de Ciencia Animal, el Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas y se puede lograr el apoyo de cualquier institución cubana que se requiera en las diferentes etapas del programa.

Organizaciones de productores y otras ONGs que participan

Participan la Asociación Cubana de Técnicos Forestales (ACTAF), la Asociación Cubana de producción Animal (ACPA), y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).

Presupuesto

Presupuesto del PROYECTO-PROGRAMA MARCO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO MARTÍ

Tabla 1. Resumen del presupuesto por resultados y por año (todos los valores en dólares de EU).						
	Observaciones	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Resultado 1.	Transformación de tierras	1 913 612	799 506	338 418	41 388	3 080 901
Resultado 2	Infraestructura (producción de semillas, brigada mecanizada, vivero forestal)	739 045	366 900	227 100	130 050	1 363 095
Resultado 3	Formación de capital humano					
Resultado 4	Información a líderes locales y provinciales	25 360	1 900	1 900	1 900	32 060
Resultado 5	Creación de condiciones técnicoprofesionales	182 405	102 900	62 900	57 500	405 705
Resultado 6	Agroindustrias					
Subtotal provisional		2 860 422	1 271 206	630 318	230 838	4 881 761

Anexo 2

Información solicitada en las entidades agropecuarias del municipio Martí

1. ¿Cuál es el patrimonio de la Entidad? (infraestructura física, maquinaria, área para pastoreo, de cultivos varios, autoconsumo y si existen otras).
2. Con relación a la maquinaria: ¿Dónde está, quién la controla, cómo evolucionó su estado actual?. ¿Cómo se da la innovación técnica, reparación, mantenimiento, adquisición de equipos o piezas, uso de los mismos, etc?
3. Producciones fundamentales y cantidad que producen.
4. Mujeres empleadas y relación con los hombres (% del total de trabajadores).
5. Tecnologías que utilizan en los procesos productivos (por cultivos fundamentales o de mayor importancia)
6. Fuerza laboral: obreros, técnicos, ingenieros, mujeres, dirigentes.
7. ¿Dónde vive la generalidad de los trabajadores? (los tres lugares más importantes de donde provienen)
8. Salario promedio, tipo de sistema salarial y de estimulación. ¿Cómo es el de los obreros? ¿Cómo es el de los directivos? ¿Cómo es el de los técnicos y profesionales?
9. ¿Qué otros ingresos o complemento de estos reciben?. ¿Cuánto significa el complemento o la otra economía para los trabajadores?. ¿Cómo se instrumenta este proceso, por ayuda de la entidad o por "autogestión" propia? Valorar si es típico o no
10. Si utilizan contratados: ¿De donde provienen? ¿Qué limitaciones o derechos poseen? ¿Cuál es el parámetro de selección?
11. ¿Cómo se comporta la fluctuación laboral? ¿Hacia dónde se van? ¿De dónde vienen?
12. ¿Área para autoconsumo y qué productos fundamentales poseen? ¿Qué se entrega como autoconsumo? ¿Existe diferencias en la entrega de autoconsumo?

Prácticas productivas

13. ¿Cómo se hacen las prácticas (CPA y CCS), se combinan, usan medios biológicos, cuáles son los más destructivos y más beneficiosos? ¿Cómo se introducen estos saberes o conocimientos? ¿Qué tipo de entidad es más sensible a la conservación de los recursos naturales?.

Recursos y potencial

14. Recursos, SUELOS, PERSONAS, TIERRAS, MEDIOS, INFRAESTRUCTURA, todo lo que está en explotación, lo que está utilizando y lo que no ¿Qué pasa con el potencial y por qué no lo utilizan? ¿Qué nivel de productividad se alcanza en los diferentes tipos de entidades, cómo desarrollan el potencial? ¿Diversifican? ¿Qué limitaciones tienen para la utilización del potencial?
15. Valorar si las formas organizativas de la producción en las CPA y CCS son impedimentos o no para el desarrollo del sector agropecuario. ¿Por qué?
16. ¿Cómo se garantizan las entregas de insumos a las diferentes formas de producción?, ¿qué criterios se toman en cuenta para ello? ¿Qué limitaciones actuales tiene el tema insumos?

Sobre estructura y producción agraria: Delegación municipal de la Agricultura

1. Estructura productiva agrícola del municipio (¿a qué se dedica la gente?), produce más de lo que consume, etc., monto de la producción real para saber quiénes producen (si son las UBPC, CCS, Empresa, Granja, etc.)

2. ¿Cuál es la estructura agraria del municipio? Dejar claro el sector estatal donde se describa y se diferencie lo estatal de lo privado, ¿cuál es su patrimonio? ¿Qué contradicciones se dan con los recursos, etc.?
3. Estructura: Caracterización del sector productivo agrario CPA, CCS, campesinos, nuevos propietarios y analizar su aporte en producción, tierras, visión de género, ingresos, relación hombre mujeres, medios disponibles, las tecnologías que utilizan.

Sobre fuerza de trabajo: planificación municipal

1. Contar o hacer una revisión de la fuerza productiva en cada entidad (técnicos, ingenieros, obreros, mujeres).
2. Diferencias entre las distintas entidades productivas y el sector estatal, ¿quién tiene el poder, quién tiene problemas, quién distribuye, etc? ¿Cómo estaban antes? ¿Qué pasó con los recursos humanos del territorio?, comparar con la actualidad y valorar la reestructuración hacia la deseconomía.

Sobre fuerza de trabajo: edad, sexo, dónde viven, en qué condiciones se mueven, cómo organizan la producción, cómo se controla la calidad del sistema de pago y de producción? cómo pueden saber lo que gana o lo que no, cómo se controla esto? Qué sistema de protección utilizan? ¿Cómo han evolucionado desde la creación de las UBPC hacia acá??

Considerar también la empresa en el análisis de la evolución

1. ¿Cuántas personas tienen, cual es el salario medio de las personas, qué sistemas de salarios usan?, compararlos.
2. Valorar las migraciones pendulares (oscilan, van y vienen) ¿Por qué? Qué pasa con la experiencia que acumula o no acumula cuando se va o viene? Cómo es la relación con su ecosistema, sus saberes ¿Cómo funciona en la empresa? ¿Qué difiere entre UBPC y empresa?
3. ¿Quiénes son los contratados, de donde provienen estos sujetos? Qué limitaciones o derechos poseen? Qué aspectos intervienen en la competencia por la contratación?
4. Cómo son los incentivos productivos (económicos) en la empresa estatal y las UBPC, CPA o CCS, tanto para los directivos como para los trabajadores. Qué se entrega como autoconsumo para los diferentes grupos al interior de las entidades (directivos o trabajadores). ¿Qué otros incentivos existen?, ej: los centavos por litros de leche.
5. Analizar la situación de otros ingresos adicionales según los salarios, los incentivos, ingresos, etc-¿Cuánto significa el complemento o la otra economía para los trabajadores? ¿Cómo se instrumenta este proceso, por ayuda de la entidad o por "autogestión" propia o robo a la entidad? Valorar si es típico o no. TENER LA IDEA DE LA ECONOMÍA REAL POR QUÉ SIGUEN EN LA AGRICULTURA O NO-
6. Con relación a la maquinaria:¿ Donde está, quién la controla, cómo evolucionó su estado actual?, ¿qué lastró a las UBPC desde su creación con relación a la maquinaria? ¿Cómo se da la innovación técnica de los líderes, adquisición de equipo, uso de los mismos, etc.?

Prácticas productivas

1. ¿Cómo se hacen, existe diferencia entre tipos de organización (UBPC, CCS, Empresa), se combinan?, ¿usan medios biológicos, cuáles son los más destructivos y más beneficiosos? ¿Cómo se introducen estos saberes? ¿Qué tipo de entidad es más sensible a la conservación de recursos?

Recursos y potencial

2. Recursos, SUELOS, PERSONAS, TIERRAS, MEDIOS, INFRAESTRUCTURA, todo lo que está en explotación, lo que está utilizando y lo que no? ¿Qué pasa con el potencial y por qué no lo utilizan? Qué nivel de productividad se alcanza en los diferentes tipos de entidades, cómo desarrollan el potencial? Diversifican? ¿Qué limitaciones tienen para la utilización del potencial? ¿Cómo lograr una mayor producción y productividad sin diversificación y SIN POTENCIAR la diversificación?.
3. Valorar si las formas organizativas de la producción son impedimentos o no para el desarrollo de la agricultura.
4. ¿Cómo se garantizan las entregas de insumos a las diferentes formas de producción, qué criterios se toman en cuenta para ello?? ¿Qué limitaciones actuales tiene el tema insumo?? ¿EN REALIDAD LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO BRINDA MAYOR POSIBILIDADES ECONÓMICAS Y PARA EL DESARROLLO Y DE SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO?. ¿EN QUÉ MEDIDA EL ECOSISTEMA NATURAL DEL TERRITORIO SOPORTARÍA EL MODELO HEREDADO EN EL LOGRO DE LA SOSTENIBILIDAD?
5. ¿Dónde se emplea la mayor parte de los pobladores del territorio?? Qué potencialidades tendría la agricultura para potenciar la economía y el desarrollo de la localidad. ¿Cuántas personas necesitaría para el uso duplicado de las áreas productivas en cada entidad? ¿Analizar cuántos empleados en el municipio y cuántos fuera de la PEA? Posibles soluciones: o se trae gente o se cambia las tecnologías (mecanización para sustituir fuerza de trabajo).
6. Valorar estos elementos en combinación con los consejos populares para considerar financiamiento y fuerza de trabajo. ¿Qué pasa con la productividad, se incrementa la producción? ¿Qué inversiones requerirá para incrementar la producción? Buscar proporción entre recursos disponibles, productividad, ingresos y producción?

¿Vale la pena mantener la estructura para producir ganado para fuera del territorio?
¿Cuál sería el mejor modelo?

Guía de observación

Recursos naturales

- ✓ Tipo y ubicación en el municipio o en las entidades productivas
- ✓ Manejo de los recursos naturales
- ✓ Existencia y manejo de animales
- ✓ Prácticas productivas

Infraestructura socioeconómica

- ✓ Tipos de redes (viales, telefónicas y eléctricas)
- ✓ Condiciones de las viviendas y de las entidades productivas
- ✓ Transportación desde y hacia las localidades y las entidades productivas
- ✓ Situación de las áreas productivas

Realización de actividades

- ✓ Tipo de actividades que se realizan (recreativas, organizativas, festivas, productivas, etc.)
- ✓ Participación de la localidad y de la entidad productiva (complementariedad)

Guía de Entrevista aplicada a directivos de las diferentes entidades

1. *¿Cuál es el patrimonio de la Entidad? (infraestructura física, maquinaria, área para pastoreo, de cultivos varios, autoconsumo y si existen otras).*
2. *Con relación a la maquinaria: ¿Dónde está, quién la controla, cómo evolucionó su estado actual?. ¿Cómo se da la innovación técnica, reparación, mantenimiento, adquisición de equipos o piezas, uso de los mismos, etc?.*
3. *Producciones fundamentales y cantidad que producen.*
4. *Mujeres empleadas y relación con los hombres (% del total de trabajadores).*
5. *Tecnologías que utilizan en los procesos productivos (por cultivos fundamentales o de más peso).*
6. *Fuerza laboral: obreros, técnicos, profesionales, mujeres, dirigentes.*
7. *Donde vive la generalidad de los trabajadores (los tres lugares más importantes de donde provienen).*
8. *Salario promedio, tipo de sistema salarial y de estimulación. ¿Cómo es el de los obreros? Cómo es el de los directivos? ¿Cómo es el de los técnicos y profesionales?.*
9. *Qué otros ingresos o complemento de estos reciben. ¿Cuánto significa el complemento o la otra economía para los trabajadores?.¿Cómo se instrumenta este proceso, por ayuda de la entidad o por “autogestión” propia? Valorar si es típico o no.*
10. *Si utilizan contratados: ¿De donde provienen? ¿Qué limitaciones o derechos poseen? ¿Cuál es el parámetro de selección?*
11. *¿Cómo se comporta la fluctuación laboral? ¿Hacia dónde se van? ¿De dónde vienen?*
12. *¿Área para autoconsumo y qué productos fundamentales poseen? ¿Qué se entrega como autoconsumo? ¿Existe diferencias en la entrega de autoconsumo?*

Prácticas productivas

1. *¿Cómo se hacen las prácticas (CPA y CCS), se combinan, usan medios biológicos, cuáles son los más destructivos y más beneficiosos? ¿Cómo se introducen estos saberes o conocimientos? ¿Qué tipo de entidad es más sensible a la conservación de recursos naturales?.*

Recursos y potencial

2. *Recursos, SUELOS, PERSONAS, TIERRAS, MEDIOS, INFRAESTRUCTURA, todo lo que está en explotación, lo que está utilizando y lo que no ¿Qué pasa con el potencial y por qué no lo utilizan? ¿Qué nivel de productividad se alcanza en los diferentes tipos de entidades, cómo desarrollan el potencial? ¿Diversifican? ¿Qué limitaciones tienen para la utilización del potencial?*
3. *Valorar si las formas organizativas de la producción en las CPA y CCS son impedimentos o no para el desarrollo del sector agropecuario. ¿Por qué?.*
4. *¿Cómo se garantizan las entregas de insumos a las diferentes formas de producción, que criterios se toman en cuenta para ello? ¿Qué limitaciones actuales tiene el tema insumo??*

Anexo 3

Cuestionario a actores claves vinculados a la gestión del desarrollo municipal y local

1--Intervención gubernamental del Organismo Superior Central del Estado en la gestión del desarrollo municipal

- a) ¿Mencione en qué condiciones o cuestiones interviene el nivel Central del Estado en el territorio? (municipio o Consejo Popular)
- b) Según su apreciación: ¿En qué procesos el nivel Central del Estado actúa como **facilitador**?
- c) Según su apreciación: ¿En qué procesos el nivel Central del Estado actúa como **obstaculizador**?

2-- ¿Cree usted que existe un funcionamiento articulado de: la localidad, el gobierno y el sector productivo agropecuario del territorio?

Sí____ No____ ¿Por qué?:

3-- Proceso de información

- a) Cómo valora el proceso de información entre la localidad, el gobierno local y las entidades productivas agropecuarias del territorio?

Muy Bueno _____ Bueno _____ Regular _____ Malo _____ Pésimo _____

- b) Explique brevemente cómo fluye la información entre la localidad, el gobierno local y el sector productivo agropecuario
- b) ¿Para usted, qué utilidad tiene la información para la articulación localidad-gobierno local-sector productivo agropecuario? Por favor, explique:

4-- Autogestión del Desarrollo

- a) Los siguientes elementos o atributos identifican generalmente a los procesos autogestionados de desarrollo. Evalúe la presencia de los mismos en una escala del 0 (negativo o pésimo) al 5 (positivo o excelente):

Participación _____ Decisiones colegiadas _____ Autonomía de gestión _____

Gestión creativa _____ Articulación de procesos y actores _____ Sinergias _____

- b) Mencione tres (3) **proyectos u obras de inversión o económicas** de autogestión local en los últimos cinco años.

1) _____ 2) _____ 3) _____

5-- Establecimiento de prioridades según intereses de los actores.

Desde su apreciación: ¿Qué aspectos priorizan los siguientes actores sociales del territorio?:

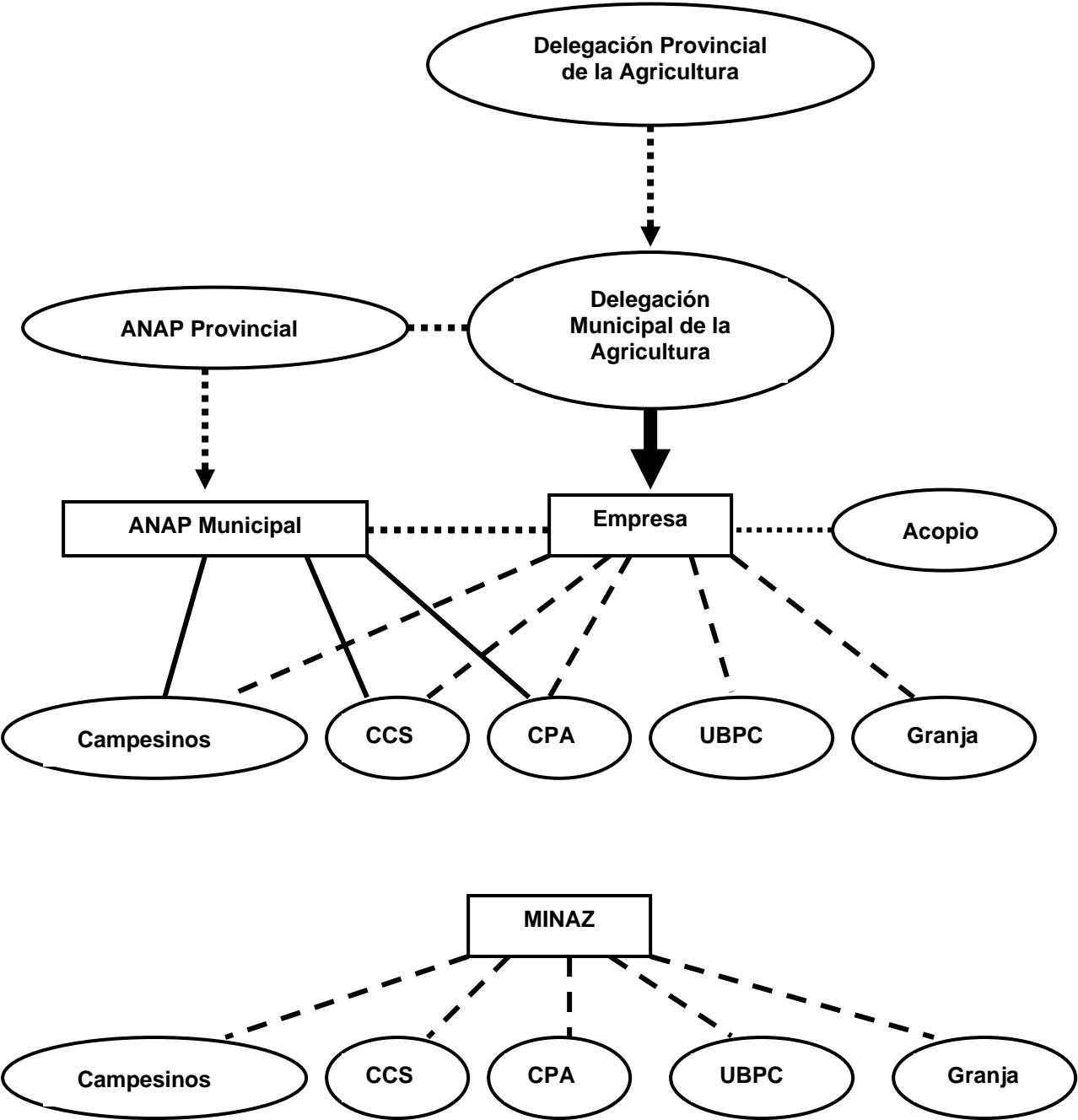
La localidad:

El gobierno local:

La entidad productiva agropecuaria:

Anexo 4

Esquema que representa la estructura agropecuaria del municipio Martí



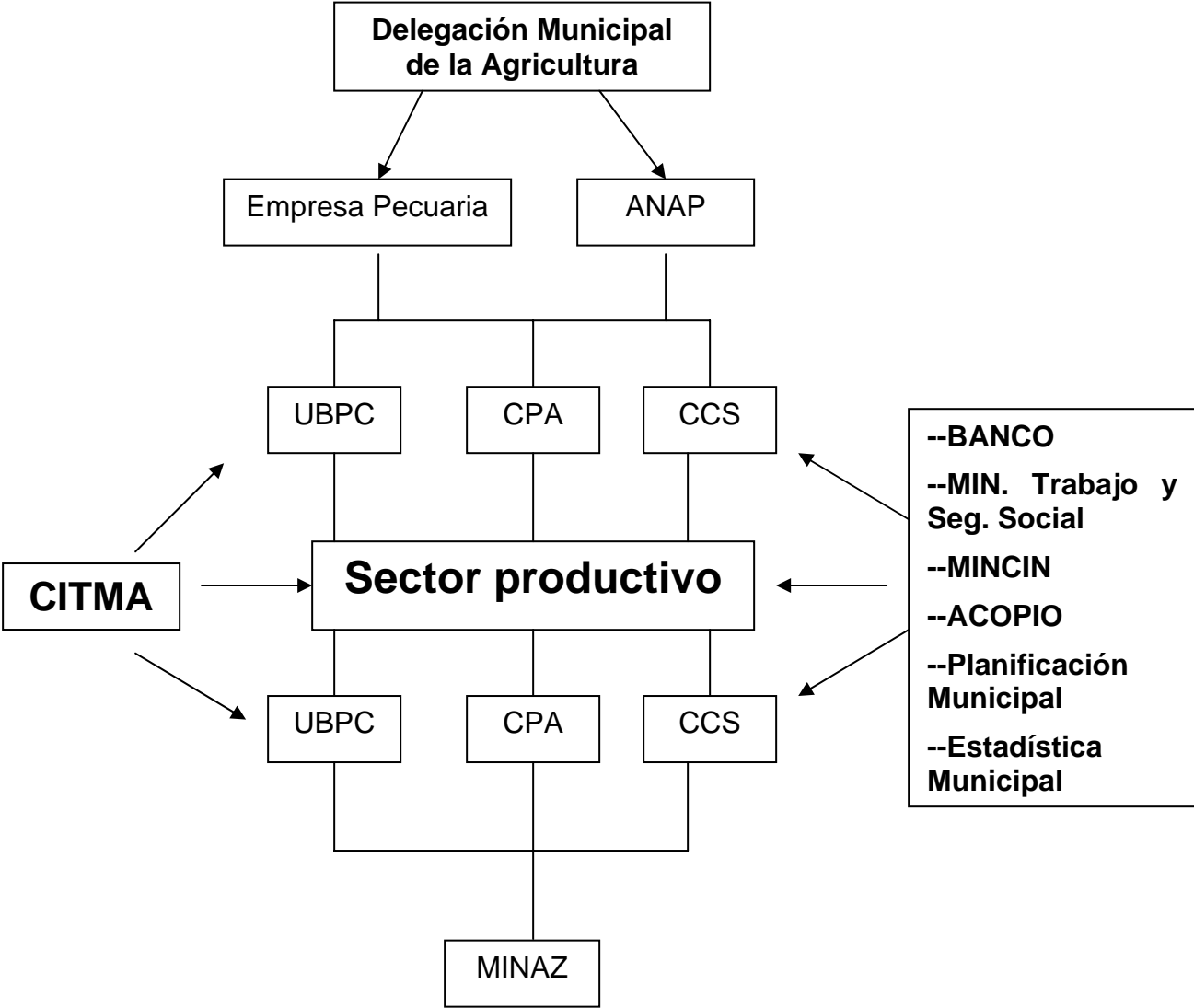
Anexo 5

Problemas críticos del municipio

1. Dependencia económica de otros territorios y migración de la fuerza de trabajo hacia polos de desarrollo (Varadero, Ciénaga de Zapata, Cárdenas) y fuera de la frontera nacional.
2. Poca oferta de empleo y bajo salario medio. Condiciones de trabajo técnico profesional considerablemente deterioradas.
3. Baja calificación de profesionales, técnicos para la formación de cuadros por éxodo del personal calificado.
4. Escaso desarrollo industrial y tecnológico.
5. Deficiente distribución y mala política de precios de los productos agrícolas. Inadecuada comercialización de la producción agropecuaria.
6. Deficiente mano de obra en el sector agropecuario. Deterioro de los centros de estudio de carreras agropecuarias.
7. Deterioro de la red hidráulica. Ausencia parcial de la electrificación de las máquinas de riego y deterioro de las existentes. Fuente de abasto de agua insuficiente.
8. Deforestación de zonas ganaderas. Quema descontrolada.
9. Tala y caza furtiva de especies de interés económico.
10. Base alimentaria animal deficiente, agravada por la falta de acuartonamiento de las unidades que no permite el manejo animal adecuado y la recuperación de los pastizales.
11. Existencia de focos contaminantes en unidades pecuarias. Poco reciclaje y tratamiento de los residuos.
12. Deterioro de la infraestructura (viales, acueducto, transporte, maquinaria agrícola, comunicaciones y viviendas; principalmente en zonas rurales)
13. Carencia de círculos infantiles y de los grados de 5to. y 6to. en las escuelas rurales afectan la incorporación de la mujer al trabajo.
14. Problemas en servicios médicos, principalmente en la atención primaria en zonas rurales.
15. Insuficiente servicio gastronómico en horario nocturno.
16. Establecimientos y empresas de gran interés radican fuera del territorio cabecera y hasta del municipio.

Anexo 6

Esquema de los actores representados en el municipio.



Anexo 7

Relación de los ingenios de la zona, donde se contemplan la tecnología utilizada y la producción de los años 1859-1860. Fuente Historia Local del Municipio Martí. http://www.atenas.cult.cu/?q=historia_marti
Consultado en Julio del 2009

Ingenio	Propietario	Tren	1859		1860	
			Cajas	Bocoyes	Cajas	Bocoyes
Aurora	Nicolás Mtnez	Rilleux	4 765	-	485	-
Casualidad	Fsco Duquezne	Rilleux	6 178	-	6 424	-
Dolores	Ignacio Alfonso	Jamaiquino	30	196	-	515
Echeverría	Gran Azucarera	Jamaiquino	6 047	-	4 661	-
Peñón	Fsco Sotolongo	Jamaiquino	2 279	-	2 400	-
Jirafa	José Cadaval	Contri	1 944	-	1 386	-
Guamutas	Gutiérrez y Casal	Jamaiquino	2 752	94	4 495	-
Guasimal	Fsco Galárraga	Jamaiquino	5 893	12	4 010	-
Jesús María	Ignacio Montalvo	Jamaiquino	5 185	-	5 959	-
Líbano	Fsco Herrera	Jamaiquino	4 826	-	4 514	-
Palma	José Guerrero	Jamaiquino	-	427	-	640
Cubana Retribución	Vicente Querol	Jamaiquino	1 214	-	875	-
San Blas	Manuel Ponce	Jamaiquino	-	-	-	703
San Cayetano	Fsco Pedroso	Jamaiquino	2 072	-	2 975	-
San Luis	Conde de Jibacoa	Jamaiquino	4 274	-	2 477	-
San Martín	Gran Azucarera	Deresne	12 677	1 858	13 837	1644
San Ricardo	Ricardo Smith	Jamaiquino	750	365	112	812
Santa Ana	Ana Coleta García	Jamaiquino	1 486	-	1 556	-
Santa Gertrudis	José M. Espelius	Deresne	3 158	170	4 039	204
Santa Isabel	Gregorio Mndez	Deresne	5 860	-	5 944	-
Telégrafo	Vidal Morales	Jamaiquino	-	437	-	595
Favorito	José M. Morales	Jamaiquino	3 966	-	2 784	-
Única	Guillermo Glez	Rilleux	-	-	-	212
San José	José Delgado	Jamaiquino	4 729	-	4 771	-

Anexo 8

Embarcaderos y puertos de salida de la producción de azúcar de los ingenios de la zona:

Ingenio	Embarcadero	Puerto
Casualidad	La Teja	Habana
Santa Isabel	La Teja	Habana
Única	La Teja	Habana
Aurora	La Teja	Habana
Dolores	Sabanilla de la Palma	Habana
Jirafa	Sabanilla de la Palma	Cárdenas
San Blas	Sabanilla de la Palma	Cárdenas
Telégrafo	Sabanilla de la Palma	Cárdenas
Echeverría	Banagüises	Cárdenas
Líbano	Banagüises	Cárdenas
San Martín	Banagüises	Cárdenas
Santa Gertrudis	Banagüises	Cárdenas
Peñón	Altamisal	Cárdenas
Jesús María	Altamisal	Cárdenas
San Cayetano	Altamisal	Cárdenas
San Luis	Altamisal	Cárdenas
Retribución	San Mateo	Habana
Santa Ana	San Mateo	Habana
Palma Cubana	Río La Palma	Cárdenas
Favorito	Río La Palma	Habana
Echeverría	Banagüises	Cárdenas
San Ricardo	Río La Palma	Cárdenas-Habana
Guamutas	Laguna Grande	Cárdenas
Guasimal	San José de los Ramos	Cárdenas

La mayor parte de los ingenios sacaban sus azúcares por el puerto de Cárdenas, que era mucho más próximo y estaba habilitado como de primera clase desde el 9 de marzo de 1843, permitiéndole esta categoría comerciar con la península y otros países como Estados Unidos e Inglaterra.

Anexo 9

Historia local del Municipio

La primera acción para el inicio del desarrollo económico del actual municipio Martí ocurrió el 12 de diciembre de 1566 cuando se le concede al Señor Antón Recio, funcionario del gobierno español, la merced del Hato de Bibanasí y Sabanilla de la Palma, para dedicarlo a la cría de ganado mayor y menor. Esta área está situada en el espacio central del actual municipio, actual finca Hatuey aproximadamente y estaba formado por dos sabanas (Bibanasí y La Palma).

El 26 de febrero de 1626 se le otorga a Don García de Córdova, Alonso Velásquez de Cuellar y Don Martín Recio la Merced del Hato de Guamutas para poblarlo de ganado mayor.

El 21 de enero de 1570 Don Antón Recio había fundado el primer mayorazgo (institución civilísima en derecho que consiste en la perpetuidad de la fortuna familiar por herencia sin que se dividiera). Antón Recio poseyó 14 fincas ganaderas y unas 2 000 caballerías desde los límites de La Habana hasta esta zona.

La economía ganadera se basaba en la exportación de cueros aunque se vendía carne en la Villa San Cristóbal de La Habana, tanto fresca como salada.

El cultivo de frutas, viandas y granos comenzó su desarrollo como subsistencia.

El primer núcleo poblacional se situó en Guamutas, cuyo origen fue el corte de maderas del cual no se ha podido precisar la fecha. Al parecer su impulso comienza a mitad del siglo XVII en que se establece el corte para la real armada y se levantan chozas, un hospital y dependencias de oficinas y para la marina, lo cual estuvo favorecido por estar cerca en ese momento del Camino Real de la Isla y por el Río La Palma, en Guamutas y el Júcaro (o San Antón) en San Antón de la Anegada.

El actual emplazamiento parece establecerse hacia 1835 en el poblado de Hato Nuevo, pero nace en 1770. Comienza a poblarse a partir de 1819 cuando desaparece la hacienda de la familia Recio, cuyo dueño decidió parcelarla y venderla a tenor con las nuevas leyes de la corona para fomentar la agricultura exportadora.

Hacia 1784 comienza a fomentarse la producción de azúcar impulsada después como consecuencia de la Revolución Haitiana. Pero es a principios del siglo XIX que se fomenta lo que sería una de las zonas azucareras más ricas del país.

Ya en 1846 el municipio cuenta con 40 ingenios, 55 cafetales, 13 potreros de crianza y ceba, 347 sitios de labor y estancias, 1327 cab. dedicadas al cultivo de frutas y 1377 cab. de pastos naturales

Se producen además por esa época 189 t de arroz, 9.42 t de frijoles y 412.7 t de café, así como 40 485 cajas de plátano y otras viandas y 29 barriles de miel de abejas; todo ello según el censo colonial de 1846 en el Partido Judicial de Guamutas.

Será preciso aclarar que hasta 1907 este territorio comprendía los barrios del Altamisal, Guamutas, Lactret (actual Itabo), La Teja, Martí, M. Gómez, Rancho del Medio y Río La Palma. Actualmente Máximo Gómez y Altamisal pertenecen al municipio de Perico y Guamutas a Colón.

La Guerra de los 10 años afecta la economía del municipio por los altos impuestos de guerra, lo cual, seguido de la crisis económica y el fin de la esclavitud, provoca la concentración de la producción azucarera en manos de las familias de fortunas más sólidas, por lo que en 1895 solo muelen tres ingenios. Entre 1878 y 1895 se introducen numerosos adelantos técnicos. En esa etapa de moderniza El Jirafa (actual Empresa Mielera Azucarera "Esteban Hernández"), que había sido fundado en 1831 y cuyos dueños abren el canal de San Mateo para comunicarse con el puerto de Cárdenas. Más adelante se construyen el embarcadero y los ferrocarriles que impulsan la producción...

En la etapa de concentración de la industria se produce, sin embargo, la desconcentración de la producción de caña al convertirse la mayoría de los antiguos dueños de ingenios en productores de caña, y las tierras del central son entregadas a los colonos bajo determinadas condiciones para abastecer de caña a la industria.

Como se observa desde sus primeros estadios de desarrollo este municipio fue un territorio eminentemente agrícola, lo cual explica las tradiciones que en este aspecto mantiene.

El 24 de diciembre de 1898 se cambia el nombre de "Hato Nuevo" a "Martí".

Industria Azucarera

El período de estabilización comprendido entre 1940 y 1952 se caracterizó por el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y por el subsiguiente período de guerra fría como continuación de esta época. Derivado de dichos problemas, en el ámbito nacional cobra fuerza la lucha del pueblo cubano contra la especulación con los productos de primera necesidad y la lucha del movimiento obrero por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales, especialmente por el diferencial azucarero. También es característico de este período la corrupción política administrativa, el pandillismo y el gansterismo de los gobiernos de turno, así como la represión desatada por estos contra el movimiento popular.

Posterior a la Segunda Guerra Mundial la distribución de la producción de azúcar según la nacionalidad de los propietarios de ingenios ha variado, especialmente en lo que atañe al porcentaje de la producción total, inclinándose favorablemente al grupo cubano, lo cual significa que había un proceso de repatriación de capital azucarero. Más del 50% de la producción correspondía al grupo de ingenios de capital o propiedad cubana.

En la provincia de Matanzas, solamente seis ingenios poseían caña de administración con un estimado básico de 14 323,567 arrobas. El central Guipúzcoa, hoy Esteban Hernández, y único existente en el municipio ya en esta etapa con una capacidad para producir de 250 mil sacos de azúcar de 325 libras, se encuentra entre los seis que poseen caña de administración en la provincia. Para el almacenaje de azúcar tenía dos depósitos de hierro y ladrillos con una capacidad total para 260 000 sacos y disponía también de seis tanques para miel construidos de acero. De ello uno de 2 500 000 galones; dos de 650 000 cada uno; dos de 50 000 galones y uno de un millón para una capacidad total de 5 800 000 galones de miel.

En 1944 la producción de este central fue de 211 407 sacos de 13 arrobas, 1 074 000 galones de mieles invertidas y 1 500 000 galones de mieles finales, llegando a su producción record durante el capitalismo con 39 560 toneladas métricas en el año 1947, equivalentes a 263 160 sacos de 325 libras. A partir de 1948 y hasta 1952 se llevaron a cabo en esta fábrica de azúcar algunas mejoras en su maquinaria, como son: las antiguas defecadoras fueron sustituidas por modernos equipos clasificadores y le fue instalado un nuevo turbo generador "Westinghouse" para auxiliar la antigua "AEG." con el fin de mejorar la planta eléctrica. En 1948 disponía además de un ferrocarril privado compuesto por 10,7 km de vía ancha, 84,6 km de vía estrecha y 10,7 km de vía mixta, para un total de 95,3 km. Este ferrocarril tenía ese año también el siguiente material rodante: 10 locomotoras, 290 carros jaula para caña y 10 casillas para el transporte de azúcar al subpuerto de embarque.

El campo de producción del central comprendía una existencia de más de 375 cab. de tierras, de las cuales las dos terceras partes de muy buena calidad estaban dedicadas a caña. Aunque este ingenio contaba con caña de administración, la mayor parte de la producción estaba distribuida entre los colonos. Por ejemplo José Alcevo era propietario de la colonia Anguila y administrador de la colonia Pintó que tenían una superficie de 49 y 25 caballerías, respectivamente, con una cuota total de 600 000 arrobas de caña que se molían en este central. Por otro lado, la colonia Telégrafo de Nemesio Berrío de 60 caballerías tenía 40 de ellas cultivadas de caña, con la asignación de una cuota de 1 730 916 arrobas entre azúcar y miel, así como la firma "Hijos de Rafael Triana" de la cual formaba parte el entonces Alcalde Eladio Triana, propietario de varias fincas como Deleite, Pumarada, Oriente Tres y la Rioja. Dos de estas, Deleite y La Rioja, estaban dedicadas a caña por solo citar algunos ejemplares.

En este período la producción de azúcar en el central Guipúzcoa (Esteban Hernández) presentaba frecuentes altas y bajas. Obsérvese la siguiente tabla.

Producción de azúcar del central Guipúzcoa (Esteban Hernández)

Año	Sacos (325 libras)	Ton. métricas
1940	10 5175	15 537
1944	21 1407	31 230
1946	14 7868	21 844
1947	26 3160	39 560
1948	23 0636	34 071
1949	18 7961	27 767
1950	22 0151	32 522
1951	28 8646	30 822
1952	21 7601	32 146

Fuente: Anuario Azucarero de Cuba. Años 1940-1952.

Son introducidas en esta etapa otras mejoras tecnológicas en el ingenio con vista a lograr su progresiva modernización. Así en 1949 se instalaron las baterías de calderas en sustitución de las antiguas multitubuladoras o criollas. En el año 50 es instalado un nuevo enfriadero de presión, que sustituyó el que existía hasta entonces que era de cascada de caña brava, el cual se mantiene.

En 1952 la Compañía Cubana de Electricidad comienza a dar servicios al central, así como a los vecinos residentes en el área del batey. Posteriormente se han introducido otras mejoras técnicas que aumentaron su eficiencia.

Producto de la actividad económica generada por el central, funcionaba el sistema de vales de créditos que era otorgado por la administración de dicha empresa a los trabajadores que la solicitaban como un anticipo de lo que iban a ganar en la zafra. Estos vales eran admitidos en todas las bodegas, carnicerías y otros establecimientos del pueblo. Al ser hechos efectivos estos, los obreros recibían un descuento del 20%, por lo que cada peso equivalía a 80 centavos. Este hecho incrementaba la explotación que sufrían los trabajadores.

El sistema de pago mediante vales, empleado en el ingenio a partir de 1940, se extendió hasta el 1ero. de enero de 1959 en que se eliminó con el triunfo de la revolución.

Ganadería

Dada las características agropecuarias del municipio, a la producción azucarera le sigue por su importancia económica la crianza de ganado.

En 1942 Martí poseía 41 422 cabezas de ganado vacuno, 4 402 caballar y 154 mular, entre los que se destacaban como principales ganaderos: Nemesio Berrío, Antonio Pereira, la Compañía Azucarera y Ganadera Guipúzcoa S.A., Alfonso Triana, Manuel Alemán, Restituto Álvarez, Fermín Bergouignan, la firma Hijos de Rafael Triana, Felicito Rodríguez y Diego Triana.

Basado en el desarrollo que había alcanzado la ganadería en el municipio, se celebra el día 10 de octubre de 1943 una asamblea de ganaderos en la cual queda constituida la Segunda Zona Ganadera de la provincia de Matanzas integrada por Cárdenas, Guamacaro y Martí, cuya sede resultó ser este territorio.

Al finalizar el mes de octubre de este año la existencia de ganado vacuno, caballar, mular y asnal era como sigue: vacuno 38 874 (15 736 machos y 23 138 hembras), caballar 4 635(2 723 machos y 1 912 hembras).

En 1946 había un total de 24 003 cabezas, clasificadas de la siguiente forma: terneros 2 922, añojos y toretes 4 145 machos y 2 137 hembras, novillos 1 487 machos y 1 482 hembras, toros 252, bueyes 4 287, vacas de cría 5 802 y de leche 1 489.

Cabe destacar que a pesar de una existencia de ganado vacuno superior a las 40 000 cabezas en el municipio al comenzar la década de los años 50, el consumo del mismo era limitado debido al bajo poder adquisitivo de la población en general; obsérvese en el siguiente cuadro el consumo per cápita de la población en esos momentos.

Consumo de ganado vacuno (1951-1952)

Año	Mes	Reses sacrificadas	Promedio de carne por reses	Total de carne obtenida	Población del municipio	Percápita de carne
1951	Julio	48	320.83 lbs.	15 399,8 lbs.	16 544 hab.	14,8 onzas
1951	Dic.	75	258,7 lbs.	19 392 lbs.	16 544 hab.	1 lb 3 onzas
1952	Feb.	90	268,88 lbs	24 199 lbs.	16 544 hab.	1,5 lbs.

Fuentes A.H.P Fondo Gob. Prov. y de los municipios. Legajo 34 No.12.

En el cuadro se pone de manifiesto la diferencia en el consumo entre el llamado tiempo muerto de entonces y el de zafra.

Ganado no vacuno existente en el municipio este año:

Cerdos: informaron 322 fincas un total de 3 191 (678 puerkas de cría); ovejas, 55 fincas informaron 494; cabras, 277 en 71 fincas; caballos, 2 551 en 365 fincas; mulos, informaron 41 fincas un total de 91 y asnos en cuatro fincas que informaron, había 6.

Ganado porcino vendido y sacrificado en las fincas así como su valor en 1945.

Sacrificados: informaron 254 fincas que representan un 55,9 de las mismas.

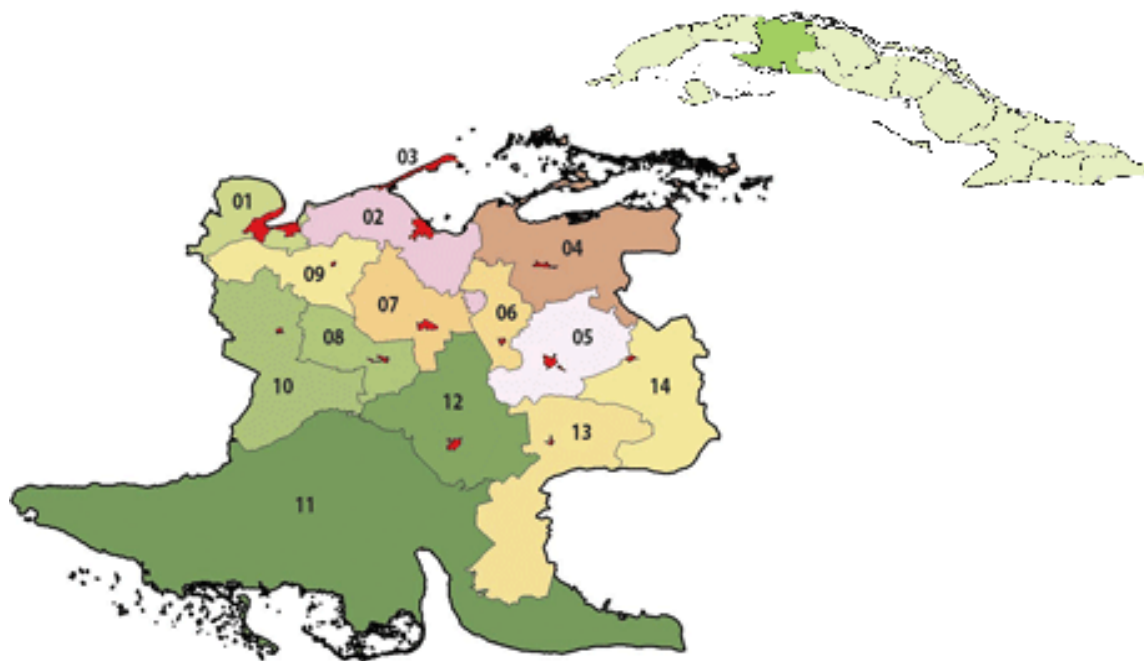
Numero de cerdos sacrificados 1 240

Vendidos:

Fincas que informaron ventas..... 70
 Porcentaje del total de fincas..... 15,4
 No. de cerdos vendidos..... 350
 Valor de los cerdos vendidos..... \$7 867.00
Promedio de cerdos vendido:
 Por fincas informadas..... 5.0
 Valor promedio por cerdo.....\$22.48

Anexo 10

Mapa de la provincia de Matanzas y la Isla de Cuba donde se localiza el municipio Martí (código 04).



Anexo 11

Decreto-Ley No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo

RAÚL CASTRO RUZ, Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba.

HAGO SABER: Que el Consejo de Estado ha considerado lo siguiente:

POR CUANTO: La Constitución de la República en su artículo 16 establece que el Estado organiza, dirige y controla la actividad económica nacional conforme a un plan que garantice el desarrollo programado del país, a fin de fortalecer el sistema socialista y satisfacer cada vez mejor las necesidades materiales y culturales de la sociedad y los ciudadanos, y en su artículo 19 dispone que el Estado apoya la producción individual de los agricultores pequeños que contribuyen a la economía nacional.

POR CUANTO: La Ley No. 59, Código Civil, de 16 de julio de 1987, establece en su artículo 211 que el Estado puede entregar en usufructo bienes de propiedad estatal a personas naturales o jurídicas en los casos y con las formalidades previstas en las disposiciones legales, y en su Disposición Final Primera dispone que sin perjuicio del carácter supletorio de este Código, se rigen por la legislación especial, entre otros, todo lo concerniente al régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y demás bienes destinados a la producción agropecuaria y forestal.

POR CUANTO: El Decreto-Ley No. 125, Régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y bienes agropecuarios, de 30 de enero de 1991, establece en su Artículo 3 que la tierra propiedad del Estado podrá ser entregada en usufructo y que tal entrega debe ser aprobada por el Ministerio de la Agricultura, oído el parecer de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños y del Ministerio del Azúcar cuando corresponda.

POR CUANTO: Existe actualmente por diferentes razones, un porcentaje considerable de tierras estatales ociosas, por lo que se hace necesario la entrega de tierras en usufructo a personas naturales o jurídicas, con el objetivo de elevar la producción de alimentos y reducir su importación.

POR CUANTO: Es preciso que la entrega de tierras ociosas se realice con el debido control y en evitación de ilegalidades, en concordancia con las medidas adoptadas para el ordenamiento del régimen legal de posesión y propiedad de la tierra.

POR CUANTO: Resulta necesario concentrar en un solo cuerpo legal, las disposiciones jurídicas relativas a la entrega de tierras en usufructo, para todos los fines productivos.

POR TANTO: El Consejo de Estado, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el Artículo 90, inciso c) de la Constitución de la República de Cuba, acuerda dictar el siguiente:

DECRETO-LEY No. 259

SOBRE LA ENTREGA DE TIERRAS OCIOSAS EN USUFRUCTO

ARTÍCULO 1.- Se autoriza la entrega de tierras estatales ociosas en concepto de usufructo a personas naturales o jurídicas, las que serán utilizadas en forma racional y sostenible de conformidad con la aptitud de uso del suelo para la producción agropecuaria.

ARTÍCULO 2.- El usufructo concedido es por un término de hasta diez (10) años y podrá ser prorrogado sucesivamente por términos de hasta diez (10) años para las personas naturales y por el término de veinticinco (25) años para las personas jurídicas que podrá ser prorrogable por otros veinticinco (25) años.

ARTÍCULO 3.- El usufructo concedido a personas naturales es a título personal, independientemente de que otros familiares o personas se incorporen al trabajo de la tierra, obliga al usufructuario a desarrollar la actividad fundamental para la cual fue entregada y le da derecho a su disfrute, uso y a percibir los frutos de ésta, así como a realizar las obras, reparaciones e instalaciones necesarias para la conservación y aprovechamiento de las tierras.

ARTÍCULO 4.- El usufructo concedido es intransferible y no puede ser cedido o vendido a terceras personas.

Excepcionalmente, cuando el usufructuario por razones comprobadas de edad o enfermedad, cuyo padecimiento le impida permanentemente seguir trabajando y administrando las tierras, podrá solicitar la extinción del usufructo a su nombre y proponer la persona aspirante al nuevo usufructo, de entre aquellos que la hayan trabajado de forma permanente y estable.

ARTÍCULO 5.- Los usufructos concedidos a personas naturales anteriores a la vigencia del presente Decreto-Ley y los que en el futuro se concedan, serán gravados con un impuesto por la utilización de las tierras.

ARTÍCULO 6.- El límite máximo a entregar a personas naturales sin tierras es de 13.42 hectáreas.

En el caso de quienes posean tierras, en propiedad o usufructo, podrán incrementarlas hasta completar 40.26 hectáreas.

Todo incremento de tierras estará condicionado a que las existentes estén en plena producción.

El área a entregar a cada usufructuario, bien sea persona natural o jurídica, se determina según las posibilidades de fuerza de trabajo, de recursos para la producción, el tipo de producción agropecuaria para el que se van a destinar las tierras y la capacidad agroproductiva de los suelos.

ARTÍCULO 7.- Se consideran tierras ociosas las siguientes:

- a) las que no están en producción agrícola, pecuaria o forestal, con excepción de las que sea necesario dejar en descanso, con fines de rotación de cultivos;
- b) las que estén cubiertas de marabú, malezas o plantas invasoras, y;
- c) las deficientemente aprovechadas por cultivos o plantaciones no aptas para las condiciones de aptitud del suelo y que por esa razón exista despoblación notable o se obtengan bajos rendimientos y las que tengan baja carga de animales por hectárea.

ARTÍCULO 8.- Se consideran bienhechurías las siguientes:

- a) las mejoras realizadas a las tierras entregadas en usufructo;
- b) las plantaciones;

- c) las instalaciones y obras necesarias para el adecuado mantenimiento, conservación y aprovechamiento de la tierra, y;
- d) la vivienda del usufructuario.

ARTÍCULO 9.- Son objeto de entrega en usufructo las tierras siguientes:

- a) las estatales ociosas administradas por empresas estatales;
- b) las ociosas en usufructo de granjas estatales y unidades básicas de producción cooperativa;
- c) las abandonadas por más de seis (6) meses por usufructuarios y por entidades estatales u otras, a las cuales se concedió el usufructo para autoabastecimiento de sus trabajadores, y;
- d) las ociosas en usufructo de cooperativas de producción agropecuaria o de créditos y servicios.

ARTÍCULO 10.- Son objeto de entrega en usufructo además, las tierras siguientes:

- a) las situadas en el perímetro urbano previstas para el desarrollo o ampliación de pueblos o ciudades, y;
- b) las previstas para planes de desarrollo agropecuario.

El término por el cual se entregan está sujeto al inicio de las actividades de desarrollo previstas y contará con la aceptación del usufructuario, estableciéndose la prohibición de efectuar construcciones permanentes.

ARTÍCULO 11.- Tienen la posibilidad de adquirir tierras en usufructo:

- a) las granjas estatales, las unidades básicas de producción cooperativa y las cooperativas de producción agropecuaria;
- b) las cooperativas de créditos y servicios, según lo establecido en la ley;
- c) las entidades estatales no agropecuarias y otras instituciones, para destinarlas al autoabastecimiento de sus trabajadores;
- d) otras personas jurídicas constituidas conforme a la ley que excepcionalmente se autoricen, y;
- e) las personas naturales cubanas, con capacidad legal, que se encuentren aptas físicamente para el trabajo agrícola, cumplan los requisitos establecidos y las tierras que soliciten se encuentren disponibles para su entrega.

ARTÍCULO 12.- Se prohíbe la entrega en usufructo de las tierras siguientes:

- a) las ubicadas en áreas declaradas protegidas y las que se encuentren en proceso de declaración;
- b) las que se encuentren sin uso por razones topográficas o de preservación del medio ambiente;
- c) las destinadas para fines de la defensa del país;
- d) las que se encuentren arrendadas al Estado por los agricultores pequeños;

e) las que deben ser preservadas por su relación con hechos históricos o del patrimonio cultural, y;

f) otras que por interés estatal se decidan.

ARTÍCULO 13.- La extinción del usufructo concedido a personas jurídicas procede por las causas siguientes:

a) por solicitud de la entidad usufructuaria al no poder continuar con la utilización racional y sostenible del área;

b) por abandono de la actividad productiva en el área objeto de usufructo por más de seis (6) meses;

c) por la no utilización racional y sostenible de las tierras;

d) por la infracción continuada, previa advertencia, de las medidas de protección y conservación del medio ambiente que debe observar o aplicar;

e) revocación por causas de utilidad pública o interés social, expresamente declarada por Resolución del Ministro de la Agricultura o instancias superiores del Gobierno;

f) por extinción de la persona jurídica, y;

g) por vencimiento del término de concesión.

ARTÍCULO 14.- La extinción del usufructo concedido a personas naturales procede por las causas siguientes:

a) por renuncia expresa del usufructuario;

b) por incapacidad total o muerte del usufructuario;

c) por incumplimiento continuado de la producción contratada, previo dictamen de los especialistas;

d) por la no utilización racional y sostenible de las tierras;

e) por la infracción continuada, previa advertencia, de las medidas de protección y conservación del medio ambiente que debe observar o aplicar;

f) por actos que contravengan el fin por el que se otorgó el usufructo;

g) por abandono durante un período superior a seis (6) meses de la actividad productiva en la tierra usufructuada;

h) revocación por causas de utilidad pública o interés social, expresamente declarada por Resolución del Ministro de la Agricultura o instancias superiores del Gobierno;

i) por la transmisión ilegal del usufructo a terceras personas, y;

j) por conclusión del término concedido.

ARTÍCULO 15.- La extinción del usufructo conlleva al pago de las bienhechurías adquiridas o constituidas, con excepción de la vivienda construida por el usufructuario, donde se actuará conforme a la legislación vigente en esta materia.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: El Consejo de Ministros dictará, en el término de 30 días, el Reglamento que implemente la entrega de tierras autorizadas en el presente Decreto-Ley.

SEGUNDA: El Ministerio de Finanzas y Precios dictará las disposiciones que procedan para el pago, por los usufructuarios, del impuesto establecido en el presente Decreto-Ley.

TERCERA: Las obligaciones y relaciones entre el usufructuario y el Estado se establecen mediante convenio suscrito entre ambas partes.

CUARTA: Los usufructos concedidos al amparo de legislaciones anteriores mantienen su plena vigencia, sin más trámites, pero su extinción se rige por lo dispuesto en el presente Decreto-Ley y sus disposiciones complementarias.

QUINTA: Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan a lo que se dispone en el presente Decreto-Ley, el que comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 10 días del mes de julio de 2008, "Año 50 de la Revolución".

Raúl Castro Ruz

Presidente del Consejo de Estado

Anexo 12

Mapas

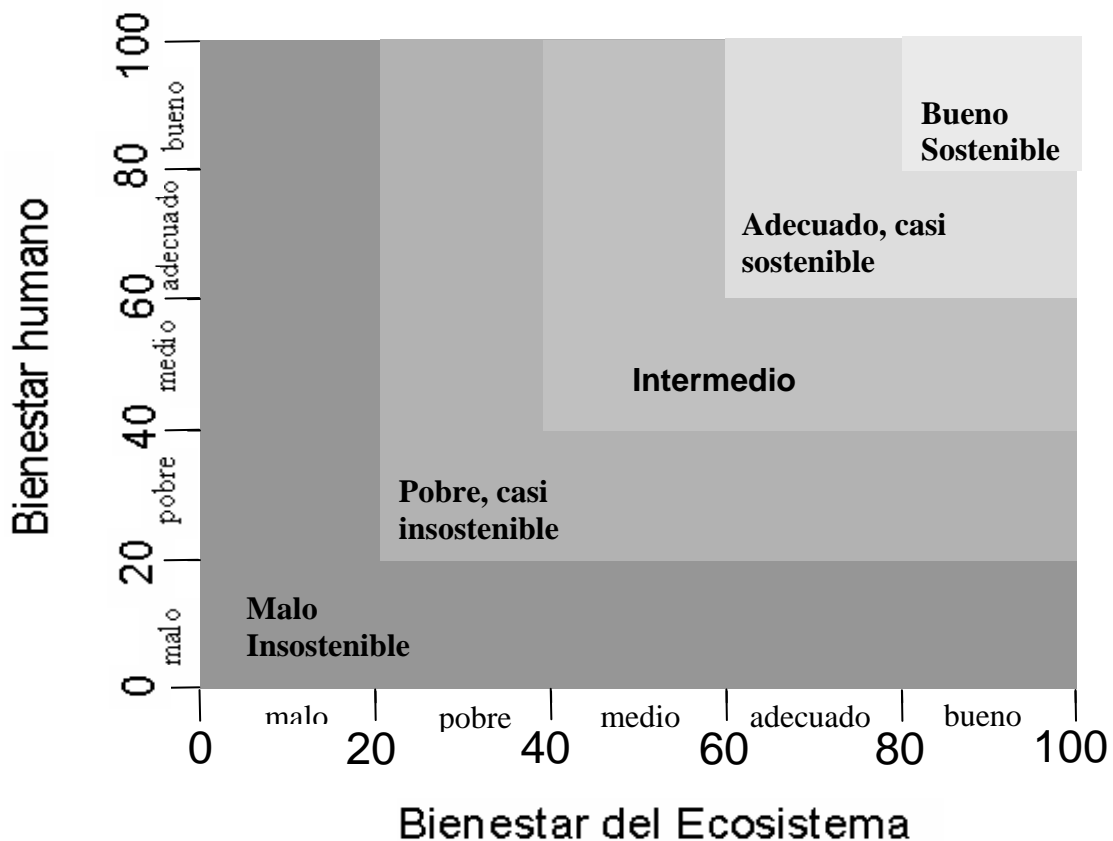
Mapa de la localidad asociada a una de las UBPC del municipio Martí. Se muestran los diferentes cambios experimentados con las transformaciones implementadas en el territorio: A. (hace más de 50 años); B. (en la actualidad). La elaboración de mapas constituyó una de las herramientas para la realización del proceso de diagnóstico técnico-productivo.



Anexo 13

Barómetro de la sostenibilidad

Barómetro de la Sostenibilidad: Herramienta para determinar la escala de desempeño de un indicador; es útil conocer la escala del barómetro de la sostenibilidad, el cual considera el bienestar de las personas con la misma importancia que el ecosistema.



La escala tiene dos ejes, uno para el bienestar de las personas y uno para el ecosistema. Se divide en cinco sectores, cada uno de los cuales tiene un valor de 20 puntos, y una base de cero. Se fija la escala para el indicador, lo que significa definir el pésimo y el óptimo de los valores. Se pueden establecer los puntos extremos de la escala abarcando un rango de valores que ha ocurrido recientemente y otros previsibles. Se infiere que la escala de desempeño de los indicadores se establece de acuerdo con los valores históricos y con los previsibles para el área y el nivel de complejidad escogido.

Anexo 14

Resumen de la metodología MARPS

Por último, se aplicó esta metodología por su idoneidad para que las personas dispongan de una valiosa herramienta para priorizar las acciones de desarrollo después de capacitarse adecuadamente para ello.

